



Resolución de la Dirección Ejecutiva

N° 150-2021-MIMP-AURORA-DE

Lima, 31 de mayo de 2021

VISTOS: la Nota N° D000317-2021-MIMP-AURORA-UAT e Informe N° D000001-2021-MIMP-AURORA-UAT-GIM, emitidos por la Unidad de Articulación Territorial; la Nota N° D000181-2021-MIMP-AURORA-UPA, emitida por la Unidad de Prevención y Atención; la Nota N° D000105-2021-MIMP-AURORA-SP e Informe N° D000008-2021-MIMP-AURORA-SP-JLS, emitidos por la Subunidad de Prevención de la Unidad de Prevención y Atención; el Memorando N° D000422-2021-MIMP-AURORA-UPPM, la Nota N° D000516-2021-MIMP-AURORA-UPPM e Informe N° D000015-2021-MIMP-AURORA-SPP-FFV, emitidos por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; las Notas N°s D000128 y D000324-2021-MIMP-AURORA-SISEGC e Informes N°s D000007 y D000013-2021-MIMP-AURORA-SISEGC-SQQ, emitidos por la Subunidad de Información, Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y, el Informe N° D000359-2021-MIMP-AURORA-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 058-2017-MIMP/PNCVFS-DE, se aprueba la Directiva N° 002-2017-MIMP/PNCVFS/DE “Normas para la Gestión de Información generada por los servicios del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual”, con la finalidad de uniformizar criterios para el uso de herramientas que permita el acopio, procesamiento y emisión de información de los registros administrativos generados por los servicios que brinda el antes Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual;

Que, con la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 13-2019-MIMP/PNCVFS-DE del 15 de febrero de 2019, se aprueba la Ficha de Registro de Acciones Preventivas Promocionales e Instructivo de la Ficha de Registro de Acciones Preventivas Promocionales, con la finalidad de brindar pautas, enfoques y metodologías dirigidas a aplicar un correcto diligenciamiento de los datos en las fichas de registro de acciones preventivas promocionales realizados por los/as promotores/as de los Centros Emergencia Mujer;

Que, mediante Decreto Supremo N° 018-2019-MIMP, se modifica el Decreto Supremo N° 008-2001-PROMUDEH, que crea el Programa Nacional



Firmado digitalmente por MENDIETÁ TREFOGLI Ana Maria Alejandra FAU 20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2021 23:08:59 -05:00



Firmado digitalmente por CHIRALTA ROSA Luis Rodolfo FAU 20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2021 15:49:21 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU 20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2021 14:56:18 -04:00



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU 20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2021 15:39:57 -05:00



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU 20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2021 15:40:18 -05:00



Firmado digitalmente por EGOAVIL MAYORCA Maria Antonieta FAU 20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2021 15:58:18 -05:00



Firmado digitalmente por ALVARADO CORDOVA Ursula Eliana FAU 20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2021 16:07:36 -05:00



Resolución de la Dirección Ejecutiva



Firmado digitalmente por MENDEIETA TREFOGLI Ana Maria Alejandra FAU 20512807411 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 31.05.2021 23:09:08 -05:00

Contra la Violencia Familiar y Sexual - PNCVFS; disponiéndose en su artículo 1 la creación, en el MIMP, del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA (en adelante, **el Programa Nacional AURORA**), dependiente del Despacho Viceministerial de la Mujer, con el objeto de implementar y promover servicios especializados de prevención de la violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual, así como de atención y de protección a las víctimas;



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 31.05.2021 15:49:42 -05:00

Que, través de la Resolución Ministerial N° 093-2020-MIMP, se aprueba el nuevo Manual de Operaciones del Programa Nacional AURORA (en adelante, **el Manual de Operaciones**), que establece la actual estructura funcional del Programa, así como sus unidades, niveles de dependencia funcional y jerárquicos, y sus diferentes niveles de responsabilidades;



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 31.05.2021 14:56:34 -04:00

Que, de conformidad con el artículo 20 del Manual de Operaciones, la Subunidad de Información, Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización es la encargada de gestionar, supervisar y evaluar los procesos relacionados a la gestión de la información y gestión del conocimiento, así como los procesos de seguimiento, evaluación y comunicación de resultados de los servicios y acciones del Programa Nacional AURORA; asimismo, según el artículo 21 de dicho Manual, la mencionada Subunidad tiene entre sus funciones: *"a) Conducir, diseñar e implementar metodologías y estándares para la captura, procesamiento, explotación y análisis de la información de los registros administrativos de los servicios que brinda el Programa Nacional AURORA"* y *"s) Elaborar y proponer documentos normativos u orientadores, así como otras normas técnicas internas de los procesos de su competencia"*;



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 31.05.2021 15:40:29 -05:00

Que, mediante Notas N°s D000128 y D000324-2021-MIMP-AURORA-SISEGC e Informes N°s D000007 y D000013-2021-MIMP-AURORA-SISEGC-SQQ, la Subunidad de Información, Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en el marco de sus funciones y competencias, presenta y sustenta el proyecto de *"Ficha de Registro de Acciones Preventivas"* y su correspondiente *"Instructivo para la Ficha de Registro de Acciones Preventivas"*, que acopia las acciones preventivas previstas en los modelos operacionales de PPOr, tanto en su denominación, definición, características y codificación; con la finalidad de visibilizar con exactitud, veracidad, confiabilidad y oportunidad los datos que se generan a través de las diferentes acciones de prevención;



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 31.05.2021 15:40:46 -05:00



Firmado digitalmente por EGOAVIL MAYORCA María Antonieta FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 31.05.2021 15:58:26 -05:00



Firmado digitalmente por ALVARADO CORDOVA Ursula Eliana FAU 20512807411 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 31.05.2021 16:08:00 -05:00



Resolución de la Dirección Ejecutiva



Firmado digitalmente por
MENDIETA TREFOGLI Ana Maria
Alejandra FAU 20512807411 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 31.05.2021 23:09:18 -05:00

Que, con la Nota N° D000317-2021-MIMP-AURORA-UAT e Informe N° D000001-2021-MIMP-AURORA-UAT-GIM, la Unidad de Articulación Territorial señala que el mencionado proyecto de Ficha e Instructivo contienen los aportes y sugerencias de dicha Unidad, manifestando su conformidad respecto de su aprobación. Asimismo, mediante la Nota N° D000181-2021-MIMP-AURORA-UPA, la Unidad de Prevención y Atención presenta la Nota N° D000105-2021-MIMP-AURORA-SP e Informe N° D000008-2021-MIMP-AURORA-SP-JLS de su Subunidad de Prevención, concluyendo que debe continuarse con el trámite de aprobación correspondiente;



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 31.05.2021 15:49:53 -05:00

Que, a través de la Nota N° D000516-2021-MIMP-AURORA-UPPM e Informe N° D000015-2021-MIMP-AURORA-SPP-FFV, y el Informe N° D000359-2021-MIMP-AURORA-UAJ, se cuenta con las opiniones favorables de las Unidades de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de Asesoría Jurídica, respectivamente, acerca de la aprobación del proyecto de *"Ficha de Registro de Acciones Preventivas"* y su correspondiente *"Instructivo para la Ficha de Registro de Acciones Preventivas"*; en el marco de la Directiva N° 004-2020-MIMP-AURORA-DE "Gestión de dispositivos legales y documentos normativos u orientadores elaborados en el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar", aprobada por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 160-2020-MIMP-AURORA-DE. Agrega la Unidad de Asesoría Jurídica que, con la aprobación del referido proyecto de Ficha e Instructivo, resulta necesario derogar la acotada Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 13-2019-MIMP/PNCVFS-DE;



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 31.05.2021 14:56:43 -04:00



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 31.05.2021 15:40:57 -05:00

Que, en ese sentido, corresponde emitir el acto que apruebe la *"Ficha de Registro de Acciones Preventivas"* e *"Instructivo para la Ficha de Registro de Acciones Preventivas"* y, derogar la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 13-2019-MIMP/PNCVFS-DE en mención;



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 31.05.2021 15:41:12 -05:00

Con el visado de la Subunidad de Prevención de la Unidad de Prevención y Atención; de la Subunidad de Información, Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; de la Unidad de Articulación Territorial; de la Unidad de Prevención y Atención; de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y, de la Unidad de Asesoría Jurídica;



Firmado digitalmente por EGOAVIL
MAYORCA Maria Antonieta FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 31.05.2021 15:58:34 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO CORDOVA Ursula
Eliana FAU 20512807411 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 31.05.2021 16:08:12 -05:00

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 004-2020-MIMP-AURORA-DE *"Gestión de dispositivos legales y documentos normativos u orientadores elaborados en el Programa Nacional para la Prevención y*



Resolución de la Dirección Ejecutiva



Erradicación de la Violencia Contra Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar”, aprobada por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 160-2020-MIMP-AURORA-DE; y en el Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA, aprobado por Resolución Ministerial N° 093-2020-MIMP;

Firmado digitalmente por CHIRALA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2021 15:50:10 -05:00



SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la “Ficha de Registro de Acciones Preventivas” e “Instructivo para la Ficha de Registro de Acciones Preventivas”, que en calidad de Anexos forman parte integrante de la presente Resolución.

Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2021 14:56:52 -04:00



Artículo 2.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 13-2019-MIMP/PNCVFS-DE del 15 de febrero de 2019, que aprobó la Ficha de Registro de Acciones Preventivas Promocionales e Instructivo de la Ficha de Registro de Acciones Preventivas Promocionales.

Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2021 15:41:22 -05:00



Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Portal de Transparencia Estándar del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA.

Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2021 15:41:33 -05:00



Regístrese y comuníquese

Firmado digitalmente por EGOAVIL MAYORCA Maria Antonieta FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2021 15:58:49 -05:00



Firmado digitalmente por MENDIETA TREPUGLI Ana Maria Alejandra FAU
20512807411 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.05.2021 23:09:26 -05:00



Firmado digitalmente por ALVARADO CORDOVA Ursula Eliana FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2021 16:08:25 -05:00



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Programa Nacional Aurora

ACCIONES PREVENTIVAS FICHA DE REGISTRO



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU 20512807411 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 11.05.2021 10:27:23 -05:00

CEM:

[Empty box for CEM]

FICHA N°

[Empty box for FICHA N°]

PROCESO N° (Solo procesos sostenidos)

Table with 2 columns: Código AP, Alfabético

SECCIÓN I: CARACTERISTICAS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

1. Nombre de Acción Preventiva (AP):

[Empty box for Name of Action Preventive]

Table with 4 columns: Fecha, Día, Mes, Año. Rows: Inicio, Término

3. N° de Sesión/ N° de Aparición

4. Participación del PN AURORA (Marcar con X)
Organizador (1)
Coorganizador (2)
Invitado (3)

Si es "Coorganizador" o "Invitado" completar:
Si es Organizador pasar al ítem 6.

5. Institución con que se coorganizó o Institución que invitó (Ver códigos lista 1)
Código, Nombre de institución

Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Leon Rodofo FAU 20512807411 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 06.05.2021 16:09:48 -05:00

Si en el ítem 5 ha considerado Instituciones educativas (I-1003) o Universidades/institutos (I-1004), consignar obligatoriamente las siguientes características, según corresponda:

5.1 Nivel Educativo (Marcar con X)
Initial (1), Primaria (2), Secundaria (3), Superior (4)
5.1.1 Grado, 5.1.2 Sección, 5.1.3 Carrera Profesional, 5.1.3.1 Nivel/Ciclo

6. Ubicación Geográfica

Table with 4 columns: Departamento, Provincia, Distrito, Centro Poblado. Each with a sub-table for Código.

7. Área (Marcar con X)
Urbana (1), Rural (2)
Nombre de Comunidad

8. Tiempo (Horas)
Organización, Ejecución

9. Tipo de POI (Marcar con X)
PP080 (1), BS (2), PPoR (3), Otros (4)
Nombre del Barrio

10. Tipo de Acción Preventiva (Marcar con X)
Sostenida (1), Breve (2), Asistencia técnica (3), A demanda (4)

11. Acción Preventiva (Ver códigos lista 4)

12. Temática principal (Ver códigos lista 2)

13. Colaboradores (Ver códigos lista 3)

14. Estrategia / Intervención (Marcar con X)
Estrategia Educativa / Intervención con Adolescentes y jóvenes (1)
Estrategia Educativa / Intervención con UGEL/DRE (2)
Estrategia Comunicacional / Adultos(as) (3)
Estrategia Comunicacional / Trata de personas (4)
Estrategia Comunicacional / Acoso sexual en espacios públicos (5)
Estrategia Comunicacional / Acoso virtual (6)
Estrategia Comunicacional / Otros (7)
Estrategia Comunitaria / ICLOS (8)
Estrategia Comunitaria / HPI (9)
Estrategia Comunitaria / FHD (10)
Estrategia Comunitaria / EE (11)
Estrategia Comunitaria / PPoR Producto 12B (12)
Estrategia Comunitaria / PPoR Producto 13A (13)
Estrategia Comunitaria / PPoR Producto 15A (14)
Intervención Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) (15)
Intervención Fenómeno del Niño (FEN) (16)
Intervención Incidencia Con Instancias Subnacionales (17)
AP no corresponde a ninguna estrategia / intervención (18)

Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU 20512807411 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 12.05.2021 00:23:29 -05:00

SECCIÓN II: CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS INFORMADAS, CAPACITADAS O ACOMPAÑADAS

15. Personas beneficiarias al INICIO de la Acción Preventiva /1

Infancia (< 6 años)		Niñez (6 – 11 años)		Adolescentes (12 – 14 años)		Adolescentes Tardíos (15 – 17 años)		Jóvenes (18 – 29 años)		Adultas/os (30 – 59 años)		Adultas/as Mayores (60 a más años)		Total
M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	

/1 Obligatorio para procesos sostenidos

Firmado digitalmente por GARRIDO ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 06/02/2021 00:00:00

16. ¿AP está Concluida?
(Marcar con X)

Si	(1)
No	(2)

→ Si la AP está concluida (1) ingresar de manera obligatoria las siguientes características, de lo contrario continuar con las sesiones del proceso, hasta concluirlo:

17. Personas beneficiarias al TERMINO de la Acción Preventiva

Código	Tipo de beneficiario	< 6 años		6 – 11 años		12 – 14 años		15 – 17 años		18 – 29 años		30 – 59 años		60 a + años		Total
		M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H			
B-1001	Operadores/as de justicia															
B-1002	Operadores/as policiales															
B-1003	Operadores/as de salud															
B-1004	Autoridades/funcionario regional															
B-1005	Autoridades/funcionario local															
B-1006	Autoridades comunales y políticas															
B-1007	Docentes															
B-1008	Escolares															
B-1009	Estudiantes de educación superior															
B-1010	Padres/Madres de familia, cuidadores/as															
B-1011	Líderes/Líderesas comunales															
B-1012	Facilitadoras/es en acción															
B-1013	Promotores/as educadores															
B-1014	Integrantes de colectivos juveniles de educación sup.															
B-1015	Serenazgo															
B-1016	Funcionarios/as públicos															
B-1017	Representantes de la sociedad civil															
B-1018	Empresarios/as															
B-1019	Gerentes/as de empresas															
B-1020	Trabajadores/as de empresas															
B-1021	Contrayentes nupcias															
B-1022	Periodistas															
B-1023	Integrantes de organizaciones sociales															
B-1024	Integrantes de redes comunales															
B-1025	Representantes de ONG															
B-1026	Integrantes instancia/mesa/comité/red															
B-1027	Agentes comunitarios															
B-1028	Hombres y mujeres integrantes de hogares															
B-1029	Autoridades académicas															
B-1030	Población en general															
B-1031	Otro															
Total																

Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 12.05.2021 00:23:59 -05:00

M: Mujer, H: Hombre

Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 11.05.2021 10:28:11 -05:00

Si la AP estuvo dirigida a: población con autoidentificación étnica y/o población extranjera y/o población con discapacidad y/o población LGBTI:

18. Acciones preventivas realizadas con poblaciones específicas:

En el grupo de personas beneficiarias al término de la AP, por sus costumbres o sus antepasados se sienten o se consideran...

Autoidentificación étnica	(< 6 años)		(6 – 11 años)		(12 – 14 años)		(15 – 17 años)		(18 – 29 años)		(30 – 59 años)		(60 a + años)		Total
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
(1) Quechua															
(2) Aimara															
(3) Indígena u originario de la Amazonía															
(4) Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario															
(5) Negro, moreno, zambo, mulato o afrodescendiente															
(6) Blanco															
(7) Mestizo															
(8) Otro															
Total															

Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:04:20 -05:00

Si del grupo de personas beneficiarias al término de la AP, tiene personas extranjeras/as, completar:

Extranjero/a	(< 6 años)		(6 – 11 años)		(12 – 14 años)		(15 – 17 años)		(18 – 29 años)		(30 – 59 años)		(60 a + años)		Total
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	

Si del grupo de personas beneficiarias al término de la AP, tienen algún tipo de discapacidad, completar:

Discapacidad	(< 6 años)		(6 – 11 años)		(12 – 14 años)		(15 – 17 años)		(18 – 29 años)		(30 – 59 años)		(60 a + años)		Total
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	

Si del grupo de personas beneficiarias al término de la AP, se identifican como parte de la comunidad LGBTI, completar:

LGBTI	(< 6 años)		(6 – 11 años)		(12 – 14 años)		(15 – 17 años)		(18 – 29 años)		(30 – 59 años)		(60 a + años)		Total
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	

19. Observación:



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 00:24:18 -05:00



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.05.2021 10:28:31 -05:00

SECCIÓN III: CÓDIGOS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

Lista N° 1: Instituciones con las que se coorganizó en la realización de la AP o nos invitó a participar en la AP

Código	Institución	Código	Institución	Código	Institución	Código	Institución
I-1001	Gobiernos Regionales	I-1005	Instituciones Públicas	I-1009	Comité/Mesa/Red	I-1013	Medios de comunicación
I-1002	Gobiernos Locales (Prov./Dist.)	I-1006	Instituciones Privadas	I-1010	Comunidades	I-1014	ONGs
I-1003	Instituciones Educativas	I-1007	Iglesias	I-1011	Agencias de cooperación internacional	I-1015	Otras Instituciones
I-1004	Universidades/Institutos	I-1008	Organizaciones Sociales	I-1012	Empresas		

Lista N° 2: Temática Principal en la AP

Cód	Temática	Cód	Temática	Cód	Temática	Cód	Temática
1	Derechos humanos y ciudadanía	16	Trata	28	Violencia obstétrica	44	Descentralización
2	Derechos sexuales y reproductivos	17	Acoso sexual en espacios públicos	29	Esterilizaciones forzadas	45	Organización comunal
3	Género	18	Hostigamiento Sexual	30	Violencia contra mujeres con VIH	46	Estrategias de prevención de la violencia
4	Masculinidad	19	Prostitución Forzada	31	Violencia y TIC	47	Buen trato
5	Gestión, planificación y redes	20	Explotación sexual comercial	32	Violencia en conflictos sociales	48	Crecimiento y desarrollo personal / familiar
6	Liderazgo	21	Violencia contra mujeres migrantes	33	Violencia en conflicto armado	49	Pautas de crianza
7	Violencia contra la mujer	22	Violencia contra mujeres privadas de libertad	34	Acoso político	50	Familia
8	Violencia contra los integrantes del grupo familiar / Violencia familiar	23	Violencia contra mujeres con discapacidad	35	Secuestro / Tortura	51	Emprendimiento económico
9	Violencia de género	24	Violencia por orientación sexual	36	Violencia institucional	52	Calidad de atención frente a la violencia
10	Feminicidio/Tentativa	25	Violencia contra mujeres indígenas u originarias	37	Maltrato infantil y adolescente	53	Tolerancia social
11	Violencia en relaciones de pareja	26	Violencia contra mujeres afroperuanas	38	Abuso sexual infantil	54	Tratamiento de la noticia
12	Violencia Física	27	Violencia contra mujeres adultas mayores	39	Prevención de drogas asociados a la violencia	55	Otro
13	Violencia Psicológica			40	Bullying / Violencia escolar		
14	Violencia Económica/Patrimonial			41	Marco normativo internacional y nacional		
15	Violencia Sexual			42	Seguridad ciudadana		
				43	Planes nacionales		

Lista N° 3: Colaboradores/as en la realización de la AP

Cód	Colaborador/a en la AP	Cód	Colaborador/a en la AP	Cód	Colaborador/a en la AP	Cód	Colaborador/a en la AP	Cód	Colaborador/a en la AP
1	Colectivo juvenil de educación superior	3	Facilitadoras/es en acción	5	Equipo formador en competencias parentales	7	Agentes comunitarios/as	9	Redes
2	Promotores/as educadores/as	4	Colectivo de hombres	6	Equipo formador o tutor cursos de capacitación	8	Líderes escolares	10	Facilitadoras/Agentes/Redes
								11	Instancias descentralizadas de educación (DRE/UGEL)
								12	AP que no conto con colaboradores



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:04:33 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 00:25:15 -05:00



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.05.2021 10:28:55 -05:00

Lista N° 4: Acciones Preventivas

ESTRATEGIA COMUNITARIA	
1. Capacitación y Sensibilización a la comunidad	
A-1001	Programa de formación de facilitadoras/es en acción
A-1002	Talleres de formación de agentes comunitarios
A-1003	Talleres a integrantes de organizaciones sociales
A-1004	AP por facilitadoras/es en acción, agentes comunitarios y REDIFAAC
A-1005	Sesiones de reforzamiento de facilitadoras/es en acción, agentes comunitarios y/o REDIFAAC
A-1006	Sesiones de fortalecimiento de capacidades de facilitadoras/es en acción, agentes comunitarios y/o REDIFAAC
A-1007	Campaña casa por casa
A-1008	Actividades de marketing social
A-1009	Sesiones de capacitación en los hogares

2. Orientación a varones para la construcción de una nueva forma de masculinidad que no permita la transmisión del ciclo de la violencia	
A-2001	Formación de colectivo de hombres
A-2002	AP dirigida a la población masculina en general
A-2003	Capacitación a hombres de la comunidad
A-2004	Sesiones de reflexión "Entre patas"
A-2005	AP de marketing social dirigida a la población masculina y articuladas con ASC
A-2006	Encuentro de integración familiar
A-2007	Fortalecimiento y seguimiento a hogares visitados

3. Desarrollo de habilidades para fortalecer autoestima y capacidad de decisión frente a situaciones de violencia	
A-3001	Programa de fortalecimiento de capacidades al nivel intermedio
A-3002	Programa de fortalecimiento de capacidades al nivel avanzado
A-3003	Acompañamiento a mujeres para la toma de decisiones
A-3004	Fortalecimiento de la red familiar/social
A-3005	Acciones informativas de la intervención
A-3006	Acciones de referencia y contra referencia

4. Empoderamiento socioeconómico de las Mujeres víctimas o en situación de riesgo	
A-4001	Programa para el desarrollo del emprendimiento económico
A-4002	Capacitación para fortalecer y promover la autonomía económica mediante el empleo
A-4003	Asistencia técnica/accompañamiento a las participantes para su empoderamiento
A-4004	Acciones informativas y de difusión en el marco de la intervención

ESTRATEGIA EDUCATIVA	
5. Prevención en la comunidad educativa	
A-5001	Asistencia técnica a UGEL
A-5002	Charlas o Talleres de capacitación a docentes y otros de EBR
A-5003	Acompañamiento a docente en el uso de juegos preventivos con estudiantes
A-5004	Talleres a estudiantes de I.E
A-5005	Talleres a padres/madres o cuidadores de I.E
A-5006	Charlas a estudiantes de I.E
A-5007	Charlas a padres, madres y/o cuidadores de I.E
A-5008	Jornada familiar
A-5009	Caravana en las escuelas "Súmate contra la violencia"
A-5010	Emisión de directiva u otro documento UGEL/DRE
A-5011	Emisión de directiva u otro documento de UGEL/DRE QSVMD
A-5012	Programa formativo a estud. QSVMD
A-5013	Acción edu-entretenimiento QSVMD
A-5014	Taller capacitación a docente QSVMD
A-5015	Jornada de sensibilización con autoridades de centros superiores
A-5016	Convenio de Cooperación Inter-Institucional con centro superior
A-5017	Resolución de Rectorado o facultad, u otro documento emitido por el centro superior de estudios
A-5018	Formación de colectivo de jóvenes 1° año
A-5019	Formación de colectivo de jóvenes 2° año
A-5020	Sesión formativa a docentes y/o personal administrativo de centros superiores
A-5021	Acciones de movilización, difusión o académicas en universidades y/o institutos superiores
A-5022	Acción de edu-entretenimiento en universidades y/o institutos superior

ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	
6. Acciones sensibilización campaña ADULTOS	
A-6001	Charlas, talleres y otras actividades académicas
A-6002	Actividades de movilización
A-6003	Actividades de intervención en espacios públicos
A-6004	Lanzamiento de la campaña

7. Comunicación para el cambio de Comportamiento	
A-7001	Emisión de spots radiales
A-7002	Emisión de spots televisivos
A-7003	Producción de programas radiales
A-7004	Producción de programas televisivos
A-7005	Aparición en radios
A-7006	Aparición en TV
A-7007	Aparición en prensa escrita
A-7008	Aparición en medios digitales
A-7009	Aparición en comprobantes de pago
A-7010	Difusión en radios de mercados o altoparlantes
A-7011	Difusión en circuitos cerrados radio/TV
A-7012	Difusión en cines
A-7013	Acciones BTL
A-7014	Difusión de material promocional
A-7015	Otro

ACCIONES TRANSVERSALES	
8. Incidencia con autoridades, espacios de concertación y empresas	
A-8001	Constitución de instancia/mesa /comité/red contra la VCMIGF
A-8002	Reunión de instancia/mesa/comité /red contra la VCMIGF
A-8003	Talleres de fortalecimiento de instancia/mesa/comité/red contra la VCMIGF
A-8004	Jornadas de sensibilización a autoridades políticas y/o regionales, provinciales o distritales
A-8005	Asistencia técnica a gobiernos subnacionales
A-8006	Emisión de ordenanzas u otras normas emitidas por los gobiernos regionales y/o locales
A-8007	Jornadas informativas de sensibilización a trabajadores/as de empresas

9. Desarrollo de capacidades	
A-9001	Charla
A-9002	Taller
A-9003	Conferencia
A-9004	Seminario
A-9005	Jornada educativa
A-9006	Video Fórum
A-9007	Diplomado
A-9008	Curso básico a operadores
A-9009	Curso de especialización
A-9010	Mesa redonda
A-9011	Panel
A-9012	Conversatorio
A-9013	Foro
A-9014	Encuentro
A-9015	Otro

10. Acciones de movilización masiva, artísticas, culturales y edu-entretenimiento	
A-1011	Ferías
A-1012	Pasacalles
A-1013	Caravanas amigas
A-1014	Marchas o caminatas
A-1015	Desfiles
A-1016	Concursos/campeonatos
A-1017	Curso
A-1018	Festivales/conciertos
A-1019	Acciones de animación cultural
A-1020	Activación
A-1021	Flash Mob
A-1022	Rondas
A-1023	Otro

11. Estrategia preventiva en tambos	
A-1111	Charlas/Talleres con población del entorno de los Tambos
A-1112	Actividades de movilización con la población del entorno de los Tambos
A-1113	Jornadas informativas de sensibilización con autoridades del entorno en los Tambos
A-1114	Otro

PPoR	
12. Empoderamiento Económico	
A-1201	Acciones informativas y de difusión en el marco de la intervención
A-1202	Formación de líderes jóvenes
A-1203	Sensibilización a madres, padres y/o tutores
A-1204	Formación de líderes y líderes de la comunidad
A-1205	Capacitación para fortalecer las habilidades para la vida
A-1206	Capacitación en habilidades vocacionales
A-1207	Capacitación en finanzas básicas
A-1208	Adolescentes y jóvenes emprenden un negocio
A-1209	Colocación Laboral Directa
A-1210	Asesorías para la colocación en un puesto laboral
A-1211	Asistencia técnica a las beneficiarias con ideas de negocio (emprendimientos económicos)

13. Fortalecimiento organizacional comunitario	
A-1301	Reunión de integrantes de organizaciones sociales
A-1302	Sesiones de fortalecimiento de capacidades a mentoras
A-1303	Mentoras voluntarias acreditadas
A-1304	Campaña casa por casa desarrollada por Las mentoras
A-1305	Ciclo de cine comunitario
A-1306	Acciones de difusión
A-1307	Visitas en los hogares y/o acompañamientos

14. Fortalecimiento de habilidades de decisión	
A-1401	Fortalecimiento de habilidades al nivel intermedio
A-1402	Fortalecimiento de habilidades al nivel avanzado
A-1403	Acompañamiento a mujeres para la toma de decisiones
A-1404	Fortalecimiento de la red familiar/social
A-1405	Acciones de difusión para el fortalecimiento de habilidades
A-1406	Derivaciones por el sistema de referencia contra referencia
A-1407	Asesoramiento en protocolo de seguridad de 30 minutos
A-1408	Orientación y soporte psicológico para prevenir la violencia
A-1409	Instituciones informadas sobre el sistema de referencias y contra referencia

15. Trabajo con Hombres	
A-1501	Formación de Colectivos de hombres líderes voluntarios de la comunidad en masculinidades con enfoque de género
A-1502	Capacitación a hombres de la comunidad y sus parejas para incorporar comportamientos equitativos de género y no violentos en su relación de pareja.
A-1503	Trabajo con grupos de reflexión entre pares: Entre Patas
A-1504	Acciones de información y sensibilización a hombres
A-1505	Campañas comunicacionales masivas locales a cargo del Equipo ejecutor central y/o el profesional HPI de la Zona
A-1506	Orientación y derivación a mujeres víctimas de violencia y acciones comunitarias frente a los hechos de violencia

Firmado digitalmente por ROSA Luis Rodolfo
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 00:02:59:05:07



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 00:25:34 -05:00



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.05.2021 10:29:16 -05:00

ANEXO III

Lista de códigos de ocupación

Cód	Ocupación	Cód	Ocupación	Cód	Ocupación	Cód	Ocupación
1	Abogado/a	30	Cargador/a	59	Ingeniero/a (1)	88	Programador/a
2	Actor/Actriz, El o la Artista, Director/a de Espectáculos, Coreógrafo/a, El o la Modelo, Músico, Escenógrafo/a y Bailarines/as	31	Carpintero/a	60	El o la Intérprete, Traductor/a	89	Psicólogo/a, El o la Terapeuta
3	Actuario/a	32	Cartero/a	61	Jardinero/a	90	Quiropráctico/a, Kinesiterapeuta (Kinesiólogo/a)
4	Administrador/a	33	Cerrajero/a	62	Jockey	91	Relacionista Público/a e Industrial
5	Aduanero/a, El o la Agente de Aduanas, El o la Inspector de Frontera	34	Cobrador/a	63	Joyero/a y/o Platero/a, Orfebre	92	Relojero/a
6	Aeromoza/a, Azafata	35	Comerciante, Vendedor/a	64	Laboratorista (Técnico/a)	93	Reparación de Automóviles, Pintor/a retocador/a
7	El o la Agente, Intermediario/a o Corredor/a de Inmobiliario	36	Conductor/a, Chofer, Taxista, Mototaxista	65	Liquidador/a, Reclamaciones/Seguros	94	Reparador/a de aparatos electrodomésticos
8	El o la Agente de Bolsa	37	El o la Conserje, Portero/a, Guardian/a, Vigilante	66	El o la Maquinista, Operador/a de Maquinaria	95	Repartidor/a
9	El o la Agente de Inmigración/Migración	38	Constructor/a	67	Martillero/a, Subastador/a	96	Sacerdote, Monja
10	El o la Agente de Turismo/Viajes	39	Contador/a	68	El o la Mayorista, Comercio al por mayor	97	Secretario/a, El o la Recepcionista, El o la Telefonista
11	El o la Agente, Intermediario/a o Corredor/a de Seguros	40	El o la Contratista	69	Mecánico/a	98	Seguridad, Guardaespaldas, Guardia de Seguridad
12	Agrónomo/a, Agrólogo/a, Arboricultor/a, Agrimensor/a, Topógrafo/a, Geógrafo/a	41	Corte y Confección de Ropa, Fabricante de Prendas	70	Médico, Cirujano/a	99	Servicio de Almacenamiento, Almacenero/a
13	El o la Albañil, Obrero/a de Construcción	42	Cosmetólogo/a, Peluquero/a y Barbero	71	Metalurgista	100	Servicio de Alquiler de Vehículos
14	El o la Analista de Sistemas y Computación	43	Decorador/a, Dibujante, Publicista, Diseñador/a de Publicidad	72	Integrante de las Fuerzas Armadas	101	Servicio de Alquiler de Videos y/o Equipos de sonido
15	Antropólogo/a, Arqueólogo/a y Etnólogo/a	44	Dentista, Odontólogo/a	73	Nutricionista	102	Sociólogo/a
16	Archivero/a	45	Deportista Profesional, Atleta, Arbitro/a, Entrenador/a Deportivo/a	74	Obrero/a, Operador/a	103	Tasador/a
17	Armador/a de Barco	46	Distribuidor/a	75	El o la Obstetra	104	Técnico/a (2)
18	Arquitecto/a	47	El o la Docente	76	Organizador/a de Eventos	105	Torero/a
19	Artesano/a	48	El o la Economista	77	Panadero/a, Pastelero/a	106	Tramitador/a
20	Asistente/a Social	49	El o la Electricista	78	Paramédico/a	107	Transporte de Carga y/o Mudanza
21	Autor/a Literario/a, Escritor/a y Crítico/a	50	Empleado/a del Hogar, Nana	79	El o la Periodista	108	Transportista
22	Avicultor/a	51	Empresario/a Exportador/a o Empresario/a Importador/a	80	Perito/a	109	Vendedor/a Ambulante
23	Bacteriólogo/a, Farmacólogo/a, Biólogo/a, Científico/a	52	Enfermero/a	81	Pescador/a	110	Veterinario/a, Zólogo/a, Zootécnico/a
24	Basurero/a, Barrendero/a	53	Ensamblador/a	82	Piloto	111	Visitador/a Médico/a
25	Cajero/a	54	Escultor/a	83	Pintor/a	112	Zapatero/a
26	Camarero/a, Barman, Mesero/a, Cocinero/a	55	Fotógrafo/a, Operador/a de Cámara, Cine y TV, Locutor/a de Radio y TV, El o la Guionista	84	Policía Municipal	113	Otra Ocupación
27	El o la Cambista, Compra/Venta de Moneda	56	Ganadero/a	85	Policía PNP		
28	Campesino/a, Agricultor/a	57	Gasfitero/a	86	Productor/a de Cine, Radio, Televisión, Teatro		
29	El o la Capataz	58	Historiador/a	87	Productor/a de Cultivos extensivos		

Fuente: Superintendencia de banca, seguros y AFP, Adaptado de la encuesta nacional de hogares ENAHO

(1) **Ingeniero/a:** Considerar otras ocupaciones de los/as Ingenieros/as que no se encuentran en la presente lista.

(2) **Técnico/a:** Considerar otras ocupaciones de los/as Técnicos/as que no se encuentran en la presente lista.



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU 20512807411 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 12.05.2021 00:27:13 -05:00



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU 20512807411 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 11.05.2021 10:30:24 -05:00



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Aurora



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:08:18 -05:00

Instructivo para la Ficha de Registro de Acciones Preventivas



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:00:06 -05:00

Subunidad de Información, Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento SISEGC



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 09:14:36 -05:00

Lima, 2021





Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:08:41 -05:00

PRESENTACIÓN

El Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Aurora, (en adelante, el **Programa Nacional AURORA**), tiene como objetivo implementar y promover servicios especializados de prevención de la violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual, así como de atención y de protección a las víctimas.

Desde su creación en el año 2001, el Programa Nacional AURORA impulsó la creación de sistemas de registro para visibilizar la problemática de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, en un contexto en el que la información sobre el tema en mención era escasa, desde ese momento hasta la fecha se han ido validando metodologías que se adaptan a diversas condiciones adversas, como la presencia de servicios en zonas remotas con limitado acceso informático y tecnológico, lo que no ha sido una limitación para la producción de información continua en el tiempo.



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchiora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:01:30 -05:00

El Registro de las Acciones Preventivas se implementa con la finalidad de conocer la magnitud y alcance de las acciones preventivas que realiza el Programa Nacional AURORA desde la Sede Central y a través de los Centros Emergencia Mujer (CEM). El objetivo es dar cuenta, a nivel nacional sobre la magnitud de la población beneficiada a través de las diferentes acciones preventivas, así como de la cobertura geográfica, metodología y los contenidos de las mismas, permitiendo obtener datos confiables, oportunos, y útiles respecto a las acciones preventivas que se desarrollan en beneficio de la población objetivo, las que son monitoreadas y evaluadas, para saber en qué medida se cumplen los objetivos del Programa.



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 09:15:39 -05:00



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 11:02:33

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
CONTENIDO.....	3
INSTRUCTIVO PARA LA FICHA DE REGISTRO DE ACCIONES PREVENTIVAS.....	5
OBJETIVO.....	5
FINALIDAD.....	5
ALCANCE	5
BASE LEGAL	5
I. ASPECTOS GENERALES	6
1.1 DEFINICIONES	6
1.1.1 REGISTRO DE ACCIONES PREVENTIVAS (RAP):	6
1.1.2 ACCIÓN PREVENTIVA (AP).....	6
A) ESTRATEGIA COMUNITARIA	7
B) ESTRATEGIA CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	8
C) ESTRATEGIA COMUNICACIONAL	9
D) ACCIONES TRANSVERSALES:.....	10
E) PPR:	11
1.3 PERSONAS BENEFICIARIAS	12
A) PERSONAS INFORMADAS:.....	12
B) PERSONAS CAPACITADAS:.....	12
C) PERSONAS ACOMPAÑADAS:	13
D) TIPOS DE PERSONAS BENEFICIARIAS:	13
1.1.4 FICHA DE REGISTRO DE ACCIONES PREVENTIVAS (FRAP)	14
A) SECCIÓN I: ACCIÓN PREVENTIVA:.....	14
B) SECCIÓN II: PERSONAS INFORMADAS, CAPACITADAS Y ACOMPAÑADAS:	15
C) SECCIÓN III: CÓDIGOS:	17
1.1.5 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE ACCIONES PREVENTIVAS	19
II. PASOS NECESARIOS PARA EL REGISTRO DE ACCIONES PREVENTIVAS	20
III. PLAZOS PARA LA REMISIÓN DE INFORMACIÓN.....	21
IV. PROCEDIMIENTO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA DE ACCIONES PREVENTIVAS:.....	21
4.1 PROCEDIMIENTO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL ENCABEZADO DE LA FICHA DE ACCIONES PREVENTIVAS:.....	21
4.1.1 CEM:	21
4.1.2 NÚMERO DE FICHA:.....	22
4.1.3 NÚMERO DE PROCESO:	22
4.2 PROCEDIMIENTO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA SECCIÓN I DE LA FICHA:	22
4.2.1 NOMBRE DE ACCIÓN PREVENTIVA:	22
4.2.2 FECHA:.....	22
4.2.3 N° SESIÓN/N° APARICIONES:	23
4.2.4 PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA:	23
4.2.5 INSTITUCIÓN CON QUE SE COORGANIZÓ O INSTITUCIÓN QUE INVITÓ:	23
4.2.5.1 CÓDIGO	23
4.2.5.2 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	24
4.2.6 NIVEL EDUCATIVO:	24



V°B°

Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:02:33



V°B°

Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 09:16:46 -05:00

4.2.6.1	GRADO:	24
4.2.6.2	SECCIÓN:	24
 4.2.6.3	CARRERA PROFESIONAL:	24
4.2.6.4	NIVEL/CICLO:.....	24
4.2.7	UBICACIÓN GEOGRÁFICA:.....	24
 4.2.8	ÁREA:	25
4.2.8.1	COMUNIDAD.....	25
4.2.9	TIEMPO:.....	25
4.2.10	TIPO DE POI:	25
4.2.10.1	NOMBRE DE BARRIO	25
4.2.11	TIPO DE ACCIÓN PREVENTIVA:.....	25
4.2.12	ACCIÓN PREVENTIVA:	26
4.2.13	TEMÁTICA PRINCIPAL:.....	67
4.2.14	COLABORADORES/AS:.....	75
4.2.15	ESTRATEGIA/INTERVENCIÓN:	75
 4.3	PROCEDIMIENTO DE LLENADO DE LA SECCIÓN II:.....	75
4.3.1	PERSONAS BENEFICIARIAS AL INICIO DE LA ACCIÓN PREVENTIVA	75
4.3.2	¿AP CONCLUIDA?	75
 4.3.3	PERSONAS BENEFICIARIAS AL TÉRMINO DE LA ACCIÓN PREVENTIVA	76
4.3.4	ACCIONES PREVENTIVAS CON POBLACIONES ESPECÍFICAS	76
4.3.5	OBSERVACIÓN:	77
4.4	PROCEDIMIENTO PARA EL LLENADO DEL ANEXO I/ ANEXO II	77
V.	EJEMPLOS GENERALES:	80
 EJEMPLO N° 01	80
EJEMPLO N° 02	81
EJEMPLO N° 03	84
EJEMPLO N° 04	85
EJEMPLO N° 05	85
EJEMPLO N° 06	86
EJEMPLO N° 07	87
EJEMPLO N° 08	89
EJEMPLO N° 09	91
EJEMPLO N° 10	92
EJEMPLO N° 11: ANEXO I – REGISTRO EN LA PRIMERA SESIÓN	93
EJEMPLO N° 12: ANEXO I – REGISTRO CONSIDERANDO USUARIOS/AS NUEVOS/AS DE LA 2DA SESIÓN A MÁS:	94
EJEMPLO N° 13: ANEXO I – REGISTRO AL FINALIZAR LAS SESIONES:.....	95

Firmado digitalmente por CHIRLA ROSA Luis Rodolfo
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:59:40

Firmado digitalmente por ROSA GARCIA Melchora Milagros
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:02:40

Firmado digitalmente por CARRIDO RENGIFO Patricia Milagros
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 09:17:57



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:09:21 -05:00

INSTRUCTIVO PARA LA FICHA DE REGISTRO DE ACCIONES PREVENTIVAS

OBJETIVO

Establecer pautas, parámetros, orientaciones técnicas, criterios y procedimientos para el correcto diligenciamiento de los datos del Registro de Acciones Preventivas.

FINALIDAD

El presente documento está elaborado a fin de obtener un correcto diligenciamiento de los datos en la Ficha de Registro de las Acciones Preventivas realizados por los/as profesionales de prevención de los Centro Emergencia Mujer.

ALCANCE

El presente instructivo es de aplicación y cumplimiento obligatorio de los/as profesionales de prevención¹ de los Centro Emergencia Mujer, que son responsables directos del registro de las acciones preventivas.



BASE LEGAL

- Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP.

- Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales.

- Ley N° 31084.- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

- Decreto Supremo N° 003-2013- JUS, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.

- Decreto Supremo N° 009-2016- MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, modificado por Decreto Supremo N° 004-2019-MIMP.

- Decreto Supremo N° 018-2019-MIMP Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 008-2001-PROMUDEH que crea el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

- Decreto Supremo N° 004-2020-MIMP que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

- Resolución Ministerial N° 093-2020-MIMP, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del grupo Familiar – AURORA.

- Resolución Ministerial N° 127-2021-MIMP, que aprueba la Directiva N° 007-2021-MIMP “Normas para las Gestiones de Información de las Intervenciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables”.

1 Para el presente instructivo se considera como profesionales de prevención a los/as promotores/as de los CEM y profesionales contratados para el desarrollo de cada intervención.

- Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 058-2017-MIMP/PNCVFS-DE, que aprueba la Directiva Especifica N° 02-2017-MIMP/PNCVFS/DE “Normas para la gestión de la información generada por los servicios del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual”.
- Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 012-2020-MIMP-AURORA-DE, que aprueba la Directiva N° 001-2020-MIMP-AURORA-DE “Normas para la protección de datos personales contenidos en los Bancos de Datos de los registros administrativos de los servicios del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA”.
- Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 160-2020-MIMP-AURORA-DE, que aprueba la Directiva N° 004-2020-MIMP-AURORA-DE “Gestión de dispositivos legales y documentos normativos u orientadores elaborados en el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del grupo Familiar – AURORA”.



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo EAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:09:34 -05:00

I. Aspectos Generales

1.1 Definiciones

1.1.1 Registro de Acciones Preventivas (RAP):

Es el conjunto de mecanismos diseñados/elaborados a partir de las acciones preventivas realizadas por los/as profesionales de prevención de los CEM, los que permiten generar información estadística que sirve de insumo para la construcción de políticas públicas orientadas a la prevención frente a la violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual.



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:04:19 -05:00

1.1.2 Acción preventiva (AP)

Se define así a toda acción que realiza el CEM con la finalidad de prevenir la violencia y promover una cultura de paz para generar un resultado concreto.



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 09:20:10 -05:00



Recordar:

Todas las **coordinaciones** previas a una acción preventiva no se consideran acciones preventivas, por lo tanto, **NO SE DEBEN REGISTRAR.**

Estas acciones están conformadas por todas aquellas actividades de carácter preventivo que se organizan y realizan desde los CEM a través de sus profesionales de prevención, estas están divididas en: estrategia comunitaria, estrategia con la comunidad educativa, estrategia comunicacional, acciones transversales y acciones en el marco del Programa Presupuestal orientado a Resultados (PPoR), las mismas que dan cuenta sobre la propuesta metodológica preventiva que se impulsa desde el Programa Nacional AURORA:

a) Estrategia Comunitaria²

Estrategia integral que fortalece la participación comunitaria y la articulación institucional.



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:09:50 -05:00



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:05:02 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 09:21:13 -05:00

N°	Intervención	Acción preventiva
1	Capacitación y Sensibilización a la comunidad	Programa de formación de facilitadoras/es en acción ³
		Talleres de formación de agentes comunitarios ⁴
		Talleres a integrantes de organizaciones sociales
		AP por facilitadoras/es en acción, agentes comunitarios y REDIFAAC ⁵
		Sesiones de reforzamiento de facilitadoras/es en acción, agentes comunitarios y/o REDIFAAC
		Sesiones de fortalecimiento de capacidades de facilitadoras/es en acción, agentes comunitarios y/o REDIFAAC
		Campaña casa por casa
		Actividades de marketing social
2	Orientación a varones para la construcción de una nueva forma de masculinidad que no permita la transmisión del ciclo de la violencia	Sesiones de capacitación en los hogares
		Formación de colectivo de hombres
		AP dirigida a la población masculina en general
		Capacitación a hombres de la comunidad
		Sesiones de reflexión "Entre patas"
		AP de marketing social dirigida a la población masculina y articuladas con ASC ⁶
		Encuentro de integración familiar
3	Desarrollo de habilidades para fortalecer autoestima y capacidad de decisión frente a situaciones de violencia	Fortalecimiento y seguimiento a hogares visitados
		Programa de fortalecimiento de capacidades al nivel intermedio
		Programa de fortalecimiento de capacidades al nivel avanzado
		Acompañamiento a mujeres para la toma de decisiones
		Fortalecimiento de la red familiar/social
		Acciones informativas de la intervención
4	Empoderamiento socioeconómico de las mujeres víctimas o en situación de riesgo	Acciones de referencia y contra referencia
		Programa para el desarrollo del emprendimiento económico
		Capacitación para fortalecer y promover la autonomía económica mediante el empleo
		Asistencia técnica/acompañamiento a las participantes para su empoderamiento
		Acciones informativas y de difusión en el marco de la intervención

² Literal a), artículo 63, Manual de Operaciones del Programa Nacional AURORA (MOP).

³ Hace referencia a líderes y lideresas comunales comprometidos/as en la lucha contra la violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar.

⁴ Hace referencia a una persona propuesta por su comunidad para que promueva practicas saludables en la familia y en su comunidad.

⁵ Red Distrital de Facilitadoras/es y Agentes comunitarios.

⁶ Actores Sociales Claves (Gobierno Local, PNP, ONG, etc.)

b) Estrategia con la Comunidad Educativa⁷

Busca contribuir con el desarrollo de competencias socio afectivas en los/as estudiantes. En dicho contexto, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Ministerio de Educación desarrollan un trabajo articulado en materia de la promoción del buen trato y la prevención de la violencia, embarazo adolescente y trata de personas con énfasis en explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de contribuir con la reducción de la tolerancia social frente a la violencia.



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:10:07 -05:00



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:05:53 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 09:22:19 -05:00

N°	Intervención	Acción preventiva
1	Prevención en la comunidad educativa	Asistencia técnica a UGEL ⁸
		Charlas o Talleres de capacitación a docentes y otros de EBR ⁹
		Acompañamiento a docente en el uso de juegos preventivos con estudiantes
		Talleres a estudiantes de I.E
		Talleres a padres/madres o cuidadores de I.E
		Charlas a estudiantes de I.E
		Charlas a padres, madres y/o cuidadores de I.E
		Jornada familiar
		Caravana en las escuelas "Súmate contra la violencia"
		Emisión de directiva u otro documento UGEL/DRE ¹⁰
		Emisión ¹¹ de directiva u otro documento de UGEL/DRE QSVMD ¹²
		Programa Formativo a estudiantes QSVMD
		Acción edu-entretenimiento QSVMD
		Taller de capacitación a docentes QSVMD
		Jornada de sensibilización con autoridades de centros superiores
		Convenio de Cooperación Inter-Institucional con centro superior
Resolución de Rectorado o facultad, u otro documento emitido por el centro superior de estudios		
Formación de colectivo de jóvenes 1° año		
Formación de colectivo de jóvenes 2° año		
Sesión formativa a docentes y/o personal administrativo de centros superiores		
Acciones de movilización, difusión o académicas en universidades y/o institutos superiores		
Acción de edu-entretenimiento en universidades y/o institutos superiores		

⁷ Literal c), artículo 63, MOP

⁸ Unidad de Gestión Educativa Local

⁹ Educación Básica Regular

¹⁰ Dirección Regional de Educación

¹¹ No cuenta con evento, se registra en caso se logre por efecto de la asistencia técnica.

¹² Quiere Sin Violencia Marca la Diferencia

c) Estrategia Comunicacional¹³

Se entrega a través de medios de comunicación masivo (radio, televisión, periódicos, redes sociales). El Programa Nacional AURORA despliega a nivel nacional diversas acciones de comunicación para la prevención de la violencia, a través de campañas, la movilización ciudadana en espacios públicos y las redes sociales, la incidencia en medios de comunicación y el involucramiento de actores con poder de influencia en la cultura nacional, para contribuir a transformar creencias, imaginarios y actitudes que toleran la violencia en comportamiento de rechazo y compromiso con el derecho a una vida libre de violencia



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:10:20 -05:00



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:06:33 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 09:24:02 -05:00

N°	Intervención	Acción preventiva
1	Acciones sensibilización campaña ADULTOS	Charlas, talleres y otras actividades académicas
		Actividades de movilización
		Actividades de intervención en espacios públicos
		Lanzamiento de la campaña
2	Comunicación para el cambio de Comportamiento	Emisión de spots radiales
		Emisión de spots televisivos
		Producción de programas radiales
		Producción de programas televisivos
		Aparición en radios
		Aparición en TV
		Aparición en prensa escrita
		Aparición en medios digitales
		Aparición en comprobantes de pago
		Difusión en radios de mercados o altoparlantes
		Difusión en circuitos cerrados radio/TV
		Difusión en cines
		Acciones BTL ¹⁴
Difusión de material promocional		
Otro		

¹³ Literal b), artículo 63, MOP

¹⁴ Below the Line

d) Acciones Transversales:



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:10:31 -05:00



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:10:17 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 09:25:27 -05:00

N°	Intervención	Acción preventiva
1	Incidencia con autoridades, espacios de concertación y empresas	Constitución de instancia/mesa/comité/red contra la VCMIGF ¹⁵
		Reunión de instancia/mesa/comité/red contra la VCMIGF
		Talleres de fortalecimiento de instancia/mesa/comité/red contra la VCMIGF
		Jornadas de sensibilización a autoridades políticas y/o regionales, provinciales o distritales
		Asistencia técnica a gobiernos subnacionales
		Emisión de ordenanzas u otras normas emitidas por los gobiernos regionales y/o locales ¹⁶
		Jornadas informativas de sensibilización a trabajadores/as de empresas
2	Desarrollo de capacidades	Charla
		Taller
		Conferencia
		Seminario
		Jornada educativa
		Video Fórum
		Diplomado
		Curso básico a operadores
		Curso de especialización
		Mesa redonda
		Panel
		Conversatorio
		Foro
Encuentro		
Otro		
3	Acciones de movilización masiva, artísticas, culturales y entretenimiento edu-	Ferias
		Pasacalles
		Caravanas amigas
		Marchas o caminatas
		Desfiles
		Concursos/campeonatos
		Corso
		Festivales/conciertos
		Acciones de animación cultural
		Activación
		Flash Mob
		Rondas
		Otro

¹⁵ Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar

¹⁶ No cuenta con evento, se registra en caso se logre.



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:10:43 -05:00

4	Estrategia preventiva en Tambos ¹⁷	Charlas/Talleres con población del entorno de los Tambos
		Actividades de movilización con la población del entorno de los Tambos
		Jornadas informativas de sensibilización con autoridades del entorno en los Tambos
		Otro

e) PPor:

Programa Presupuestal orientado a Resultados

N°	Intervención	Acción preventiva
1	Empoderamiento Económico	Acciones informativas y de difusión en el marco de la intervención
		Formación de lideresas jóvenes
		Sensibilización a madres, padres y/o tutores
		Formación de líderes y lideresas de la comunidad
		Capacitación para fortalecer las habilidades para la vida
		Capacitación en habilidades vocacionales
		Capacitación en Finanzas Básicas
		Adolescentes y jóvenes emprenden un negocio
		Colocación Laboral Directa
		Asesorías para la colocación en un puesto laboral
2	Fortalecimiento organizacional comunitario	Asistencia técnica a las beneficiarias con ideas de negocio (emprendimientos económicos)
		Reunión de integrantes de organizaciones sociales
		Sesiones de fortalecimiento de capacidades a mentoras
		Mentoras voluntarias acreditadas
		Campaña casa por casa desarrollada por las mentoras
		Ciclo de cine comunitario ¹⁸
3	Fortalecimiento de habilidades de decisión	Acciones de difusión
		Visitas en los hogares y/o acompañamientos
		Fortalecimiento de habilidades al nivel intermedio
		Fortalecimiento de habilidades al nivel avanzado
		Acompañamiento a mujeres para la toma de decisiones
		Fortalecimiento de la red familiar/social
		Acciones de difusión para el fortalecimiento de habilidades
Derivaciones por el sistema de referencia y contra referencia		
Asesoramiento en protocolo de seguridad de 30 minutos		



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:10:55 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 09:26:58 -05:00

¹⁷Plataforma de prestación de servicios y actividades del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como de otros sectores que brinden servicios y actividades orientados a la población rural y rural dispersa, creado mediante Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA (01 de diciembre 2013).

¹⁸ Esta acción preventiva solo se utiliza previa autorización de la Sede Central.



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:11:03 -05:00



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:12:18 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 09:28:42 -05:00

		Orientación y soporte psicológico para prevenir la violencia
		Instituciones informadas sobre el sistema de referencias y contra referencia
4	Trabajo con Hombres	Formación de Colectivos de hombres líderes voluntarios de la comunidad en masculinidades con enfoque de género.
		Capacitación a hombres de la comunidad y sus parejas para incorporar comportamientos equitativos de género y no violentos en su relación de pareja.
		Trabajo con grupos de reflexión entre pares: Entre Patas
		Acciones de información y sensibilización a hombres
		Campañas comunicacionales masivas locales a cargo del Equipo ejecutor central y/o el profesional HPI ¹⁹ de la Zona.
		Orientación y derivación a mujeres víctimas de violencia y acciones comunitarias frente a los hechos de violencia.

1.1.3 Personas beneficiarias

Se denomina así a la población que tiene una participación directa y voluntaria en las acciones preventivas en temática de violencia económica, psicológica, física y sexual; asimismo a la población que se encuentra identificada con la problemática y está dispuesta a enfrentarla. Las personas beneficiarias se dividen en personas informadas, capacitadas y acompañadas:

a) Personas informadas:

Son aquellas personas que participan en alguna acción realizada por el CEM, cuyo objetivo haya sido informar o difundir mensajes preventivos y de los servicios que brindan el Programa Nacional AURORA y/o el MIMP.

Estas acciones se caracterizan porque tienen un pauteo informativo que cuenta, mínimamente, con los siguientes puntos: Presentación, Problemática que trabajamos, Misión y accionar, Difusión de servicios e Invitación a promover cultura de rechazo de la violencia, además de la temática propia del evento.

Según el tipo de evento, se realizan episódicamente, y no son sostenidas en el tiempo, por su brevedad. Son de corta duración, entre 15 y 180 minutos aproximadamente. Debido a que se trabajan en función a los diferentes públicos se aplican diversas metodologías como talleres, charlas, acciones de movilización masiva, acciones de edu-entretenimiento, entre otros.

b) Personas capacitadas:

Son aquellas personas que participan en el programa/componente formativo de las estrategias sostenidas, acorde con los modelos operacionales. Resultan de las acciones que se dan a través de una serie de talleres o sesiones educativas

¹⁹ Hombres Por la Igualdad



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:11:15 -05:00

que se brindan a una misma población en un determinado periodo de tiempo. Se capacitan con el objetivo de contribuir al cambio de patrones socioculturales que legitiman, toleran y perpetúan la violencia de género, violencia familiar y violencia sexual, a fin de disminuir la tolerancia social frente a dicha problemática. Las personas capacitadas resultan de la implementación de las estrategias preventivas sostenidas, y según el tipo de modelo operacional, se realizan luego de cumplir un mínimo de sesiones.

c) Personas acompañadas:



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:12:59 -05:00

Son aquellas personas beneficiadas a través de las actividades realizadas por las mentoras, quienes desarrollan cuarenta y ocho (48) visitas. Estas personas son mujeres en situación de violencia leve a moderada, identificadas y/o derivadas por los CEM, establecimientos de salud, comisarías, programas sociales y/o espacios comunitarios, quienes reciben visitas en sus hogares o reciben acompañamientos telefónicos, una vez por semana por el periodo de doce (12) meses.



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 09:30:26 -05:00

Recordar:

*En las **Acciones de movilización masiva, artísticas, culturales y edu-entretenimiento**, se debe contemplar únicamente a la población que se ha **beneficiado de manera directa** con las acciones estrechamente vinculadas con las competencias del Programa Nacional AURORA, no cuando se trata de temas ajenos a la temática que trabaja el Programa Nacional AURORA.*

d) Tipos de personas beneficiarias:

Las acciones preventivas están dirigidas a diferentes tipos de beneficiarios/as, las mismas que se agrupan de la siguiente manera:

N°	Tipo de beneficiario/a	N°	Tipo de beneficiario/a
1	Operadores/as de justicia	16	Funcionarios/as públicos
2	Operadores/as policiales	17	Representantes de la sociedad civil
3	Operadores/as de salud	18	Empresarios/as
4	Autoridades/funcionariado regional	19	Gerentes/as de empresas
5	Autoridades/funcionariado local	20	Trabajadores/as de empresas
6	Autoridades comunales y políticas	21	Contrayentes de nupcias
7	Docentes	22	Periodistas
8	Escolares	23	Integrantes de organizaciones sociales
9	Estudiantes de educación superior	24	Integrantes de redes comunales
10	Padres/Madres de familia, cuidadores/as	25	Representantes de ONG
11	Líderes/Lideresas comunales	26	Integrantes instancia/mesa/comité/red
12	Facilitadoras/es en acción	27	Agentes comunitarios
13	Promotores/as educadores	28	Hombres y mujeres integrantes hogares
14	Integrantes de colectivos juveniles de educación superior	29	Autoridades académicas
15	Serenazgo	30	Población en general
		31	Otro

1.1.4 Ficha de Registro de Acciones Preventivas (FRAP)

Es el instrumento físico que se utiliza para el registro de las acciones preventivas, este documento se encuentra dividido en tres (3) secciones:



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:11:33 -05:00

a) Sección I: Acción Preventiva:

En esta sección se recogen las principales características de la acción preventiva.

		Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables		Programa Nacional Aurora		ACCIONES PREVENTIVAS FICHA DE REGISTRO																																						
CEM:	<input type="text"/>	FICHA N°	<input type="text"/>	PROCESO N°	<input type="text"/>	Código AP	<input type="text"/>																																					
SECCIÓN I: CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA																																												
1. Nombre de Acción Preventiva (AP): <input type="text"/>																																												
2. Fecha				3. N° de Sesión/ N° de Aparición																																								
<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>				Día	Mes	Año	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<table border="1"> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>				<input type="text"/>	<input type="text"/>																										
Día	Mes	Año																																										
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																										
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																										
<input type="text"/>	<input type="text"/>																																											
4. Participación del PN AURORA (Marcar con X)		<table border="1"> <tr> <td>Organizador</td> <td>(1)</td> </tr> <tr> <td>Coorganizador</td> <td>(2)</td> </tr> <tr> <td>Invitado</td> <td>(3)</td> </tr> </table>	Organizador	(1)	Coorganizador	(2)	Invitado	(3)	Si es "Coorganizador" o "Invitado" completar: Si es Organizador pasar al ítem 6.		5. Institución con que se coorganizó o institución que invitó (Ver códigos lista 1)		<table border="1"> <tr> <td>Código</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>Nombre de institución</td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>	Código	<input type="text"/>	Nombre de institución	<input type="text"/>																											
Organizador	(1)																																											
Coorganizador	(2)																																											
Invitado	(3)																																											
Código	<input type="text"/>																																											
Nombre de institución	<input type="text"/>																																											
Si en el ítem 5 ha considerado Instituciones educativas (I-1003) o Universidades/Institutos (I-1004), consignar obligatoriamente las siguientes características, según corresponda:																																												
5.1 Nivel Educativo (Marcar con X)		<table border="1"> <tr> <td>Inicial</td> <td>(1)</td> </tr> <tr> <td>Primaria</td> <td>(2)</td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td>(3)</td> </tr> <tr> <td>Superior</td> <td>(4)</td> </tr> </table>	Inicial	(1)	Primaria	(2)	Secundaria	(3)	Superior	(4)	Si marco "Inicial", "Primaria" o "Secundaria", completar: Si marco "Superior" completar:		<table border="1"> <tr> <td>5.1.1 Grado</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>5.1.2 Sección</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>5.1.3 Carrera Profesional</td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>		5.1.1 Grado	<input type="text"/>	5.1.2 Sección	<input type="text"/>	5.1.3 Carrera Profesional	<input type="text"/>	Si registro "Carrera profesional", completar: <table border="1"> <tr> <td>5.1.3.1 Nivel/Ciclo</td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>	5.1.3.1 Nivel/Ciclo	<input type="text"/>																					
Inicial	(1)																																											
Primaria	(2)																																											
Secundaria	(3)																																											
Superior	(4)																																											
5.1.1 Grado	<input type="text"/>																																											
5.1.2 Sección	<input type="text"/>																																											
5.1.3 Carrera Profesional	<input type="text"/>																																											
5.1.3.1 Nivel/Ciclo	<input type="text"/>																																											
6. Ubicación Geográfica																																												
<table border="1"> <tr> <td>Departamento</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>Código</td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>		Departamento	<input type="text"/>	Código	<input type="text"/>	<table border="1"> <tr> <td>Provincia</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>Código</td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>		Provincia	<input type="text"/>	Código	<input type="text"/>	<table border="1"> <tr> <td>Distrito</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>Código</td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>		Distrito	<input type="text"/>	Código	<input type="text"/>	<table border="1"> <tr> <td>Centro Poblado</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>Código</td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>		Centro Poblado	<input type="text"/>	Código	<input type="text"/>																					
Departamento	<input type="text"/>																																											
Código	<input type="text"/>																																											
Provincia	<input type="text"/>																																											
Código	<input type="text"/>																																											
Distrito	<input type="text"/>																																											
Código	<input type="text"/>																																											
Centro Poblado	<input type="text"/>																																											
Código	<input type="text"/>																																											
7. Área (Marcar con X)		<table border="1"> <tr> <td>Urbana</td> <td>(1)</td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td>(2)</td> </tr> </table>	Urbana	(1)	Rural	(2)	Si marcó Área "Rural", completar: <table border="1"> <tr> <td>Nombre de Comunidad</td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>		Nombre de Comunidad	<input type="text"/>	8. Tiempo (Horas)		<table border="1"> <tr> <td>Organización</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>Ejecución</td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>	Organización	<input type="text"/>	Ejecución	<input type="text"/>																											
Urbana	(1)																																											
Rural	(2)																																											
Nombre de Comunidad	<input type="text"/>																																											
Organización	<input type="text"/>																																											
Ejecución	<input type="text"/>																																											
9. Tipo de POI (Marcar con X)		<table border="1"> <tr> <td>PP080</td> <td>(1)</td> </tr> <tr> <td>BS</td> <td>(2)</td> </tr> <tr> <td>PPoR</td> <td>(3)</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>(4)</td> </tr> </table>	PP080	(1)	BS	(2)	PPoR	(3)	Otros	(4)	Si marcó en Tipo de POI "BS", completar: <table border="1"> <tr> <td>Nombre del Barrio</td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>		Nombre del Barrio	<input type="text"/>	De lo contrario, pasar al ítem 15		10. Tipo de Acción Preventiva (Marcar con X)																											
PP080	(1)																																											
BS	(2)																																											
PPoR	(3)																																											
Otros	(4)																																											
Nombre del Barrio	<input type="text"/>																																											
				<table border="1"> <tr> <td>Sostenida</td> <td>(1)</td> </tr> <tr> <td>Breve</td> <td>(2)</td> </tr> <tr> <td>Asistencia técnica</td> <td>(3)</td> </tr> <tr> <td>A demanda</td> <td>(4)</td> </tr> </table>		Sostenida	(1)	Breve	(2)	Asistencia técnica	(3)	A demanda	(4)																															
Sostenida	(1)																																											
Breve	(2)																																											
Asistencia técnica	(3)																																											
A demanda	(4)																																											
11. Acción Preventiva (Ver códigos lista 4)		12. Temática principal (Ver códigos lista 2)		13. Colaboradores (Ver códigos lista 3)																																								
14. Estrategia / Intervención (Marcar con X)		<table border="1"> <tr> <td>Estrategia Educativa / Intervención con Adolescentes y jóvenes</td> <td>(1)</td> </tr> <tr> <td>Estrategia Educativa / Intervención con UGEL/DRE</td> <td>(2)</td> </tr> <tr> <td>Estrategia Comunicacional / Adultos(as)</td> <td>(3)</td> </tr> <tr> <td>Estrategia Comunicacional / Trata de personas</td> <td>(4)</td> </tr> <tr> <td>Estrategia Comunicacional / Acoso sexual en espacios públicos</td> <td>(5)</td> </tr> <tr> <td>Estrategia Comunicacional / Acoso virtual</td> <td>(6)</td> </tr> <tr> <td>Estrategia Comunicacional / Otros</td> <td>(7)</td> </tr> <tr> <td>Estrategia Comunitaria / ICLOS</td> <td>(8)</td> </tr> <tr> <td>Estrategia Comunitaria / HPI</td> <td>(9)</td> </tr> <tr> <td>Estrategia Comunitaria / FHD</td> <td>(10)</td> </tr> <tr> <td>Estrategia Comunitaria / EE</td> <td>(11)</td> </tr> <tr> <td>Estrategia Comunitaria / PPoR Producto 12B</td> <td>(12)</td> </tr> <tr> <td>Estrategia Comunitaria / PPoR Producto 13A</td> <td>(13)</td> </tr> <tr> <td>Estrategia Comunitaria / PPoR Producto 15A</td> <td>(14)</td> </tr> <tr> <td>Intervención Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)</td> <td>(15)</td> </tr> <tr> <td>Intervención Fenómeno del Niño (FEN)</td> <td>(16)</td> </tr> <tr> <td>Intervención Incidencia Con Instancias Subnacionales</td> <td>(17)</td> </tr> <tr> <td>AP no corresponde a ninguna estrategia / intervención</td> <td>(18)</td> </tr> </table>					Estrategia Educativa / Intervención con Adolescentes y jóvenes	(1)	Estrategia Educativa / Intervención con UGEL/DRE	(2)	Estrategia Comunicacional / Adultos(as)	(3)	Estrategia Comunicacional / Trata de personas	(4)	Estrategia Comunicacional / Acoso sexual en espacios públicos	(5)	Estrategia Comunicacional / Acoso virtual	(6)	Estrategia Comunicacional / Otros	(7)	Estrategia Comunitaria / ICLOS	(8)	Estrategia Comunitaria / HPI	(9)	Estrategia Comunitaria / FHD	(10)	Estrategia Comunitaria / EE	(11)	Estrategia Comunitaria / PPoR Producto 12B	(12)	Estrategia Comunitaria / PPoR Producto 13A	(13)	Estrategia Comunitaria / PPoR Producto 15A	(14)	Intervención Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)	(15)	Intervención Fenómeno del Niño (FEN)	(16)	Intervención Incidencia Con Instancias Subnacionales	(17)	AP no corresponde a ninguna estrategia / intervención	(18)		
Estrategia Educativa / Intervención con Adolescentes y jóvenes	(1)																																											
Estrategia Educativa / Intervención con UGEL/DRE	(2)																																											
Estrategia Comunicacional / Adultos(as)	(3)																																											
Estrategia Comunicacional / Trata de personas	(4)																																											
Estrategia Comunicacional / Acoso sexual en espacios públicos	(5)																																											
Estrategia Comunicacional / Acoso virtual	(6)																																											
Estrategia Comunicacional / Otros	(7)																																											
Estrategia Comunitaria / ICLOS	(8)																																											
Estrategia Comunitaria / HPI	(9)																																											
Estrategia Comunitaria / FHD	(10)																																											
Estrategia Comunitaria / EE	(11)																																											
Estrategia Comunitaria / PPoR Producto 12B	(12)																																											
Estrategia Comunitaria / PPoR Producto 13A	(13)																																											
Estrategia Comunitaria / PPoR Producto 15A	(14)																																											
Intervención Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)	(15)																																											
Intervención Fenómeno del Niño (FEN)	(16)																																											
Intervención Incidencia Con Instancias Subnacionales	(17)																																											
AP no corresponde a ninguna estrategia / intervención	(18)																																											



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:13:43 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 09:32:47 -05:00

b) Sección II: Personas Informadas, Capacitadas y Acompañadas:

En esta sección se recogen las principales características de las personas beneficiadas en las acciones preventivas (informadas, capacitadas y acompañadas) que participaron en las diferentes acciones preventivas.



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:11:46 -05:00

SECCIÓN II: CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS INFORMADAS, CAPACITADAS O ACOMPAÑADAS														
15. Personas beneficiarias al INICIO de la Acción Preventiva /1														
Infancia (< 6 años)		Niñez (6 – 11 años)		Adolescentes (12 – 14 años)		Adolescentes Tardíos (15 – 17 años)		Jóvenes (18 – 29 años)		Adultas/os (30 – 59 años)		Adultas/as Mayores (60 a más años)		Total
M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	

/1 Obligatorio para procesos sostenidos

16. ¿AP está Concluida? (Marcar con X)	Si	(1)	→ Si la AP está concluida (1) ingresar de manera obligatoria las siguientes características, de lo contrario continuar con las sesiones del proceso, hasta concluirlo:
	No	(2)	



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:14:47 -05:00

17. Personas beneficiarias al TERMINO de la Acción Preventiva																
Código	Tipo de beneficiario	< 6 años		6 – 11 años		12 – 14 años		15 – 17 años		18 – 29 años		30 – 59 años		60 a + años		Total
		M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
E-1001	Operadores/as de justicia															
E-1002	Operadores/as policiales															
E-1003	Operadores/as de salud															
E-1004	Autoridades/funcionario regional															
E-1005	Autoridades/funcionario local															
E-1006	Autoridades comunales y políticas															
E-1007	Docentes															
E-1008	Escolares															
E-1009	Estudiantes de educación superior															
E-1010	Padres/Madres de familia, cuidadores/as															
E-1011	Líderes/Líderesas comunales															
E-1012	Facilitadoras/es en acción															
E-1013	Promotores/as educadores															
E-1014	Integrantes de colectivos juveniles de educación sup.															
E-1015	Serenazgo															
E-1016	Funcionarios/as públicos															
E-1017	Representantes de la sociedad civil															
E-1018	Empresarios/as															
E-1019	Gerentes/as de empresas															
E-1020	Trabajadores/as de empresas															
E-1021	Contrayentes nupcias															
E-1022	Periodistas															
E-1023	Integrantes de organizaciones sociales															
E-1024	Integrantes de redes comunales															
E-1025	Representantes de ONG															
E-1026	Integrantes instancia/mesa/comité/red															
E-1027	Agentes comunitarios															
E-1028	Hombres y mujeres integrantes de hogares															
E-1029	Autoridades académicas															
E-1030	Población en general															
E-1031	Otro															
Total																

M: Mujer, H: Hombre



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 09:35:25 -05:00

Si la AP estuvo dirigida a: población con autoidentificación étnica y/o población extranjera y/o población con discapacidad y/o población LGBTI:



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:12:00 -05:00

18. Acciones preventivas realizadas con poblaciones específicas:

En el grupo de personas beneficiarias al término de la AP, por sus costumbres o sus antepasados se sienten o se consideran...

Autoidentificación étnica	< 6 años		(6 – 11 años)		(12 – 14 años)		(15 – 17 años)		(18 – 29 años)		(30 – 59 años)		(60 a + años)		Total
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
(1) Quechua															
(2) Aimara															
(3) Indígena u originario de la Amazonía															
(4) Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario															
(5) Negro, moreno, zambo, mulato o afrodescendiente															
(6) Blanco															
(7) Mestizo															
(8) Otro															
Total															



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:16:50 -05:00

Si del grupo de personas beneficiarias al término de la AP, tiene personas extranjeras/as, completar:

Extranjero/a	< 6 años		(6 – 11 años)		(12 – 14 años)		(15 – 17 años)		(18 – 29 años)		(30 – 59 años)		(60 a + años)		Total
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	

Si del grupo de personas beneficiarias al término de la AP, tienen algún tipo de discapacidad, completar:

Discapacidad	< 6 años		(6 – 11 años)		(12 – 14 años)		(15 – 17 años)		(18 – 29 años)		(30 – 59 años)		(60 a + años)		Total
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 09:37:04 -05:00

Si del grupo de personas beneficiarias al término de la AP, se identifican como parte de la comunidad LGBTI, completar:

LGBTI	< 6 años		(6 – 11 años)		(12 – 14 años)		(15 – 17 años)		(18 – 29 años)		(30 – 59 años)		(60 a + años)		Total
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	

19. Observación:

c) Sección III: Códigos:

Esta sección está compuesta por cuatro (4) listas de códigos que se emplean para el diligenciamiento de las características de las acciones preventivas y su respectiva población beneficiada.



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:12:14 -05:00

- **Lista 1:** Instituciones con las que se coorganizó en la realización de la AP o las que nos invitaron a participar en la AP (códigos).

Lista N° 1: Instituciones con las que se coorganizó en la realización de la AP o nos invitó para realizar la AP							
Código	Institución	Código	Institución	Código	Institución	Código	Institución
I-1001	Gobiernos Regionales	I-1005	Instituciones Públicas	I-1009	Comité/Mesa/Red	I-1013	Medios de comunicación
I-1002	Gobiernos Locales (Prov./Dist.)	I-1006	Instituciones Privadas	I-1010	Comunidades	I-1014	ONGs
I-1003	Instituciones Educativas	I-1007	Iglesias	I-1011	Agencias de cooperación internacional	I-1015	Otras Instituciones
I-1004	Universidades/Institutos	I-1008	Organizaciones Sociales	I-1012	Empresas		



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:17:38 -05:00

- **Lista 2:** Temática principal (códigos)

Lista N° 2: Temática Principal en la AP							
Cód	Temática	Cód	Temática	Cód	Temática	Cód	Temática
1	Derechos humanos y ciudadanía	16	Trata	28	Violencia obstétrica	44	Descentralización
2	Derechos sexuales y reproductivos	17	Acoso sexual en espacios públicos	29	Estilizaciones forzadas	45	Organización comunal
3	Género	18	Hostigamiento Sexual	30	Violencia contra mujeres con VIH	46	Estrategias de prevención de la violencia
4	Masculinidad	19	Prostitución Forzada	31	Violencia y TIC	47	Buen trato
5	Gestión, planificación y redes	20	Explotación sexual comercial	32	Violencia en conflictos sociales	48	Crecimiento y desarrollo personal / familiar
6	Liderazgo	21	Violencia contra mujeres migrantes	33	Violencia en conflicto armado	49	Pautas de crianza
7	Violencia contra la mujer	22	Violencia contra mujeres privadas de libertad	34	Acoso político	50	Familia
8	Violencia contra los integrantes del grupo familiar / Violencia familiar	23	Violencia contra mujeres con discapacidad	35	Secuestro / Tortura	51	Emprendimiento económico
9	Violencia de género	24	Violencia por orientación sexual	36	Violencia institucional	52	Calidad de atención frente a la violencia
10	Feminicidio/Tentativa	25	Violencia contra mujeres indígenas u originarias	37	Maltrato infantil y adolescente	53	Tolerancia social
11	Violencia en relaciones de pareja	26	Violencia contra mujeres afroperuanas	38	Abuso sexual infantil	54	Tratamiento de la noticia
12	Violencia Física	27	Violencia contra mujeres adultas mayores	39	Prevención de drogas asociados a la violencia	55	Otro
13	Violencia Psicológica			40	Bullying / Violencia escolar		
14	Violencia Económica/Patrimonial			41	Marco normativo internacional y nacional		
15	Violencia Sexual			42	Seguridad ciudadana		
				43	Planes nacionales		



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 09:38:39 -05:00

- **Lista 3:** Colaboradores/as en la realización de la AP (códigos)

Lista N° 3: Colaboradores/as en la realización de la AP							
Cód	Colaborador/a en la AP	Cód	Colaborador/a en la AP	Cód	Colaborador/a en la AP	Cód	Colaborador/a en la AP
1	Colectivo juvenil de educación superior	3	Facilitadoras/es en acción	5	Equipo formador en competencias parentales	7	Agentes comunitarios/as
2	Promotores/as educadores/as	4	Colectivo de hombres	6	Equipo formador o tutor cursos de capacitación	8	Líderes escolares
						9	Redes
						10	Facilitadoras/Agentes/Redes
						11	Instancias descentralizadas de educación (DRE/UGEL)
						12	AP que no conto con colaboradores

• **Lista 4: Acciones preventivas (códigos)**



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:12:32 -05:00



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:19:19 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 09:40:00 -05:00

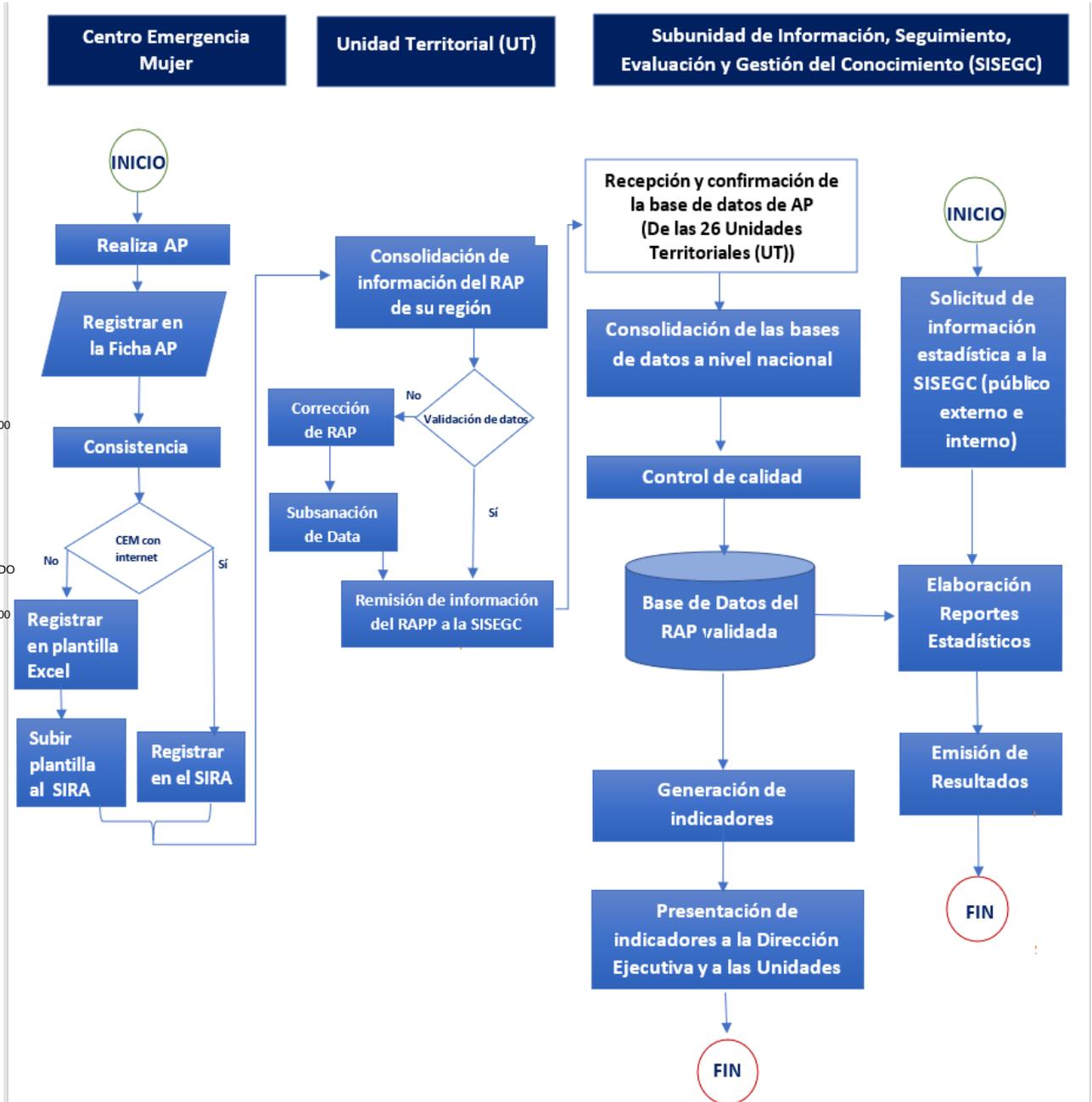
Lista N° 4: Acciones Preventivas			
ESTRATEGIA COMUNITARIA 1. Capacitación y Sensibilización a la comunidad A-1001 Programa de formación de facilitadoras/es en acción A-1002 Talleres de formación de agentes comunitarios A-1003 Talleres a integrantes de organizaciones sociales A-1004 AP por facilitadoras/es en acción, agentes comunitarios y REDIFAAC A-1005 Sesiones de reforzamiento de capacitadoras/es en acción, agentes comunitarios y/o REDIFAAC A-1006 Sesiones de fortalecimiento de capacidades de facilitadoras/es en acción, agentes comunitarios y/o REDIFAAC A-1007 Campaña casa por casa A-1008 Actividades de marketing social A-1009 Sesiones de capacitación en los hogares	ESTRATEGIA EDUCATIVA 5. Prevención en la comunidad educativa A-5001 Asistencia técnica a UGEL A-5002 Charlas o talleres de capacitación a docentes y otros de EBR A-5003 Acompañamiento a docente en el uso de juegos preventivos con estudiantes A-5004 Talleres a estudiantes de I.E A-5005 Talleres a padres/madres o cuidadores de I.E A-5006 Charlas a estudiantes de I.E A-5007 Charlas a padres, madres y/o cuidadores de I.E A-5008 Jornada familiar A-5009 Caravana en las escuelas "Súmate contra la violencia" A-5010 Emisión de directiva u otro documento UGEL/DRE A-5011 Emisión de directiva u otro documento de UGEL/DRE QSVMD A-5012 Programa formativo a estud. QSVMD A-5013 Acción edu-entretenimiento QSVMD A-5014 Taller capacitación a docente QSVMD A-5015 Jornada de sensibilización con autoridades de centros superiores A-5016 Convenio de Cooperación Inter-Institucional con centro superior A-5017 Resolución de Rectorado o facultad, u otro documento emitido por el centro superior de estudios A-5018 Formación de colectivo de jóvenes 1° año A-5019 Formación de colectivo de jóvenes 2° año A-5020 Sesión formativa a docentes y/o personal administrativo de centros superiores A-5021 Acciones de movilización, difusión o académicas en universidades y/o institutos superiores A-5022 Acción de edu-entretenimiento en universidades y/o institutos superior	ACCIONES TRANSVERSALES 8. Incidencia con autoridades, espacios de concertación y empresas A-8001 Constitución de instancia/mesa /comité/red contra la VCMIGF A-8002 Reunión de instancia/mesa/comité /red contra la VCMIGF A-8003 Talleres de fortalecimiento de instancia/mesa/comité/red contra la VCMIGF A-8004 Jornadas de sensibilización a autoridades políticas y/o regionales, provinciales o distritales A-8005 Asistencia técnica a gobiernos subnacionales A-8006 Emisión de ordenanzas u otras normas emitidas por los gobiernos regionales y/o locales A-8007 Jornadas informativas de sensibilización a trabajadores/as de empresas	PPoR 12. Empoderamiento Económico A-1201 Acciones informativas y de difusión en el marco de la intervención A-1202 Formación de Lideresas jóvenes A-1203 Sensibilización a madres, padres y/o tutores A-1204 Formación de líderes y lideresas de la comunidad A-1205 Capacitación para fortalecer las habilidades para la vida A-1206 Capacitación en habilidades vocacionales A-1207 Capacitación en finanzas básicas A-1208 Adolescentes y jóvenes emprenden un negocio A-1209 Colocación Laboral Directa A-1210 Asesorías para la colocación en un puesto laboral A-1211 Asistencia técnica a las beneficiarias con ideas de negocio (emprendimientos económicos)
2. Orientación a varones para la construcción de una nueva forma de masculinidad que no permita la transmisión del ciclo de la violencia A-2001 Formación de colectivo de hombres A-2002 AP dirigida a la población masculina en general A-2003 Capacitación a hombres de la comunidad A-2004 Sesiones de reflexión "Entre patas" A-2005 AP de marketing social dirigida a la población masculina y articuladas con ASC A-2006 Encuentro de integración familiar A-2007 Fortalecimiento y seguimiento a hogares visitados	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL 6. Acciones sensibilización campaña ADULTOS A-6001 Charlas, talleres y otras actividades académicas A-6002 Actividades de movilización A-6003 Actividades de intervención en espacios públicos A-6004 Lanzamiento de la campaña	9. Desarrollo de capacidades A-9001 Charla A-9002 Taller A-9003 Conferencia A-9004 Seminario A-9005 Jornada educativa A-9006 Video Fórum A-9007 Diplomado A-9008 Curso básico a operadores A-9009 Curso de especialización A-9010 Mesa redonda A-9011 Panel A-9012 Conversatorio A-9013 Foro A-9014 Encuentro A-9015 Otro	13. Fortalecimiento organizacional comunitario A-1301 Reunión de integrantes de organizaciones sociales A-1302 Sesiones de fortalecimiento de capacidades a mentoras A-1303 Mentoras voluntarias acreditadas A-1304 Campaña casa por casa desarrollada por las mentoras A-1305 Ciclo de cine comunitario A-1306 Acciones de difusión A-1307 Visitas en los hogares y/o acompañamientos
3. Desarrollo de habilidades para fortalecer autoestima y capacidad de decisión frente a situaciones de violencia A-3001 Programa de fortalecimiento de capacidades al nivel intermedio A-3002 Programa de fortalecimiento de capacidades al nivel avanzado A-3003 Acompañamiento a mujeres para La toma de decisiones A-3004 Fortalecimiento de la red familiar/social A-3005 Acciones informativas de la intervención A-3006 Acciones de referencia y contra referencia	7. Comunicación para el cambio de Comportamiento A-7001 Emisión de spots radiales A-7002 Emisión de spots televisivos A-7003 Producción de programas radiales A-7004 Producción de programas televisivos A-7005 Apañción en radios A-7006 Apañción en TV A-7007 Apañción en prensa escrita A-7008 Apañción en medios digitales A-7009 Apañción en comprobantes de pago A-7010 Difusión en radios mercados o Altoparlantes A-7011 Difusión en circuitos cerrados radio/TV A-7012 Difusión en cines A-7013 Acciones BTL A-7014 Difusión de material promocional A-7015 Otro	10. Acciones de movilización masiva, artísticas, culturales y edu-entretenimiento A-1011 Fenas A-1012 Pasacalles A-1013 Caravanas amigas A-1014 Marchas o caminatas A-1015 Desfiles A-1016 Concursos/campeonatos A-1017 Corso A-1018 Festivales/conciertos A-1019 Acciones de animación cultural A-1020 Activación A-1021 Flash Mob A-1022 Rondas A-1023 Otro	14. Fortalecimiento de habilidades de decisión A-1401 Fortalecimiento de habilidades al nivel intermedio A-1402 Fortalecimiento de habilidades al nivel avanzado A-1403 Acompañamiento a mujeres para la toma de decisiones A-1404 Fortalecimiento de la red familiar/social A-1405 Acciones de difusión para el fortalecimiento de habilidades A-1406 Derivaciones por el sistema de referencia contra referencia A-1407 Asesoramiento en protocolo de seguridad de 30 minutos A-1408 Orientación y soporte psicológico para prevenir la violencia A-1409 Instituciones informadas sobre el sistema de referencias y contra referencia
4. Empoderamiento socioeconómico de las Mujeres víctimas o en situación de riesgo A-4001 Programa para el desarrollo del emprendimiento económico A-4002 Capacitación para fortalecer y promover la autonomía económica mediante el empleo A-4003 Asistencia técnica/accompañamiento a las participantes para su empoderamiento A-4004 Acciones informativas y de difusión en el marco de la intervención	11. Estrategia preventiva en tambos A-1111 Charlas/Talleres con población del entorno de los Tambos A-1112 Actividades de movilización con la población del entorno de los Tambos A-1113 Jornadas informativas de sensibilización con autoridades del entorno en los Tambos A-1114 Otro	15. Trabajo con Hombres A-1501 Formación de Colectivos de hombres líderes voluntarios de la comunidad en masculinidades con enfoque de género A-1502 Capacitación a hombres de la comunidad y sus parejas para incorporar comportamientos equitativos de género y no violentos en su relación de pareja. A-1503 Trabajo con grupos de reflexión entre pares. Entre Patas A-1504 Acciones de información y sensibilización a hombres A-1505 Campañas comunicacionales masivas locales a cargo del Equipo ejecutor central y/o el profesional HPI de la Zona A-1506 Orientación y derivación a mujeres víctimas de violencia y acciones comunitarias frente a los hechos de violencia	

1.1.5 Gestión de la información del registro de acciones preventivas

Es el conjunto de procesos que permiten la captura y codificación, validación, integración de la base de datos, aseguramiento de calidad, explotación de la base de datos y presentación de resultados de las diferentes acciones preventivas realizadas desde los CEM y la Sede Central del Programa Nacional AURORA. Estos procesos pueden apreciarse mejor a través del siguiente diagrama:



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:12:47 -05:00



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:20:20 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 09:41:39 -05:00

II. Pasos necesarios para el registro de acciones preventivas



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:13:02 -05:00

Paso 1	Paso 2	Paso 3	Paso 4	Paso 5
Registro de Ficha AP	Registro de AP en Plantilla Excel o SIRA	Subir información al SIRA	Control de calidad de la base de datos	Emisión de reportes estadísticos

Paso 1: Registro de la Acción Preventiva en la ficha.

El/la profesional de prevención registra la acción preventiva en la Ficha de Registro de Acciones Preventivas, la misma que debe estar acompañada de su respectivo medio de verificación²⁰.



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:21:02 -05:00



Tener en cuenta:

Toda información registrada debe ser fidedigna y sujeta a la verdad - principio elemental en el Código de Ética de el/la servidor/a público/a.



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 09:43:18 -05:00

Paso 2: Registro de la Acción Preventiva en la plantilla Excel o en el SIRA²¹

El/la profesional de prevención traslada todos los datos de las fichas de registro AP a su respectiva plantilla Excel (CEM sin internet), para ser importado al SIRA o se registra directamente en el módulo AP del SIRA (CEM con internet), teniendo en cuenta que el registro se debe realizar dentro del mes que se efectúa la acción preventiva.

Para este paso se debe tener en cuenta lo siguiente:

- La numeración de las fichas es correlativa en todo el año por lo que debe iniciar la primera ficha con el número uno (1)
- Todos/as los/as profesionales de prevención deben mantener una sola Plantilla Excel para el periodo anual (CEM que no tienen internet) la misma que debe ser importada al SIRA.
- Cuando una acción preventiva es coorganizada entre dos o más profesionales de prevención, solo debe ser registrado por uno/a de ellos/as, a fin de evitar la duplicidad en el registro de datos.

Paso 3: Subir información al SIRA

CEM con internet: El/la profesional de prevención cuando culmine con una acción preventiva debe registrarla en el módulo SIRA.

²⁰ Listas de asistencia de los/as participantes, oficios de invitación, actas de compromiso, acuerdos, fotografías y demás documentos que prueben y sustenten lo registrado.

²¹ Sistema Integrado de Registros Administrativos

CEM sin internet: El/la profesional de prevención debe registrar la información en la plantilla Excel para luego subir la información al módulo “Importar” del SIRA.



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:13:17 -05:00

Paso 4: Control de calidad de la base de datos de Acciones Preventivas

En la Subunidad de Información, Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento (SISEGC) se realiza el proceso de control de calidad de la base de datos del registro de acciones preventivas, previo control de calidad de los/as analistas de información de la Unidades Territoriales, cabe señalar, que en este proceso se detectan todas las omisiones, errores o inconsistencias en el registro de datos. Asimismo, señalar que se procede a devolver las bases de datos a los/as analistas de información a fin de que se realicen las correcciones necesarias, en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas siguientes (día hábil) desde el requerimiento de la corrección.



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:21:59 -05:00

Paso 5: Emisión de reportes estadísticos

La SISEGC realiza el procesamiento de la información del registro de acciones preventivas, proceso mediante el cual se obtienen diferentes reportes estadísticos que sirven de insumo para toma de decisiones.



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 09:45:01 -05:00

III. Plazos para la remisión de información

La fecha de registro de información de las acciones preventivas en el SIRA es, indefectiblemente, hasta el **PRIMER DIA HABIL²²** del mes siguiente al que corresponde lo reportado, bajo responsabilidad de cada profesional de prevención de los CEM.



Recordar:

Todo envío de información debe realizarse a través del SIRA, ya sea registrando directamente en el módulo “Ficha AP” o subiendo su información en el módulo “Importar”

IV. Procedimiento para el diligenciamiento de la Ficha de Acciones Preventivas:

4.1 Procedimiento para el diligenciamiento del encabezado de la Ficha de Acciones Preventivas:

4.1.1 CEM:

Se debe colocar con letra legible y en mayúscula, sin tildes el nombre completo del Centro Emergencia Mujer.

²² Sujeto a cualquier modificación dispuesto por la Alta Dirección.



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:13:31 -05:00

Ejemplo:

Correcto		Incorrecto	
CEM :	COMISARIA LURIN	CEM :	CEM COMISARIA LURÍN

4.1.2 Número de Ficha:

Colocar el número de ficha en forma correlativa empezando con el número uno (1). El número de ficha por ningún motivo debe duplicarse.

4.1.3 Número de Proceso:

Se diligencia información en estos recuadros únicamente para aquellos procesos sostenidos, es decir, se consigna el código de AP y una letra alfabética adicional que identifica la cantidad de procesos que se está llevando a cabo (*ver sección V. Ejemplos Generales – ejemplo 02*).



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:22:40 -05:00

4.2 Procedimiento para el diligenciamiento de la Sección I de la Ficha:

4.2.1 Nombre de Acción Preventiva:

Consignar un nombre a la acción preventiva, la misma que tiene que guardar coherencia con el código de AP a utilizar, esta debe diligenciarse en forma clara y resumida.



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 10:25:58 -05:00

Ejemplo:

-  Feria en el Campo de Marte por el día de los derechos del niño
-  Aparición en radio RPP “Estrategia Rural”
-  Reunión de mesa de Lucha contra la Violencia Familiar del distrito de Miraflores
-  Taller a integrantes de la organización social “Vecinos unidos” del distrito de San Juan de Lurigancho.

4.2.2 Fecha:

Consignar la fecha de inicio y término de la acción preventiva.



Tener en cuenta:

La fecha de inicio y la fecha de término de la AP **deben de coincidir**, ya que se apertura una ficha **por cada sesión**, caso excepcional las acciones de **Comunicación para el cambio de comportamiento** (*ver sección V. Ejemplos Generales – ejemplo 03*).

4.2.3 N° Sesión/N° apariciones:

☞ Consignar en **N° Sesión** al número de sesión que corresponde en la realización de la AP, es decir esta va en forma correlativa en cada una de las fichas hasta el término o finalización de la AP (*ver sección V. Ejemplos Generales – ejemplo 01*).



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:13:45 -05:00

Tener en cuenta:

Para el registro de un **proceso sostenido se apertura una ficha por cada sesión**, es decir en la variable “N° Sesión” se debe consignar la sesión que corresponde a la acción, el mismo que van forma correlativa desde uno (1) hasta el término de la AP (tener presente que el nombre de AP, código de AP y población al inicio son los mismo en todas las fichas del proceso sostenido).



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:23:25 -05:00

☞ Consignar en **N° Apariciones** solo para aquellas acciones que corresponden a Comunicación para el cambio de comportamiento, es decir se actualiza en el tiempo según sean las apariciones que se produzcan (*ver sección V. Ejemplos Generales – ejemplo 11*).

4.2.4 Participación del Programa Nacional AURORA:

Consignar información en el campo participación del Programa Nacional AURORA, acorde a como se haya ejecutado la AP, es decir:

- Si el CEM fue el único encargado de la organización de la AP, se marca el número uno (1) y se consigna, en el ítem 22 de la sección II de la ficha AP, a toda aquella población directa que participo en la AP.
- Si el CEM coorganizó la ejecución de la AP, se marca el numero dos (2) y se consigna, en el ítem 22 de la sección II de la ficha AP, a toda aquella población directa que participó en la AP.
- Si el CEM participó como invitado en la AP, se marca el número tres (3) y solo se consigna, en el ítem 22 de la sección II de la ficha AP, aquella población que tuvo una participación directa y voluntaria, que hayan sido convocados por el/la profesional de prevención del CEM o aquellos que recibieron directamente la prestación del servicio.



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 10:27:27 -05:00

4.2.5 Institución con que se coorganizó o Institución que invitó:

4.2.5.1 Código

En este ítem se debe consignar el código de institución con quien se coorganizó la AP o el código de institución que haya invitado al CEM a participar en la AP; por lo que se registra según la tabla de códigos de la lista N° 01 de la Sección III de la Ficha AP.



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:14:05 -05:00

4.2.5.2 Nombre de la Institución:

Se debe consignar el nombre de la institución con la que coorganizó la AP o la que haya invitado a participar al CEM en la AP, este debe guardar coherencia con el código de institución consignado en el ítem 5 de la Sección I de la Ficha RAP.

4.2.6 Nivel educativo:

Se debe consignar esta información únicamente si en el campo *institución con que se coorganizó/institución que invitó*, se colocó: **I-1003** “Instituciones Educativas” o **I-1004** “Universidades/Institutos”, es decir, los campos a considerar son: inicial, primaria, secundaria o superior.



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:24:10 -05:00

4.2.6.1 Grado:

Se debe consignar esta información si en el campo nivel educativo, se colocó: I-1003 “Instituciones Educativas”.

4.2.6.2 Sección:

Se debe consignar esta información únicamente si en el campo institución con que se coorganizó/institución que invitó, se colocó: I-1003 “Instituciones Educativas”.



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 10:28:53 -05:00

4.2.6.3 Carrera profesional:

Se debe consignar esta información únicamente si en el campo institución con que se coorganizó/institución que invitó, se colocó: I-1004 “Universidades/Institutos”.

4.2.6.4 Nivel/Ciclo:

Se debe consignar esta información únicamente si en el campo institución con que se coorganizó/institución que invitó, se colocó: I-1004 “Universidades/Institutos”.

4.2.7 Ubicación geográfica:

Para consignar el código de ubicación geográfica, se debe recurrir al archivo **Ubigeo²³**, donde se ubican los códigos según corresponda al lugar donde se realizó la AP.

²³ Los códigos de ubicación geográfica (UBIGE0) son proporcionados por la SISEGC oportunamente.

4.2.8 Área:

Se debe marcar (1) si el lugar donde se realizó la AP fue dentro del área urbana, y se marca (2) si la AP se realizó dentro del área rural. Si marco área rural (2) debe registrar el nombre de la comunidad donde se realizó la AP.



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:14:22 -05:00

4.2.8.1 Comunidad

Se debe consignar esta información si en la variable “Área” se ha marcado (2) Rural.

4.2.9 Tiempo:

En este campo se debe consignar el tiempo, en horas, que llevó realizar la organización y ejecución de la AP, fluctúa de una (1) a veinticuatro (24) horas.

4.2.10 Tipo de POI:

En este campo se debe consignar el tipo Plan Operativo Institucional que se está llevando a cabo, se puede marcar: (1) PP080, se denomina así a las acciones en el marco del Programa Presupuestal 080. (2) BS, se denomina así a las acciones en el marco de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro. (3) PPOr, se denomina así a las acciones en el marco del Programa Presupuestal orientado a Resultados. (4) Otros, se refiere a las AP que no forman parte de ningún Plan Operativo señalado anteriormente.



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 10:32:31 -05:00

4.2.10.1 Nombre de barrio

Se debe consignar esta información de manera obligatoria si en la variable Tipo de POI se ha marcado (2) BS.

4.2.11 Tipo de acción preventiva:

En este campo se debe consignar el tipo de acción preventiva que está llevando a cabo, se puede marcar: **(1) sostenida**, son las estrategias preventivas. Se denominan así a las intervenciones que tienen un periodo implementación entre dos (2) a tres (3) años ininterrumpidos (trabaja con la misma población durante dicho periodo), cuyo objetivo principal es contribuir al cambio de patrones socioculturales que legitiman, toleran y perpetúan la violencia de género, familiar y sexual, con el objetivo de disminuir la tolerancia social frente a dicha problemática. Para ello, los CEM reciben recursos, además de realizar articulación y alianza con instituciones públicas y privadas locales, a fin de implementar la metodología diseñada según características específicas de las estrategias. **(2) breve**, se denominan así al desarrollo de, al menos, un componente de alguna estrategia preventiva por un periodo entre tres (3) a seis (6) meses, la misma que es realizada



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:14:39 -05:00

por las/os profesionales de prevención de los CEM a nivel nacional; en articulación con instituciones privadas y/o públicas y con las redes locales, quienes en el marco de sus competencias y responsabilidades coadyuvan a lograr la capacitación de la población objetiva. Son intervenciones intermedias entre una estrategia preventiva y una acción preventiva, cuyo principal objetivo es informar y lograr que identifiquen que la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar es un problema de salud pública que demanda su participación e involucramiento en acciones preventivas sostenidas y articuladas. **(3) asistencia técnica**, consiste de un conjunto articulado de acciones para el abordaje de los temas asociados a la violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar en los documentos de gestión y lineamientos que tiene la institución con la finalidad de contribuir con la prevención de la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar. Generalmente se realiza a través de reuniones periódicas, acompañadas de talleres o jornadas de trabajo. **(4) a demanda**, se refiere a las AP que no forman parte de las estrategias sostenidas ni las intervenciones breves, y que se realizan por efecto de las demandas locales (solicitadas por la población, las instituciones o las autoridades a los CEM), en el marco de las funciones y competencias que tiene el Programa Nacional AURORA. Dichas acciones, realizadas por los CEM, tienen un pauteo informativo que cuenta mínimamente con los siguientes puntos: Presentación, Problemática que trabajamos, Misión y accionar, Difusión de servicios e Invitación a promover cultura de rechazo de la violencia, además de la temática propia del evento. Contribuyen al conjunto de personas informadas.



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:24:57 -05:00

4.2.12 Acción Preventiva:

Se debe consignar el código de la acción preventiva, de acuerdo a la tabla de códigos consignados en la Lista N° 04 de la Sección III de la Ficha AP.

A continuación, se detallan las AP:



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 10:34:03 -05:00

Estrategia Comunitaria

a) Capacitación y Sensibilización a la comunidad

i. Programa de formación de facilitadoras/es en acción:

Es un proceso formativo de diez (10) sesiones, para fortalecer destrezas, habilidades y recursos personales para la identificación de creencias, imaginarios y actitudes que toleran, exacerbaban y naturalizan la violencia hacia la mujer en el contexto familiar. *(Sólo reportan con este código los distritos/barrios de las zonas focalizadas).*



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:14:56 -05:00

ii. Talleres de formación de agentes comunitarios:

Son actividades educativas con una duración promedio de cinco (5) sesiones. Los/as agentes comunitarios son integrantes de organizaciones sociales de la comunidad y son formados por las/os facilitadoras/es en acción, con el acompañamiento de el/la profesional de prevención del CEM. Suelen combinar la parte expositiva, con el trabajo grupal y la plenaria. *(Sólo reportan con este código los distritos/barrios de las zonas focalizadas).*



iii. Taller a integrantes de organizaciones sociales:

Intervención breve realizada por los CEM a nivel nacional. Esta actividad es dirigida por el/la promotor/a a un grupo de integrantes que pertenecen a una organización social o comunitaria. Se realiza con un mínimo de quince (15) participantes por actividad, a fin de sensibilizarlos/as sobre el tema de violencia de género en sus diversas modalidades. Cada taller, dura una (1) hora aproximadamente. Son tres (3) sesiones.



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:25:42 -05:00

iv. AP por facilitadoras/es en acción, agentes comunitarios y REDIFAAC:

Son actividades que realizan los/as facilitadores/as, agentes comunitarios y/o REDIFAAC a nivel nacional, con el acompañamiento de el/la promotor/a del CEM. Las actividades son charlas a organizaciones sociales, con una duración mínima de treinta y cinco (35) minutos.



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 10:35:32 -05:00

v. Sesiones de reforzamiento de facilitadoras/es en acción, agentes comunitarios y/o REDIFAAC:

Son talleres de reforzamiento de la temática a las/os Facilitadores/as, Agentes Comunitarios y REDIFAAC, que fueron capacitados/as en años anteriores y reciben tres (3) sesiones de una (1) hora por sesión. *(Sólo reportan con este código los distritos/barrios de las zonas focalizadas).*



vi. Sesiones de fortalecimiento de capacidades de facilitadoras/es en acción, agentes comunitarios y/o REDIFAAC:

Son talleres de fortalecimiento de capacidades a los/as Facilitadores/as, Agentes Comunitarios y REDIFAAC, quienes reciben tres (3) sesiones de una (1) hora por sesión. Los distritos/barrios de las zonas focalizadas, realizan las sesiones de la siguiente manera: a) Facilitadoras/es formadas/os reciben tres (3) sesiones, previa a la capacitación que realizan a los/as agentes comunitarios, b) REDIFAAC recibe tres (3) sesiones, una (1) sesión previa a casa por casa y dos (2) sesiones previo al Fortalecimiento a

hogares. (Sólo reportan con este código los distritos/barrios de las zonas focalizadas).



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:15:14 -05:00

vii. Campañas casa por casa:

Es una estrategia de intervención comunitaria, informativa y comunicacional, desarrollada por los/as facilitadores/as en acción y agentes comunitarios que conforman la REDIFAAC a nivel nacional, orientada a la prevención de la violencia contra la mujer, integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual. Las campañas casa por casa permiten llegar directamente a los/as integrantes de los hogares y mediante la aplicación de una cartilla, se puede identificar la tolerancia social frente a la violencia hacia la mujer en el contexto familiar, también detectar posibles casos de violencia, brindando orientación oportuna y derivando a los servicios de atención.



Tiene una duración mínima de quince (15) minutos por casa. Se considera para el reporte, sólo el número de hogares visitados como beneficiarios de la actividad, sin incluir facilitadoras/es, voluntarios/as²⁴ y otros/as que participen en la realización de la campaña. Asimismo, a través de esta actividad, se identifica a la población objetivo para trabajar el módulo del Fortalecimiento a los Hogares.



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:26:40 -05:00

viii. Actividades de marketing social:

Son actividades comunicacionales que forman parte del Plan de Marketing Social²⁵, el cual está dirigido a la comunidad en general. Se considera para el registro sólo a la población objetivo (hombres y mujeres de 18 años a más), el cual es reportado por los CEM que implementen la intervención en los distritos/barrios focalizados. Estas acciones, son articuladas con las organizaciones sociales y/o aliados estratégicos²⁶, que contribuyen al reporte de la población informada. Las actividades comprenden, desde acciones de movilización masiva como: actividades de presentación pública de la intervención, pasacalles, ferias, activaciones, aerotones, campeonatos deportivos, encuentros de organizaciones sociales, entre otras AP comunicacionales, que buscan informar durante veinte (20) minutos como mínimo la población convocada. En las acciones de edu-entretenimiento, el tiempo recomendado para intervenir con cada grupo de diez (10) participantes es de quince (15) minutos como mínimo.

También se consideran actividades de capacitación realizados por el/la promotor/a, que tienen una duración mínima de treinta y cinco (35)



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 10:37:16 -05:00

²⁴ Hace referencia a las personas de la localidad que apoyan desinteresadamente la acción preventiva, no se refiere a los voluntarios/as registrados/as del Programa Nacional AURORA según Directiva N° 02-2020-MIMP-AURORA-DE

²⁵ Plan que está contemplado en el Modelo Operacional y las Guías Metodológicas.

²⁶ Hace referencia a instituciones que apoyan al CEM en el desarrollo de las intervenciones.



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:15:36 -05:00

minutos hasta máximo ciento ochenta (180) minutos, entre las cuales están: talleres, charlas, mesas redondas, foros, conversatorios, simposios, videos forum, entre otros (Ej. de duración de actividades de capacitación: taller, sesión educativa, etc., pueden durar ciento ochenta (180) minutos; charla, exposición, conferencia, etc., pueden durar treinta (30) minutos; pronunciamiento público, cierre de movilización, etc., pueden durar diez (10) minutos.

Precisar que, en todas las actividades, se debe enfatizar mensajes propositivos que contribuyan a la reducción de la tolerancia social hacia la violencia.

Este código lo utilizan, para los distritos/barrios focalizados y en aquellos CEM que realicen las intervenciones breves.

Precisar que, en todas las actividades, se debe contar con un pauteo informativo que contenga como mínimo los siguientes puntos:

- Presentación
- Problemática que trabajamos
- Misión y acciones
- Difusión de servicios
- Invitación a promover una cultura de rechazo de la violencia

Dicho pauteo se debe brindar durante el desarrollo del evento, en el inicio, el acto central o cierre del evento.



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:27:24 -05:00

ix. Sesiones de capacitación en los hogares:

Es una actividad realizada por las/os Facilitadores/as, Agentes Comunitarios/as que conforman la REDIFAAC, con la asistencia de el/la profesional de prevención. Se realiza de manera posterior a la campaña Casa por Casa y sólo en los distritos/barrios focalizados. Las sesiones consisten en el acercamiento a los integrantes del grupo familiar y se desarrolla al interior del hogar que comprenden de ocho (8) sesiones (una por semana), las cuales forman parte del módulo “Fortaleciendo hogares sin Violencia”. La población objetivo son hombres y mujeres de 18 a 59 años (solo en casos excepcionales, se consideran a personas de 16 años que hayan contraído matrimonio o cuenten con título oficial que les autorice para ejercer una profesión u oficio según la Ley N° 27201, Ley que modifica los artículos 46, 241 inciso i, 389 y 393 del Código Civil y modificatorias; asimismo, a adolescentes mayores de 14 años que tiene un hijo/a derivados de la Campaña Casa por Casa.

A través de las capacitaciones, se busca trabajar destrezas individuales que permiten desarrollar acciones para prevenir la violencia contra la mujer en el contexto familiar.



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 10:38:54 -05:00

b) Orientación a varones para la construcción de una nueva forma de masculinidad que no permita la transmisión del ciclo de la violencia



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:15:57 -05:00



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:28:14 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 10:40:19 -05:00

i. Formación de colectivos de hombres:

Conjunto de sesiones educativas que se desarrollan utilizando metodología vivencial, con el fin de formar un colectivo de hombres comprometido en la prevención de la violencia de género, familiar y sexual, y la promoción de relaciones igualitarias. Abona a población capacitada cuando cumple mínimamente diez (10) de doce (12) sesiones. Se constituye solo un (1) Colectivo de Hombres Por la Igualdad en cada zona de intervención, luego se pueden incorporar nuevos integrantes, pero previamente capacitados.

ii. AP dirigida a la población masculina en general:

Para CEM que NO implementa Intervención Hombres por la Igualdad/ Estrategia Comunitaria:

Registra el número de hombres que participa en acciones de sensibilización o capacitación sobre masculinidades y prevención de la violencia ejercida por hombres hacia las mujeres, estas acciones pueden ser desarrolladas por el/la profesional en prevención del CEM y/o los integrantes del Colectivo de Hombres Por la Igualdad. Estas acciones pueden ser Informativas, educativas, de sensibilización, simbólicas, movilización, etc. Tienen como objetivo que la población conozca la respuesta del Estado (MIMP/Programa Nacional AURORA) frente a la violencia contra las mujeres.

Para considerarse a la población como informada, debe cumplirse con desarrollar, mínimamente, cinco (5) puntos básicos como parte del pauteo informativo dirigido a la población, por parte de el/la profesional de prevención del CEM:

- Presentación
- Problemática que trabajamos
- Misión y accionar
- Difusión de servicios
- Invitación a promover cultura de rechazo de la violencia.

Estas acciones pueden tener una duración mínima de diez (10) minutos y máximo de ciento ochenta (180) minutos, consistentes en talleres, sesiones educativas, jornadas educativas, encuentros, entre otros. Las charlas, exposiciones, conferencias, entre otros deben tener una duración de treinta (30) minutos como mínimo, el pronunciamiento público, una duración quince (15) minutos.

Los eventos de movilización como pasacalles, marchas, ferias, corsos, desfiles, festivales, conciertos, rondas, entre otros, deben contar con un pauteo informativo que se brinde durante el acto central o el inicio o cierre



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:19:18 -05:00

del evento, dirigido a toda la población congregada. Se debe reportar a la población informada que se congregó y recibió dicho pauteo, el mismo que debe ser permanente durante el desarrollo del evento. Para los actos de movilización, se reporta a la población que movilizó y convocó. El pauteo informativo debe ser aproximadamente de treinta (30) minutos.

En las acciones de edu-entretenimiento, como los juegos de la caravana, se reporta al grupo informado durante el desarrollo de cada juego, los mismos que tienen un tiempo de diez (10) a quince (15) minutos.

En las activaciones o el flash mob, dichas acciones deben culminar con un pauteo informativo entre diez (10) a quince (15) minutos.



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:29:05 -05:00

iii. Capacitación a hombres de la comunidad:

Registra el número de hombres que llegan a participar en cuatro (4) de las cinco (5) sesiones vivenciales y psicoeducativas desarrolladas por el Colectivo de Hombre Por la Igualdad y/o el/la profesional en prevención del CEM.

iv. Sesiones de reflexión “Entre Patas”:

Registra el número de hombres que viven en la comunidad y asiste al Espacio de reflexión “ENTRE PATAS”, es facilitado por el/la profesional en prevención con apoyo del Colectivo de Hombres por la Igualdad. Los hombres acuden por interés en la temática o están buscando orientación sobre las dificultades de la vida de pareja o la crianza de los/as hijos/as. Son ocho (8) sesiones, de las cuales el hombre puede participar libremente en cualquiera de ellas.



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 10:42:16 -05:00

x. AP de marketing social dirigida a la población masculina y articuladas con ASC:

Son acciones de tipo informativas (campañas), educativas (talleres), sensibilización (concursos, foros, etc.), edu-entretenimiento y difusión de mensajes preventivos dirigido específicamente a hombres, pero posibilitando la participación a otros miembros de la comunidad.

Se registra el número de hombres que participan en cada acción liderada por los Colectivos de Hombres por la Igualdad y/o por el/la profesional en prevención del CEM en las que se les difunde mensajes contra la violencia y se les involucra en la prevención de la misma y a promover relaciones igualitarias.

Toda actividad en la que se declare población informada durante el desarrollo de esta, debe cumplir con desarrollar mínimamente cinco (5) puntos básicos como parte del pauteo informativo dirigido a la población, por parte de el/la profesional de prevención del CEM:



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:19:54 -05:00

- Presentación
- Problemática que trabajamos
- Misión y accionar
- Difusión de servicios
- Invitación a promover cultura de rechazo de la violencia.

Estas acciones pueden tener una duración en promedio de tiempo mínimo de diez (10) minutos y máximo de ciento ochenta (180) minutos, siendo el tiempo flexible.

Taller, sesión educativa, jornadas educativas, encuentros, entre otros, deben tener una duración de dos horas y media aproximadamente.

Charla, exposición, conferencia, entre otros una duración de treinta (30) minutos como mínimo.

Pronunciamiento público una duración de quince (15) minutos.

Los eventos de movilización como pasacalles, marchas, ferias, corsos, desfiles, festivales, conciertos, rondas, entre otros, deben contar con un pauteo informativo que se brinde durante el acto central o el inicio o cierre del evento, dirigido a toda la población congregada. Se debe reportar a la población informada que se congregó y recibió dicho pauteo, el mismo que debe ser permanente durante el desarrollo del evento. Para los actos de movilización, se reporta a la población que movilizó y convocó. El pauteo informativo debe ser aproximadamente de treinta (30) minutos, siendo el tiempo flexible

En las acciones de edu-entretenimiento, como los juegos de la caravana, se reporta al grupo informado durante el desarrollo de cada juego, los mismos que tienen un tiempo de diez (10) a quince (15) minutos para el pauteo informativo, siendo el tiempo flexible.

En las activaciones o el flash mob, dichas acciones deben culminar con un pauteo informativo entre diez (10) a quince (15) minutos, siendo el tiempo flexible.



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:30:12 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 10:46:08 -05:00

xi. Encuentro de integración familiar:

Son jornadas en las que el hombre sensibilizado (que ha participado de las capacitaciones en comunidad) y su familia participan de espacios de aprendizaje lúdico y de integración familiar. Los encuentros de integración familiar tienen una duración de seis (6) horas aproximadamente. No debe sumar a ningún tipo de población porque los participantes ya están registrados como capacitados.

xii. Fortalecimiento y seguimiento a hogares visitados:

Se registra aquí las visitas que los integrantes del colectivo realizan a los hogares que han sido sensibilizados a través de las capacitaciones a hogares de la comunidad. Se desarrolla al interior del hogar y comprenden

de cuatro (4) reuniones, en un intervalo aproximado de quince (15) días. No debe sumar a ningún tipo de población porque los participantes ya están registrados como capacitados.



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:20:13 -05:00

c) Desarrollo de habilidades para fortalecer autoestima y capacidad de decisión frente a situaciones de violencia

i. Programa de fortalecimiento de capacidades al nivel intermedio:

Es un proceso formativo de dieciséis (16) sesiones, sesiones de capacitación y sesiones del Grupo de Ayuda Mutua (GAM), que están distribuidos en dos niveles:

Nivel básico: cuatro (4) sesiones de capacitación y dos (2) sesiones GAM.

Nivel intermedio: siete (7) sesiones de capacitaciones y tres (3) sesiones GAM.

En total son once (11) sesiones de capacitación y cinco (5) sesiones GAM. Cada sesión dura aproximadamente dos (2) horas.

Está dirigido a mujeres en situación de violencia familiar y/o pareja, a partir de 15 años a más, para que fortalezcan sus habilidades, eleven la autoestima y se empoderen progresivamente en el ejercicio de sus derechos para la toma de decisiones y la reconstrucción del proyecto de vida.



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:31:09 -05:00

ii. Programa de fortalecimiento de capacidades al nivel avanzado:

Es un proceso formativo de diez (10) sesiones que corresponde al nivel avanzado: siete (7) sesiones de capacitación y tres (3) sesiones GAM. Cada sesión dura aproximadamente dos (2) horas.

Está dirigido a mujeres en situación de violencia familiar y/o pareja, a partir de 15 años a más, para que fortalezcan sus habilidades, eleven la autoestima y se empoderen progresivamente en el ejercicio de sus derechos para la toma de decisiones y la reconstrucción del proyecto de vida.

Las personas que han pasado el nivel avanzado deben haber superado el mínimo del nivel intermedio y la población no se suma porque anteriormente fue registrada.



iii. Acompañamiento a mujeres para la toma de decisiones:

Consiste en reuniones individuales con las mujeres que participan en el proceso de fortalecimiento de habilidades, cuyo objetivo es que las mujeres establezcan rutas de acción, en donde se visibilice cambios de



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 10:51:39 -05:00



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:20:30 -05:00



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:34:13 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 10:53:41 -05:00

actitud frente a la violencia, así como el fortalecimiento de su proceso personal, para promover en ellas decisiones seguras y búsqueda de ayuda. Se realizan previo acuerdo entre la psicóloga comunitaria y la usuaria, con una duración de cuarenta y cinco (45) minutos aproximados.

Para el registro se apertura una (1) ficha por cada mes. Se registra en la columna de sesiones el número de acompañamiento realizados en el mes. Se registra una sola vez a las mujeres acompañada para no duplicar la población, se deja las fichas abiertas hasta llegar al mes de diciembre en donde se cierra la ficha con el número total de mujeres que fueron acompañadas.

Las mujeres que participan no se suman a la población general.

iv. Fortalecimiento de la red familiar/social

El fortalecimiento de la red familiar/social, son reuniones entre las usuarias y las personas de confianza de su entorno comunitario (amistades) y afectivo (familia), con el objetivo de reforzar los vínculos entre ellas, siendo el soporte importante para la legitimación y apoyo de sus decisiones. Son reuniones que tiene una duración de dos (2) horas.

Para el reporte, se registra solo una vez a las personas invitadas, se apertura una ficha en donde registra en la columna de sesiones el número de reuniones para el fortalecimiento de la red realizadas durante el mes.

v. Acciones informativas de la intervención:

Son actividades dirigidas a mujeres para informar sobre la intervención. Se desarrollan charlas en los establecimientos de salud, postas médicas, en las reuniones con madres de familia de las instituciones educativas y otros espacios públicos, así como también cuando una persona acude al CEM solicitando información.

En la acción de difusión reportada, no se debe declarar a las mujeres que, habiendo recibido charla informativa, pasan a recibir orientación psicológica, puesto que la población se debe registrar solo una vez.

Generalmente es de cuarenta y cinco (45) minutos a una (1) hora.

Se realizan a través de charlas que se dan en las salas de esperas de los centros de salud, en las reuniones con padres y madres de familias de colegios y otros espacios públicos, así como cuando una persona acude al Modulo solicitando información.

vi. Acciones de referencia y contra referencia:

La referencia son acciones de derivación que realizan los Centros Emergencia Mujer Regular, Comisaría, Postas, Centros de Salud y otros, a la intervención Desarrollo de habilidades para fortalecer autoestima y capacidad de decisión frente a situaciones de violencia.



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:20:48 -05:00

La contra referencia viene a ser la información que se expide a la institución que solicita la referencia del caso a la intervención de Fortalecimiento de Habilidades para la Toma de Decisiones.

Solo se registran las mujeres referidas de las instituciones, que no forman parte de la intervención de Fortalecimiento de Habilidades, para no repetir la población reportada.

d) Empoderamiento socioeconómico de las Mujeres víctimas o en situación de riesgo:

i. Programa para el desarrollo del emprendimiento económico:

Es un programa integrado por módulos de capacitación en:

- Desarrollo personal social: Ocho (8) sesiones que son dictados por el/la especialista de Empoderamiento Económico.
- Técnico Productivo: Ocho (8) sesiones que son dictados por el aliado estratégico, en líneas productivas como, por ejemplo: corte y confección, panadería, tejido, mecánica, electricidad, etc.
- Gestión Empresarial: Ocho (8) sesiones que son dictados por el/la especialista de Empoderamiento Económico o el aliado estratégico.
- Educación Financiera: Dos (2) sesiones que son dictados por el/la especialista de Empoderamiento Económico o el aliado estratégico.



Haciendo un total de veintiséis (26) sesiones. Para los fines de capacitación por el MIMP se consideran solo las sesiones que corresponden al Módulo de Desarrollo personal Social²⁷.

Cada sesión es de tres (3) horas lectivas.

ii. Capacitación para fortalecer y promover la autonomía económica mediante el empleo

Programa de capacitación en el Módulo de desarrollo personal social, el cual consiste en desarrollar y fortalecer capacidades y habilidades para el mejoramiento del grado de empleabilidad que conlleva al empoderamiento para la construcción de la autonomía ante su propia vida, tanto en el ámbito laboral como en el social y el personal.

Consiste en ocho (8) sesiones, cada sesión es de tres (3) horas lectivas.

²⁷ Es parte del modelo Operacional de la intervención de Empoderamiento socioeconómico de las Mujeres víctimas o en situación de riesgo



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:21:07 -05:00

iii. Asistencia Técnica/acompañamiento a las participantes para su empoderamiento:

A través de un/a profesional especializado/a en la materia de emprendimientos se realizan asistencias técnicas considerando el proceso en el que se encuentra el emprendimiento. Las asistencias tienen una duración entre dos (2) y tres (3) horas.

iv. Acciones informativas y de difusión en el marco de la intervención:

Son acciones que se ejecutan en el marco de la intervención, por considerarse una actividad continua de captación de posibles usuarias para el servicio.



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:32:52 -05:00

Estrategia con la Comunidad Educativa

a) Prevención en la comunidad educativa

i. Asistencia técnica a UGEL:

Es la ejecución de reuniones técnicas dirigidas a los/as autoridades, especialistas de EBR, tutoría o convivencia escolar de las UGEL, con la finalidad de contribuir con el fortalecimiento de las capacidades técnicas basado en la actualización de conocimientos y/o orientaciones metodológicas que permita la planificación, organización e implementación de acciones orientadas a la promoción del buen trato y la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar a fin de contribuir con la convivencia escolar de instituciones educativas en el ámbito jurisdiccional de la UGEL.



El/la promotor/a del CEM debe brindar asistencia técnica una vez al mes mínimamente, a partir del mes de marzo hasta el mes de noviembre, lo que corresponde nueve (9) reuniones técnicas al año por UGEL y registrar el número de personas asistidas una sola vez y en la ficha de la última reunión.

Las evidencias que se proponen son las siguientes: acta de reunión y/o acuerdos o lista de asistencia o documentos emitidos de manera presencial y/o virtual por las UGEL (oficios, memorándum u otros).

Para el registro de personas, se debe evitar la reiteración (repetición) de la población.

ii. Charlas o talleres de capacitación a docentes y otros de EBR:

Actividad de capacitación dirigida a docentes y otro personal integrante de la EBR. Se realizan a solicitud o demanda de la UGEL, DRE o IE. En un taller



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:55:54 -05:00



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:21:28 -05:00



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:35:59 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:57:25 -05:00

se construyen conocimientos, se reflexiona e intercambian experiencias, suelen combinar la parte expositiva, con el trabajo grupal y la plenaria. Se emplea la metodología participativa y la temática está relacionada con la prevención de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. Por lo general se desarrollan en varios días, con una duración promedio de una (1) a tres (3) horas. En el caso que se desarrollen varios días con la misma población se debe registrar una ficha por cada sesión y los/as beneficiarios/as son registrados solo una vez en la ficha de la última sesión. Los/as promotores/as del CEM que brindan asistencia técnica a la UGEL pueden registrar consignando el nombre de la institución educativa y los/as beneficiarios/as del evento. Una charla es una actividad informativa que consiste en una reunión de el/la profesional en prevención con un grupo de personas de la institución, a fin de informar sobre un tema. La interacción es amigable e informal, se realiza en un (1) día, con una duración promedio de una (1) hora. En caso se desarrollen más de una charla o taller con la misma población los/as beneficiarios/as se deben registrar solo una vez en el año.

iii. Acompañamiento a docentes en el uso de juegos preventivos con estudiantes

Es el proceso de asesorar a los/as docentes de instituciones educativas de la EBR inicial, primaria o secundaria, para el uso y/o aplicación adecuado de los juegos preventivos contra la violencia en su labor pedagógica.

El/la promotor/a brinda información precisa y clara sobre los temas y metodología de los juegos realizando la demostración del uso del juego pudiendo acompañar al docente cuando utilice el juego, con la finalidad de mejorar el manejo del tema y herramienta lúdica.

Las visitas de acompañamiento se realizan una vez por institución educativa, se debe consignar el nombre de la institución educativa, el grado y la sección y los/as beneficiarios/as son registrados solo una vez.

iv. Talleres a estudiantes de I.E.:

Son talleres que las instituciones educativas solicitan al CEM relacionados a la temática de prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. Actividad educativa que combina la trasmisión de conocimientos, con la participación activa de los/las estudiantes de las instituciones educativas. En un taller se construyen conocimientos, se reflexiona e intercambian experiencias. Por lo general, se desarrollan en varios días con una duración promedio de una (1) a tres (3) horas. Suelen combinar la parte expositiva, con el trabajo grupal, acciones de entretenimiento o plenaria. Se debe consignar el





Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:21:47 -05:00

nombre de la institución educativa, el grado y la sección intervenida. En el caso que se desarrollen varios días con los/las mismos/as estudiantes, estos beneficiarios son registrados solo una vez, al culminar y cerrar la actividad.

v. Talleres a padres/madres o cuidadores/as de I.E.:

Son talleres que las instituciones educativas solicitan al CEM relacionados a la temática de prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. Actividad educativa que combina la trasmisión de conocimientos, con la participación activa de padres, madres de familia y cuidadores/as de estudiantes, con una duración promedio de una a tres horas, en donde se combina la parte expositiva, con el trabajo grupal y la plenaria. Se debe consignar el nombre de la institución educativa. En el caso que se desarrollen varios días con la misma población, estos beneficiarios son registrados solo una vez, al culminar y cerrar la actividad.



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:36:50 -05:00

vi. Charlas a estudiantes de la I.E.:

Son charlas que las instituciones educativas solicitan al CEM relacionados a la temática de prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. Actividad educativa que consiste en una reunión de el/la promotor/a con un grupo de estudiantes de los niveles de inicial, primaria o secundaria, a fin de sensibilizar sobre un tema. La interacción es amigable e informal, se realiza en un (1) día, con una duración promedio de una (1) hora. Se debe detallar el nombre de la institución educativa intervenida. Las personas beneficiarias son registradas solo una vez.



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:51:55 -05:00

vii. Charlas a padres, madres y/o cuidadores de I.E.:

Son charlas que las instituciones educativas solicitan al CEM relacionados a la temática de prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Actividad educativa que consiste en una reunión de el/la promotor/a con un grupo de padres, madres de familia y/o cuidadores, a fin de sensibilizar sobre un tema. La interacción es amigable e informal, se realiza en un (1) día, con una duración promedio de una (1) hora. Se debe detallar el nombre de la institución educativa intervenida. Las personas beneficiarias son registradas solo una vez.

viii. Jornada familiar:

Son actividades lúdicas organizadas y desarrolladas por el personal de las instituciones educativas del nivel inicial, estas son orientadas por una guía

metodológica²⁸. La estrategia tiene la finalidad de promover el buen trato hacia los/as niños/as, y está dirigida a toda la familia (padre, madre o cuidador/a y sus hijos/as), corresponde realizar una jornada familiar por IE.



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:22:10 -05:00

ix. Caravana en las escuelas “Súmate contra la violencia”

Es una estrategia preventiva dirigida a estudiantes de la EBR con la finalidad de brindar información a través del uso de juegos sobre temas orientados al buen trato, la prevención de la violencia familiar, violencia sexual, embarazo adolescente, entre otros. El propósito es que los/as estudiantes jugando aprendan a conocer y recibir información para estar alertas y prevenidos/as.

La metodología consiste en la instalación de los juegos de acuerdo al nivel educativo en un espacio abierto de la institución educativa con la finalidad de informar sobre los temas antes mencionados, cuya facilitación está a cargo de el/la promotor/a del CEM, generando un ambiente de entretenimiento e interacción entre los/as estudiantes. Asimismo, se debe contar con la participación del estudiantado, autoridades invitadas, docentes, padres, madres de familia y entre otros. Se acompaña con la colocación de mensajes preventivos en los lugares visibles y de mayor tránsito y acceso del estudiante, adicionalmente se coloca un cartel como símbolo del compromiso de la institución educativa frente al rechazo de la violencia.

El evento se realiza en un (1) día con una duración de cuatro (4) horas. Para el registro se debe colocar los datos de la institución educativa intervenida (nombre y nivel educativo) y los/as estudiantes se registran solo una vez. Para que se declare como población informada debe haber un pauteo informativo por parte de el/la promotor/a del CEM dirigido a la población asistente durante el desarrollo del evento, con un mínimo de tiempo de quince (15) a treinta (30) minutos. El pauteo informativo debe contener como mínimo los siguientes puntos:

- Presentación
- Problemática que trabajamos
- Objetivo del evento
- Difusión de servicios
- Invitación a promover una cultura de rechazo de la violencia

x. Emisión de directiva u otro documento UGEL/DRE:

Se registra cuando hace referencia a la dación de Directivas u otro documento emitido por la DRE y/o UGEL, a fin de respaldar la implementación de intervenciones, actividades y/o acciones preventivas en

²⁸ Se refiere a un pauteo informativo que se brinda desde la Unidad de Articulación Territorial en coordinación con Subunidad de Prevención para el desarrollo de la acción preventiva.



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:22:30 -05:00

instituciones educativas del ámbito jurisdiccional. *No constituye como evento* y puede ser registrado por los/as promotores/as que realizan asistencia técnica a las UGEL

xi. Emisión de directiva u otro documento UGEL/DRE QSVMD:

Se registra cuando hace referencia a la dación de Directivas u otros documentos emitidos por la DRE y/o UGEL, a fin de respaldar la implementación de la acción educativa prevención de la violencia de género dirigida a adolescentes “Quiere sin violencia, marca la diferencia” en las instituciones educativas de nivel secundario focalizadas. La emisión de las Directivas o documentos permiten el inicio de las acciones programadas. *No constituye como evento.*



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:38:51 -05:00

xii. Programa Formativo a estudiantes QSVMD:

Comprende el desarrollo de sesiones temáticas dirigido a los/as estudiantes de las instituciones educativas del nivel secundario focalizadas que implementan la acción educativa prevención de la violencia de género dirigida a adolescentes “Quiere sin violencia, marca la diferencia”

Las sesiones se desarrollan en la hora de tutoría cuya metodología combina la transmisión de conocimientos a través de exposiciones, intercambio de ideas y opiniones, promoviendo la participación activa de los/as estudiantes. En total son veinte (20) sesiones, siendo la distribución la siguiente: nueve (9) sesiones en el primer año, siete (7) sesiones en el segundo año y cuatro (4) sesiones en el tercer año, con una duración de cuarenta y cinco (45) minutos cada sesión. Se debe consignar el nombre de la institución educativa, el grado y la sección intervenida y los/las estudiantes, estos/as beneficiarios/as se registran solo una vez, al culminar y cerrar la actividad.



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:49:00 -05:00

xiii. Acciones de edu-entretenimiento QSVMD:

Está referida a todas aquellas actividades de promueven la participación activa y movilización de los/as estudiantes de instituciones educativas nivel secundario focalizadas que implementan la acción educativa prevención de la violencia de género dirigida a adolescentes “Quiere sin violencia, marca la diferencia”, con la finalidad de reforzar los contenidos recibidos en las sesiones formativas.

Las actividades consisten en realizar concursos de periódicos murales, grafitis, socio dramas, festiferias, intervenciones urbanas, composición de letras musicales, caravana amiga, difusión de mensajes entre otras.



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA, Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:22:49 -05:00



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:51:52 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:47:32 -05:00

Las actividades de edu-entretenimiento tiene una duración estimada de una (1) hora y el pauteo informativo debe darse dentro de ese tiempo. La duración del pauteo es de quince (15) a treinta (30) minutos, siendo el tiempo flexible, el mismo que se puede realizar durante el inicio o cierre del evento. El pauteo informativo debe tener mínimo los siguientes puntos:

- Presentación
- Problemática que trabajamos
- Objetivos de la actividad
- Difusión de servicios
- Invitación a promover una cultura de rechazo de la violencia.

Se debe consignar el nombre de la institución educativa y los/las estudiantes participantes en el evento se registran solo una vez, al culminar y cerrar la actividad.

xiv. Taller de capacitación a docentes QSVMD

Comprende el desarrollo de cinco (5) sesiones temáticas dirigido a los/as docentes de las instituciones educativas del nivel secundaria focalizadas, que implementan la acción educativa prevención de la violencia de género dirigida a adolescentes “Quiere sin violencia, marca la diferencia”. Las sesiones se desarrollan en espacios promovidos por la autoridad educativa, cuya metodología combina la transmisión de conocimientos a través de exposiciones, intercambio de ideas y/o experiencias promoviendo la participación activa de los/as docentes. Cabe señalar que las sesiones tienen mínimo una duración de tres (3) horas cada sesión.

xv. Jornada de sensibilización con autoridades de centros superiores:

Refiérase a una jornada con autoridades del centro superior con el fin de sensibilizarlos/as y comprometerlos/as en la prevención contra la violencia de género, familiar y sexual. No configura como reunión cotidiana o reunión de trabajo, sino un evento que tiene ese fin.

xvi. Convenio de Cooperación Interinstitucional con centro superior:

Se refiere al producto alcanzado por efecto de las acciones de incidencia que refleja el compromiso que tiene el centro superior para articular acciones de prevención y promoción frente a la violencia de género, familiar y sexual. Se plasma a través de un documento suscrito por los/as titulares de ambas partes: el centro superior y el Programa Nacional AURORA. Su objetivo se orienta para que se incluya no solamente acciones preventivas en el centro superior, sino también inclusión en la curricula universitaria, desarrollo de investigaciones, entre otros. *No constituye como un evento.* Se determina como opcional dependiendo de las

voluntades de ambas partes. Lo reporta la Sede Central para canalizar la suscripción con la Directora Ejecutiva del Programa Nacional AURORA.



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:23:10 -05:00

xvii. Resolución de Rectorado o Facultad, u otro documento emitido por el centro superior de estudios:

Significa la dación e implementación de Resoluciones de Rectorado o Facultad, oficios, acta de compromiso u otro documento emitido por la universidad donde se interviene, aprobando o reconociendo intervención. La emisión de las resoluciones, oficios u otros documentos, dan paso al inicio de las acciones en el presente año en el marco de la intervención. *No constituye como evento.*



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:53:07 -05:00

xviii. Formación de colectivo de jóvenes 1° año:

Son cinco (5) sesiones desarrolladas con estudiantes de universidades y/o institutos superiores, relacionadas con la temática de la violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar. Las sesiones duran en promedio una (1) hora.



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:45:58 -05:00

xix. Formación de colectivo de jóvenes 2° año:

Son cinco (5) sesiones desarrolladas con estudiantes de universidades y/o institutos superiores, relacionadas con la temática de la violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar. Las sesiones duran en promedio una (1) hora.

xx. Sesión formativa a docentes y/o personal administrativo de centros superiores:

Es una sesión informativa para sensibilizar en violencia de género que explica el rol de acompañamiento de los/as docentes al colectivo juvenil.

xiii. Acciones de movilización, difusión o académicas en universidades y/o institutos superiores:

Son actividades que promueven la participación masiva de la comunidad para que participen en acciones preventivas a realizarse en el marco de la campaña. Comprende acciones de movilización, de difusión o académicas con el fin de reforzar los mensajes brindados, como también difundir los servicios de ayuda del CEM, mediante la modalidad virtual.

Toda actividad en la que se declare población informada durante el desarrollo de esta debe cumplir con desarrollar mínimamente cinco (5) puntos básicos como parte del pauteo informativo dirigido a la población, por parte de el/la promotor/a del CEM:

- Presentación
- Problemática que trabajamos



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:23:35 -05:00

- Misión y accionar
- Difusión de servicios
- Invitación a promover cultura de rechazo de la violencia

Estas acciones pueden tener una duración mínima de diez (10) minutos y máximo de ciento ochenta (180) minutos.

xiv. Acciones de edu-entretenimiento en universidades y/o institutos superiores:

Está referida a todas aquellas actividades que promueven la participación de la población a través de acciones lúdicas culturales, como por ejemplo los concursos de periódicos murales, grafitis, socio dramas, festiferas, intervenciones urbanas, recitales, conciertos, juegos florales, entre otras, que desarrollan los/as promotores/as de los CEM en las instituciones superiores a intervenir y que busca reforzar los temas tratados en las sesiones formativas a través de la participación de los/as estudiantes.

El pauteo informativo, a desarrollarse en el evento, debe tener mínimo los siguientes puntos:

- Presentación
- Problemática que trabajamos
- Misión y accionar
- Difusión de servicios
- Invitación a promover cultura de rechazo de la violencia

Las acciones se desarrollan en un tiempo mínimo de una (1) hora aproximadamente y el pauteo informativo debe darse dentro de ese tiempo. La duración del pauteo es de quince (15) a treinta (30) minutos, el mismo que se puede realizar durante el inicio, cierre del evento o en el acto central.



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 12:01:56 -05:00



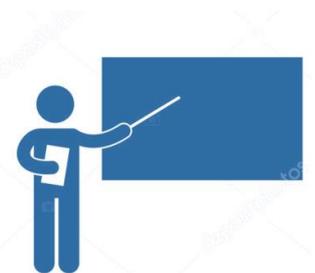
Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:44:31 -05:00

Estrategia Comunicacional

a) Acciones de sensibilización en la campaña ADULTOS:

i. Charlas, talleres y otras actividades académicas:

Sesiones educativas que incorporen recursos de comunicación en su metodología y dirigida a la población que forma parte de la zona de intervención de la campaña “Adultos”. Comprende el uso de herramientas audiovisuales y de animación sociocultural con temática vinculada a la campaña vigente con población





Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:23:57 -05:00

adulta.

Implica además el desarrollo de eventos dirigidos a autoridades, representantes de instituciones públicas o privadas, Organización No Gubernamental (ONG) y otros actores locales, así como población en general, en donde se brinda información a través de foros, seminarios, jornadas, mesas redondas, paneles, conversatorios u otras acciones de capacitación.

ii. Actividades de movilización:

Son actividades que promueven la participación masiva de la comunidad para que participen en acciones preventivas a realizarse en el marco de la campaña. Comprende: marchas, pasacalles, desfiles, caravanas amigas, ferias locales, etc. Para que se declare como población informada, durante el desarrollo del evento, debe haber un pauteo informativo por parte de el/la promotor/a del CEM dirigido a la población, con un mínimo de tiempo. Se entiende que la población se moviliza porque está previamente informada a través de las reuniones de preparación y convocatoria.



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:54:30 -05:00

Toda actividad en la que se declare población informada durante el desarrollo de esta debe cumplir con desarrollar mínimamente cinco (5) puntos básicos como parte del pauteo informativo dirigido a la población, por parte de el/la promotor/a del CEM:

- Presentación
- Problemática que trabajamos
- Misión y accionar
- Difusión de servicios
- Invitación a promover cultura de rechazo de la violencia

Estas acciones pueden tener una duración en promedio de tiempo mínimo de diez (10) minutos y máximo de ciento ochenta (180) minutos.

Pronunciamiento público, izamientos e imposiciones de lazo: quince (15) minutos.

Los eventos de movilización como pasacalles, marchas, ferias, corsos, desfiles, festivales, conciertos, rondas, entre otros, deben contar con un pauteo informativo que se brinde durante el acto central, el inicio o cierre del evento, dirigido a toda la población congregada. Se debe reportar a la población informada que se congregó y recibió dicho pauteo, el mismo que debe ser permanente durante el desarrollo del evento. Para los actos de movilización, se reporta a la población que movilizó y convocó. El pauteo informativo debe ser aproximadamente de treinta (30) minutos.



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:43:04 -05:00



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:24:16 -05:00



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 12:34:01 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:41:37 -05:00

iii. Actividades de intervención en espacios públicos:

Son aquellas acciones donde los espacios públicos se convierten en espacios de prevención y de acceso a herramientas de prevención/comunicación. Se implementa mediante la elaboración y exposición pública de mensajes de prevención de riesgo de violencia a través del arte e intervención urbana como: murales o grafitis, serigrafía, performance, artes visuales, música, narraciones y afines a realizarse en la comunidad. Durante el desarrollo del evento, se brinda un pauteo informativo que mínimamente contenga los siguientes puntos: Presentación, problemática que trabajamos, misión y accionar, difusión de servicios e invitación a promover cultura de rechazo de la violencia. El pauteo puede durar entre quince (15) a treinta (30) minutos durante el inicio, el acto central o cierre del evento.

Incluye también la difusión y/o distribución del test/cartillas en el transporte público de alta concentración, plazas y avenidas públicas. Para que se declare como población informada, durante el desarrollo del evento, debe haber un pauteo informativo por parte de el/la promotor/a del CEM dirigido a la población congregada con un mínimo de tiempo de diez (10) a quince (15) minutos, durante el acto central. No se reporta como población informada las que reciben el material sino aquellas que estuvieron presentes durante el pauteo informativo. Son actividades lúdicas o artísticas con un componente educativo, que se dan en espacios públicos, que incluyen juegos (ruleta, tumba mitos, etc.), información en modulo informativo, uso de herramientas tecnológicas. También puede ser alguna presentación artística de apoyo (algo de baile, canción, algún juego de interacción con el público). Se considera a una persona como participante, luego de una interacción mínima de diez (10) a quince (15) minutos. (Se diferencia de actividades movilizadoras porque no requiere de movilizar personas de un lugar a otro, ni es tan masivo como feria o concierto, es decir, se puede tener una lista de asistencia).

iv. Lanzamiento de la campaña:

Implica la presentación de la campaña que se realiza en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la violencia Contra la Mujer, en el mes de noviembre, donde se hace conocer a la opinión pública y medios de comunicación las actividades de la campaña y los elementos comunicacionales (grafica, spot), en una reunión en un auditorio o sala de conferencia, cuya duración oscila entre una (1) o dos (2) horas. El lanzamiento se realiza en un acto público dirigido a autoridades, representantes de instituciones públicas y privadas, operadores, integrantes de espacios de concertación y medios de comunicación, entre otros, y suele realizarse a través de una conferencia de prensa. El acto

generalmente se da un tiempo de cuarenta y cinco (45) minutos a una (1) hora aproximadamente.



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:24:38 -05:00

b) Comunicación para el cambio de comportamiento²⁹:

i. Emisión de spots radiales:

Se registra así cuando se trata de mensajes atractivos, grabados y cortos para ser emitidos en radio.

ii. Emisión de spots televisivos:

Se registra así cuando se trata de mensajes atractivos, grabados y cortos para ser emitidos en TV



iii. Producción de programas radiales:

Se registra como producción de programas toda vez que se trate de la creación de espacios en radio. Esto comprende desde el desarrollo inicial de la idea del programa, contenidos, formato, guiones, estilo y la emisión o salida al aire del programa. Generalmente los objetivos son de posicionar el Programa Nacional AURORA, informar y sensibilizar. Deben ser autorizados por el MIMP.

iv. Producción de programas televisivos:

Se registra como producción de programas toda vez que se trate de la creación de espacios en televisión. Esto comprende desde el desarrollo inicial de la idea del programa, contenidos, formato, guiones, estilo y la emisión o salida al aire del programa. Generalmente los objetivos son de posicionar el Programa Nacional AURORA, informar y sensibilizar. Deben ser autorizados por el MIMP.

v. Aparición en radios:

Se registra en la ficha como aparición en radios, toda vez que el Programa Nacional AURORA/CEM participe en entrevistas, lectura de notas, difusión de estadísticas o informes en los medios de radio. El objetivo es básicamente de informar y sensibilizar.



vi. Apariciones en TV:

Se registra en la ficha como aparición en TV, toda vez que el Programa Nacional AURORA/CEM participe en reportajes, entrevistas, lectura de notas, difusión de estadística u otro contenido informativo en medios de TV. El objetivo es básicamente de informar y sensibilizar.

²⁹ Los contenidos son propuestos por la Subunidad de Prevención en coordinación con la Unidad de Articulación Territorial los mismos que son canalizados a la Subunidad de Comunicación e Imagen.



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:25:05 -05:00

vii. Apariciones en prensa escrita:

Se registra en la ficha como aparición en prensa escrita, toda vez que el Programa Nacional AURORA/CEM participe en informes, notas de prensa, difusión de estadística u otro contenido informativo en la prensa impresa. El objetivo es básicamente de informar y sensibilizar.

viii. Apariciones en medios digitales:

Es toda aquella información dirigida a sensibilizar en el tema que se genere en cuanto a violencia contra las mujeres, o contenidos preventivos emitidos por el Programa Nacional AURORA o el MIMP para ser difundido en alguna página web, las redes sociales, medios de prensa o instituciones.



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 12:35:45 -05:00

ix. Apariciones en comprobantes de pago:

Son las apariciones que se dan en los recibos de agua, luz, teléfonos o afines, con mensajes de prevención, de los servicios del CEM o del Programa Nacional AURORA.



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:38:51 -05:00

x. Difusión en radios de mercados o altoparlantes:

Son las difusiones de las cuñas radiales en los altoparlantes de los mercados, colegios, instituciones, vehículo del Serenazgo, camiones recolectores o comunidades vecinales.

xi. Difusión en circuitos cerrados de radio/TV:

Son las difusiones que se realizan en circuitos de señal cerrado (de audio o video) como los que se dan bancos, empresas, centros comerciales.

xii. Difusión en cines:

Se refiere a la difusión de spots con contenido audiovisual en cines de Lima y provincias.

xiii. Acciones BTL:

Se refiere a las acciones que se realizan mediante vallas fijas, vallas móviles, ente otros.

xiv. Difusión de material promocional:

Se refiere a una acción concreta realizada en un día determinado en donde se entrega material preventivo promocional a la población en forma directa como puede ser volanteo en calles o en una plaza pública o pegatina de afiches, sticker. No se configura a través de la remisión formal de material a instituciones o en otro evento que está siendo declarado.





Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:25:29 -05:00

xv. Otro:

Aquello que no se relacione con los anteriores ítems y que el/la promotor/a debe especificar.

Acciones Transversales

a) Incidencias con autoridades, espacios de concertación y empresas:

i. Constitución de instancia/mesa/comité/red contra la VCMIGF:

Son las acciones que se desarrollan a fin de conformar un espacio de concertación contra la violencia a la mujer e integrantes del grupo familiar. Está dirigido a integrantes de instituciones públicas y privadas. También pueden incluirse las redes, como por ejemplo las redes de facilitadoras, agentes comunitarios, y/o REDIFAAC (se debe contar con el acta de conformación debidamente suscrita por las/os integrantes de dicha Red), redes de varones u otros similares.



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchiora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 13:15:02 -05:00

ii. Reunión de instancia/mesa/comité/red contra la VCMIGF

Son sesiones con los/as integrantes de diversas redes, mesas, comités, instancias vinculadas al tema de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. También pueden incluirse las reuniones de las redes por ejemplo las redes de facilitadoras, agentes comunitarios y/o REDIFAAC, redes de varones u otros similares.



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGLIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:37:14 -05:00

iii. Talleres de fortalecimiento de instancia/mesa/comité/red contra la VCMIGF:

Son las acciones que se desarrollan a efectos de fortalecer dichos espacios procurando que sean reconocidos por las autoridades locales; visibilizando sus planes locales concertados; formulando sus directorios interinstitucionales; socializando flujogramas de atención, protocolos concertados, fichas de derivación interinstitucional, implementación de sistema de atención o prevención. También pueden incluirse los talleres de las redes por ejemplo las redes de facilitadoras, agentes comunitarios, redes de varones u otros similares.

iv. Jornadas de sensibilización a autoridades políticas y/o regionales, provinciales o distritales:

Son reuniones con autoridades políticas (gobernadores/as, tenientes gobernadores/as) y/o regionales, provinciales o distritales (presidentes/as





Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:25:53 -05:00

regionales, alcaldes/as, regidores/as) a fin de sensibilizarlos en la problemática de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. No son reuniones de trabajo cotidiano o diario, sino reuniones convocadas y orientadas al fin descrito.

v. Asistencia técnica a gobiernos subnacionales³⁰:

Registra la ejecución de reuniones técnicas que realiza el/la promotor/a con autoridades, funcionariado y especialistas del gobierno subnacional con un tiempo estimado de una (1) hora a más, para el abordaje de los temas asociados a políticas, estrategias o acciones de prevención de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en la jurisdicción. El/la promotor/a brinda la asistencia técnica una vez al mes mínimamente y registra el número de personas participantes, a partir del mes de febrero hasta el mes de noviembre, lo que corresponde a diez (10) reuniones técnicas al año por gobierno subnacional.

Las evidencias son el acta de reunión y/o acuerdos, listas de asistencia o documentos emitidos por el gobierno subnacional (oficios, memorándums u otros). Para el registro de personas, se debe evitar la reiteración de la población, declarando una sola vez a las personas asistidas en el conjunto de las reuniones en caso que dichas personas participan en varias reuniones.



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 13:16:18 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:35:50 -05:00

vi. Emisión de ordenanzas u otras normas emitidas por los gobiernos regionales y/o locales:

Consiste en la dación e implementación de ordenanzas, decretos de alcaldía, resoluciones u otras normas vinculadas al tema de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Pueden ser normas orientadas a la inclusión de estrategias preventivas, creación de instancias, mesas y redes, reconocimiento a redes distritales de facilitadoras y agentes comunitarias (REDIFAAC), colectivos de varones, creación de casas refugio, inclusión de presupuesto, entre otros. *No constituye como evento.*

vii. Jornadas informativas de sensibilización a trabajadores/as de empresas:

Son las acciones (charlas o talleres) que se realizan a los/as trabajadores/as de las empresas privadas a fin de sensibilizarlos/as y comprometerlos/as en enfrentar la problemática de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

³⁰ Se brinda la asistencia técnica según las acciones operativas del Programa Nacional AURORA acatando las disposiciones normativas del MIMP

b) Desarrollo de capacidades:



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:26:15 -05:00

i. Charla:

Actividad informativa que consiste en una reunión de el/la profesional en Prevención con un grupo de personas de una comunidad o institución, a fin de informar sobre un tema. La interacción es amigable e informal, se realiza en un (1) día, con una duración promedio de una (1) hora.



ii. Taller:

Actividad educativa que combina la transmisión de conocimientos, con la participación activa de los/as integrantes. En un taller se construyen conocimientos, se reflexiona e intercambian experiencias. Por lo general se desarrollan en varios días, con una duración promedio de una (1) a tres (3) horas. Suelen combinar la parte expositiva, con el trabajo grupal y la plenaria.



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 13:17:08 -05:00

iii. Conferencia:

Acción educativa, que aborda de manera formal, un tema específico a cargo de un especialista en el tema. Se fundamenta en una exposición oral que suele incluir rueda de preguntas finales. El objetivo es informar y sensibilizar; generalmente se realiza en un (1) día y el tiempo promedio de duración es de una (1) hora.



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:34:19 -05:00

iv. Seminario:

Es una actividad educativa en la que un grupo de expertos/as analiza y discuten un tema. Se realiza en un contexto formal y suelen durar varios días. Su objetivo es informar y sensibilizar en un tema especializado.

v. Jornada Educativa:

Es un evento, generalmente de más de tres (3) horas en un (1) día, se caracteriza porque combina varias técnicas como son exposiciones, conferencias, talleres, video foros, entre otros.

vi. Video Fórum:

Es una reunión que tiene como punto central la proyección de un video, sobre el cual luego los/as participantes dan a conocer sus diferentes puntos de vista. El/la facilitador/a debe promover la reflexión, el debate y la formulación de conclusiones. Suele durar entre una (1) a dos (2) horas.



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:26:40 -05:00

vii. Diplomado:

Formación laboral de ciclo medianamente largo y certificada por una institución académica de nivel superior, que puede ser promovida por la Sede Central del Programa Nacional AURORA o en ocasiones el CEM acude en calidad de invitado o coorganizador. Tiene como objetivo transmitir conocimientos y desarrollar competencias para la intervención profesional especializada.



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 20:33:25 -05:00

viii. Curso básico a operadores/as:

Se denomina así a la enseñanza acreditada, que se imparte en varias sesiones y tiene como objetivo transmitir técnicas y conocimientos de base o conocimientos generales en materia de violencia y aplicación de la Ley N° 30364, de veinticuatro (24) a treinta (30) horas de dedicación. Generalmente, está dirigido a grupos mixtos de operadoras/es.



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:32:40 -05:00

ix. Curso de especialización:

Se denomina así a la enseñanza acreditada, que se imparte en varias sesiones y tiene como objetivo transmitir técnicas y conocimientos para un determinado fin, por ejemplo: Mejorar la calidad de atención de operadoras/es en el abordaje de la violencia, la aplicación de la Ley N° 30364 y protocolos específicos, más de treinta (30) horas de dedicación. Está dirigido a grupos específicos o diferenciados de operadoras/es, precisamente por el nivel de especialización de las temáticas.

x. Mesa redonda:

Es una técnica en la que participan varios ponentes que debaten diferentes enfoques entre ellos ante la presencia de un/a moderador/a; tanto los/as ponentes y los/as oyentes conocen el tema de forma suficiente para participar en el debate. La mesa redonda suele conducir a discusiones y polémicas.

xi. Panel:

Es una reunión de expertos/as que aborda un tema en concreto, fijado con antelación a la reunión del panel. Los/as panelistas, exponen su opinión y punto de vista sobre el tema. El público puede realizar preguntas para aclarar el contenido o la posición de algún/a integrante del panel. El panel tiene como finalidad consultar a expertos/as en un tema.

xii. Conversatorio:

Diferentes especialistas dialogan o comentan un tema desde diversas perspectivas.



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:27:07 -05:00

xiii. Foro:

Diferentes personas especialistas en torno a un tema presentan sus experiencias o teorías, en donde luego el público tiene la oportunidad de expresar sus puntos de vista.

xiv. Encuentro

Son reuniones de socialización entre personas integrantes de un mismo colectivo, que tiene por objetivo confraternizar, unificar criterios y planificar acciones en conjunto. Para que se declare como población informada, durante el desarrollo del evento, debe haber un pauteo informativo por parte de el/la promotor/a del CEM dirigido a la población con un mínimo de tiempo de treinta (30) minutos durante el desarrollo del encuentro.

El pauteo debe tener mínimo los siguientes puntos:

- Presentación
- Problemática que trabajamos
- Misión y accionar
- Entrega de material y difusión de servicios
- Invitación a promover cultura de rechazo de la violencia

xv. Otro:

Aquello que no se relacione con los anteriores ítems y que el/la promotor/a debe especificar.

c) Acciones de movilización masiva, artísticas, culturales y edu-entretenimiento

i. Ferias:

Se registra como feria a la actividad que tiene como objetivo brindar información y esparcimiento a través de stands de exhibición. En el ítem de beneficiarios/as se registra únicamente a las personas atendidas en los stands del CEM o del Programa Nacional AURORA cuando se trata de eventos en las que acude el CEM en calidad de invitados.

Para que se declare como población informada, durante el desarrollo del evento, debe haber un pauteo informativo por parte de el/la promotor/a del CEM dirigido a la población, con un mínimo de tiempo. Se entiende que la población se moviliza porque está previamente informada a través de las reuniones de preparación y convocatoria

Toda actividad en la que se declare población informada durante el desarrollo de esta debe cumplir con desarrollar mínimamente cinco (5)



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:27:30 -05:00



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 13:18:50 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:29:51 -05:00

puntos básicos como parte del pauteo informativo dirigido a la población, por parte de el/la promotor/a del CEM:

- Presentación
- Problemática que trabajamos
- Misión y accionar
- Difusión de servicios
- Invitación a promover cultura de rechazo de la violencia

Deben contar con un pauteo informativo que se brinde durante el acto central, al inicio o cierre del evento, dirigido a toda la población congregada. Se debe reportar a la población informada que se congregó y recibió dicho pauteo, el mismo que debe ser permanente durante el desarrollo del evento. Se reporta a la población que movilizó y convocó. El pauteo informativo debe ser aproximadamente de quince (15) a treinta (30) minutos en el acto central, cuando se trata de un evento organizado o coorganizado, siendo el tiempo flexible. Durante el desarrollo del evento se debe brindar mensajes en forma permanente a toda la población, para declararla como informada.

En el caso de eventos en los que acude como invitados, solo se reporta las personas que acuden al stand de los CEM y que reciben un pauteo informativo entre diez (10) a quince (15) minutos, siendo el tiempo flexible.

ii. Pasacalles:

Se registra como pasacalle a la marcha popular o movilización comunal de contenido artístico y colorido acompañado de mensajes alusivos al tema central de la actividad.

Para que se declare como población informada, durante el desarrollo del evento, debe haber un pauteo informativo por parte de el/la promotor/a del CEM dirigido a la población, con un mínimo de tiempo. Se entiende que la población se moviliza porque está previamente informada a través de las reuniones de preparación y convocatoria

Toda actividad en la que se declare población informada durante el desarrollo de esta debe cumplir con desarrollar mínimamente cinco (5) puntos básicos como parte del pauteo informativo dirigido a la población, por parte de el/la promotor/a del CEM:

- Presentación
- Problemática que trabajamos
- Misión y accionar
- Difusión de servicios
- Invitación a promover cultura de rechazo de la violencia

Deben contar con un pauteo informativo que se brinde durante el acto central, el inicio o cierre del evento, dirigido a toda la población movilizada. Se debe reportar a la población informada que se congregó y recibió dicho



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:27:56 -05:00

pauteo, el mismo que debe ser permanente durante el desarrollo del evento. Se reporta a la población que movilizó y convocó. El pauteo informativo debe ser aproximadamente de quince (15) a treinta (30) minutos en el acto central, siendo el tiempo flexible, cuando se trata de un evento organizado o coorganizado, para que se pueda reportar a toda la población que recibió el pauteo. En caso que acude como invitado solo se reporta a la población que congregó.

iii. Caravanas Amigas:

Es una estrategia de prevención dirigida al público con la finalidad de generar reflexión sobre la violencia familiar y la necesidad de prevenirla. Se realiza en plazas, avenidas, mercados, paraditas, centros comerciales y lugares de gran concentración combinando la acción educativa con el juego y entretenimiento. Para que se declare como población informada, durante el desarrollo del evento, debe haber un pauteo informativo por parte de el/la promotor/a del CEM dirigido a la población con un mínimo de tiempo de quince (15) minutos entre todos los juegos que se desarrolla. Durante cada juego, el tiempo es flexible.



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 13:19:39 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:28:38 -05:00

iv. Marchas o caminatas:

Son acciones movilizadoras. Marcha: concentración numerosa de personas que caminan juntas con energía, alegría o ánimo, con un fin determinado. La Caminata: recorrido largo, pausado y emotivo, que tiene un objetivo específico.



Para que se declare como población informada, durante el desarrollo del evento, debe haber un pauteo informativo por parte de el/la promotor/a del CEM dirigido a la población, con un mínimo de tiempo. Se entiende que la población se moviliza porque está previamente informada a través de las reuniones de preparación y convocatoria

Toda actividad en la que se declare población informada durante el desarrollo de esta debe cumplir con desarrollar mínimamente cinco (5) puntos básicos como parte del pauteo informativo dirigido a la población, por parte de el/la promotor/a del CEM:

- Presentación
- Problemática que trabajamos
- Misión y accionar
- Difusión de servicios
- Invitación a promover cultura de rechazo de la violencia

Deben contar con un pauteo informativo que se brinde durante el acto central o el inicio o cierre del evento, dirigido a toda la población



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:28:17 -05:00

movilizada. Se debe reportar a la población informada que se congregó y recibió dicho pauteo, el mismo que debe ser permanente durante el desarrollo del evento. Se reporta a la población que movilizó y convocó. El pauteo informativo debe ser aproximadamente de quince (15) a treinta (30) minutos en el acto central, siendo el tiempo flexible, cuando se trata de un evento organizado o coorganizado, para que se pueda reportar a toda la población que asistió y recibió el pauteo. En caso que acude como invitado solo se reporta a la población que convocó

v. Desfiles:

Son acciones que se caracterizan por su carácter formal e institucional ya que se orientan a la presentación de las distintas instituciones con mensajes de prevención contra la Violencia. Para que se declare como población informada, durante el desarrollo del evento, debe haber un pauteo informativo por parte de el/la promotor/a del CEM dirigido a la población, con un mínimo de tiempo. Se entiende que la población se moviliza porque está previamente informada a través de las reuniones de preparación y convocatoria

Toda actividad en la que se declare población informada durante el desarrollo de esta debe cumplir con desarrollar mínimamente cinco (5) puntos básicos como parte del pauteo informativo dirigido a la población, por parte de el/la promotor/a del CEM:

- Presentación
- Problemática que trabajamos
- Misión y accionar
- Entrega de material y difusión de servicios
- Invitación a promover cultura de rechazo de la violencia

Deben contar con un pauteo informativo que se brinde durante el acto central, al inicio o cierre del evento, dirigido a toda la población movilizada. Se debe reportar a la población informada que se congregó y recibió dicho pauteo, el mismo que debe ser permanente durante el desarrollo del evento. Se reporta a la población que movilizó y convocó. El pauteo informativo debe ser aproximadamente de quince (15) a treinta (30) minutos en el acto central, siendo el tiempo flexible, cuando se trata de un evento organizado o coorganizado, para que se pueda reportar a toda la población que recibió el pauteo. En caso que acude como invitado solo se reporta a la población que congregó.

vi. Concurso/campeonatos:

Es la competición o prueba entre varios participantes para alcanzar un reconocimiento o premio. Los temas de concursos deben abarcar el tema violencia familiar o sexual o temas vinculados a esta problemática. En el



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 13:20:29 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:27:16 -05:00



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:28:41 -05:00

ítem de beneficiarios/as se registra a todas las personas que postularon o participaron del concurso. Para que se declare como población informada, durante el desarrollo del evento, debe haber un pauteo informativo por parte de el/la promotor/a del CEM dirigido a la población con un mínimo de tiempo de quince (15) a treinta (30) minutos durante el acto central sea de inauguración o clausura, o en la ceremonia de premiación, siendo el tiempo flexible.

vii. Corso:

Son acciones que se caracterizan por la movilización de unidades móviles en donde se exponen mensajes de prevención contra la Violencia. Para que se declare como población informada, durante el desarrollo del evento, debe haber un pauteo informativo por parte de el/la promotor/a del CEM dirigido a la población, con un mínimo de tiempo. Se entiende que la población se moviliza porque está previamente informada a través de las reuniones de preparación y convocatoria.



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 13:21:19 -05:00

Toda actividad en la que se declare población informada durante el desarrollo de esta debe cumplir con desarrollar mínimamente cinco (5) puntos básicos como parte del pauteo informativo dirigido a la población, por parte de el/la promotor/a del CEM:

- Presentación
- Problemática que trabajamos
- Misión y accionar
- Entrega de material y difusión de servicios
- Invitación a promover cultura de rechazo de la violencia

Deben contar con un pauteo informativo que se brinde durante el acto central, al inicio o cierre del evento, dirigido a toda la población movilizada. Se debe reportar a la población informada que se congregó y recibió dicho pauteo, el mismo que debe ser permanente durante el desarrollo del evento. Se reporta a la población que movilizó y convocó. El pauteo informativo debe ser aproximadamente de quince (15) a treinta (30) minutos en el acto central, cuando se trata de un evento organizado o coorganizado, para que se pueda reportar a toda la población que recibió el pauteo, siendo el tiempo flexible. En caso que acude como invitado solo se reporta a la población que congregó

viii. Festivales/conciertos:

Son acciones que se caracterizan por su carácter festivo, artístico, cultural, con la presentación de canciones, bailes y otras manifestaciones del arte en donde se brindan mensajes de prevención de la violencia familiar y sexual. Para que se declare como población informada, durante el desarrollo del evento, debe haber un pauteo informativo por parte de el/la



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:25:59 -05:00



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:29:11 -05:00

promotor/a del CEM dirigido a la población con un mínimo de tiempo de quince (15) a treinta (30) minutos durante el acto de inicio o cierre del evento.

El pauteo debe tener mínimo los siguientes puntos:

- Presentación
- Problemática que trabajamos
- Misión y accionar
- Entrega de material y difusión de servicios
- Invitación a promover cultura de rechazo de la violencia

ix. Acciones de animación cultural:

Son las acciones que se realizan a través de estrategias lúdicas diferentes a las caravanas amigas, como son el teatro, el canto, los títeres, marionetas, entre otros. Para que se declare como población informada, durante el desarrollo del evento, debe haber un pauteo informativo por parte de el/la promotor/a del CEM dirigido a la población con un mínimo de tiempo de quince (15) a treinta (30) minutos, siendo el tiempo flexible.

El pauteo debe tener mínimo los siguientes puntos:

- Presentación
- Problemática que trabajamos
- Misión y accionar
- Entrega de material y difusión de servicios
- Invitación a promover cultura de rechazo de la violencia



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 13:23:19 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:24:25 -05:00

x. Activación:

Son acciones específicas para promover y difundir los mensajes preventivos o de los servicios del Programa Nacional AURORA, pueden emplear montajes temáticos (por ejemplo: estructuras en forma de corazón para toma de fotos), paneles para colocar mensajes, escenificaciones como estatuas humanas, socio dramas, manta de globos, suelta de palomas, minutos conmemorativos, entre otros. No se debe reportar cuando está dentro de otra actividad. Para que se declare como población informada, durante el desarrollo del evento, debe haber un pauteo informativo por parte de el/la promotor/a del CEM dirigido a la población con un mínimo de tiempo de quince (15) a treinta (30) minutos, siendo el tiempo flexible, durante el desarrollo del evento.

El pauteo debe tener mínimo los siguientes puntos:

- Presentación
- Problemática que trabajamos
- Misión y accionar
- Entrega de material y difusión de servicios
- Invitación a promover cultura de rechazo de la violencia



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:29:36 -05:00

xi. Flash Mob:

Se registra como aquella acción organizada en la que una cantidad de personas se reúnen inesperadamente y realizan una acción espontánea e inusual orientada hacia el tema y luego se dispersa. No se debe reportar cuando está dentro de otra actividad. Para que se declare como población informada, durante el desarrollo del evento, debe haber un pauteo informativo por parte de el/la promotor/a del CEM dirigido a la población con un mínimo de tiempo de diez (10) a quince (15) minutos, siendo el tiempo flexible, durante el desarrollo del evento.

El pauteo debe tener mínimo los siguientes puntos:

- Presentación
- Problemática que trabajamos
- Misión y accionar
- Entrega de material y difusión de servicios
- Invitación a promover cultura de rechazo de la violencia



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 20:35:08 -05:00

xii. Rondas:

Se registra como aquella acción en donde se moviliza a los actores locales para que realicen una caminata (diurna o nocturna) en las zonas en donde han concurrido casos de violencia familiar o sexual, con el fin de alertar a los/as vecinos/as y brindar los servicios del Estado. Generalmente se realizan de manera focalizada en las calles, pasajes, jirones de una urbanización, barrio, asentamiento humano, pueblo joven. Para que se declare como población informada, durante el desarrollo del evento, debe haber un pauteo informativo por parte de el/la promotor/a del CEM dirigido a la población con un mínimo de tiempo de quince (15) a treinta (30) minutos, siendo el tiempo flexible durante el desarrollo del evento.

El pauteo debe tener mínimo los siguientes puntos:

- Presentación
- Problemática que trabajamos
- Misión y accionar
- Entrega de material y difusión de servicios
- Invitación a promover cultura de rechazo de la violencia

xiii. Otro:

Aquello que no se relacione con los anteriores ítems y que el/la promotor/a debe especificar. Pueden incluirse los actos protocolares o religiosos pero alusivos a la temática de la violencia, como por ejemplo izamiento de la bandera, misa u homilías conmemorativas pero referidos al tema. No se deben incluir las fiestas patronales, procesiones, aniversarios propios de la localidad o similares. Para que se declare como población



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:23:08 -05:00



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:30:01 -05:00

informada, durante el desarrollo del evento, debe haber un pauteo informativo por parte de el/la promotor/a del CEM dirigido a la población con un mínimo de tiempo de quince (15) minutos, siendo el tiempo flexible, como por ejemplo izamiento o imposiciones de lazo. En el caso de las misas u homilías, el pauteo debe darse durante la reflexión.

d) Estrategia preventiva en Tambos:

i. Charlas/talleres con población del entorno de los Tambos:

Son realizadas por los/as promotores/as de los CEM cercano a los Tambos, con el objetivo de informar a la población en general sobre el respeto del derecho a una vida libre de violencia. Dichas acciones tienen una duración entre una (1) a tres (3) horas. Para efectos del registro, el/la promotor/a debe colocar en el nombre del evento, el tipo de población al cual se va a dirigir en específico: escolares, padres/madres de familias, docentes, autoridades o población en general.



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 20:36:06 -05:00

ii. Actividades de movilización con la población de entorno de los Tambos:

Son actividades de movilización masiva (pasacalles, festivales, etc.) en el marco de la temática preventiva frente a la violencia. Para que se declare como población informada, durante el desarrollo del evento, debe haber un pauteo informativo por parte de el/la promotor/a del CEM dirigido a la población con un mínimo de tiempo de quince (15) a treinta (30) minutos.

iii. Jornadas informativas de sensibilización con autoridades del entorno en los Tambos:

Son promovidas por los/as promotores/as de los CEM cercanos a los Tambos, con el objetivo de informar a las autoridades locales frente a la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

iv. Otro:

Aquello que no se relacione con los anteriores ítems y que el/la promotor/a debe especificar.



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:21:54 -05:00

PPoR

a) Empoderamiento económico:



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:30:27 -05:00

i. Acciones informativas y de difusión en el marco de la intervención:

Acción informativa continua que se realiza en el marco de la intervención, con la finalidad de captar posibles adolescentes y jóvenes mujeres participantes del proceso formativo del club.



ii. Formación de lideresas jóvenes:

Es un programa integrado de capacitación, dirigido a jóvenes lideresas del club, con temas como: liderazgo y participación en el club, funciones y responsabilidades en el club, estrategias adecuadas de comunicarnos (lenguaje verbal y no verbal), juegos didácticos para adolescentes.

Este proceso consta de cuatro (4) sesiones de capacitación y dos (2) asesorías, siendo un total de seis (6) sesiones.

iii. Sensibilización a madres, padres y/o tutores:

Consiste en desarrollar foros con las madres, padres y/o tutores de los miembros del club y/o de otras adolescentes y jóvenes que no forman parte del club, en donde se exponen temas sociales y de prevención de la violencia.

Presenta un total de seis (6) foros. Para el registro de personas, se debe evitar la reiteración (repetición) de la población, declarando solo la población nueva en cada foro.

iv. Formación de líderes y lideresas de la comunidad:

Consiste en desarrollar talleres de capacitación dirigido a líderes y lideresas de la comunidad, en donde se tocan temas sobre la importancia del empoderamiento en adolescentes y jóvenes, sus dimensiones y otros.

Presenta un total de cuatro (4) talleres.

v. Capacitación para fortalecer las habilidades para la vida:

Es un programa integrado de capacitación, dirigido a mujeres adolescentes y jóvenes entre las edades de 14 a 25 años en temas: autoestima, autoconciencia, autoconocimiento, pensamiento creativo, pensamiento crítico, técnicas de control para enfrentar el stress, género y equidad, salud sexual y reproductiva, menstruación, embarazo prematuro, infección de transmisión sexual, planificación familiar, entre otros.

Presenta un total de veinticinco (25) sesiones.



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 20:37:09 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:20:38 -05:00



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:30:54 -05:00

vi. **Capacitación en habilidades vocacionales:**

Se brinda acompañamiento en el proceso de capacitación en habilidades vocacionales que comprende una serie de cursos técnico - productivos tradicionales y no tradicionales, que son elegidos por las participantes, de acuerdo al estudio de mercado realizado previo al proceso de capacitación. La formación en habilidades vocacionales es aplicable tanto para las usuarias que opten por la modalidad de colocación laboral o emprendimientos económicos.

Presenta un total de dieciséis (16) sesiones.

vii. **Capacitación en Finanzas Básicas:**

Es un programa integrado de capacitación, dirigido a mujeres adolescentes y jóvenes entre las edades de 14 a 25 años miembros del club, con una idea de negocio (emprendimientos económicos), desarrollándose los siguientes temas: importancia de la educación financiera, costos fijos y variables, punto de equilibrio, entre otros.

El total de sesiones son doce (12).



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 20:38:12 -05:00

viii. **Adolescentes y jóvenes emprenden un negocio:**

Inserción de los/las adolescentes y jóvenes entre las edades 14 a 25 años al mercado laboral independiente, a través de emprendimientos económicos.

Presenta nombre y plan de negocio.



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:19:04 -05:00

ix. **Colocación Laboral Directa**

Acción de colocación laboral directa en alguna institución pública o privada. Dirigido para las jóvenes de 18 a 25 años, sólo en casos excepcionales, se considera a personas de 16 y 17 años que hayan contraído matrimonio o que cuenten con un título oficial que les autorice para ejercer una profesión u oficio (Ley N° 27201).

x. **Asesorías para la colocación en un puesto laboral:**

Actividad dirigida para aquellas jóvenes que decidieran optar por un empleo dependiente, busca fortalecer las competencias del grado de empleabilidad a través de una asesoría personalizada.

xi. **Asistencia técnica a las beneficiarias con ideas de negocio (emprendimientos económicos):**

Actividad dirigida para aquellas adolescentes y jóvenes que decidieran emprender un negocio, lo que se busca es fortalecer las habilidades de comercialización de sus productos y/o servicios a través de la participación en espacios de promoción comercial (ferias, ruedas de negocio, desayunos empresariales, entre otros).

b) Fortalecimiento organizacional comunitario

i. Reunión de integrantes de organizaciones sociales:

Se realizan reuniones con integrantes de las organizaciones sociales, a fin de presentar la intervención, identificar a mujeres que cumplan con el perfil requerido para ser mentoras (Facilitadoras en acción y Agentes comunitarias), y sensibilizar para un trabajo sostenido y articulado en la comunidad.



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:31:22 -05:00

ii. Sesiones de fortalecimiento de capacidades a mentoras:

Es un proceso formativo de diez (10) sesiones, dirigido a mujeres de 21 años a más para fortalecer destrezas, habilidades y recursos personales para el acompañamiento y visita a las beneficiarias de la intervención.

iii. Mentoras voluntarias acreditadas:

Actividad informativa y de reconocimiento a mujeres identificadas y seleccionadas para el desarrollo del Voluntariado, la misma que concluye con la suscripción de un documento.

iv. Campaña casa por casa desarrollada por las mentoras:

Es una estrategia de intervención comunitaria, informativa y comunicacional, desarrollada por las mentoras quienes, a través de la aplicación de una ficha de tamizaje estandarizada, identifican a la población objetivo (mujeres víctimas de violencia). En caso la mujer víctima de violencia sea insertada al sistema judicial, se le brinda el servicio básico y/o especializado dependiendo del caso.

Tiene una duración mínima de quince (15) minutos por casa. Se considera para el reporte, sólo el número de hogares visitados como beneficiarios de la actividad, sin incluir a las mentoras u otras personas que participen en la realización de la campaña.

v. Ciclo de cine comunitario:

Esta actividad consiste en la proyección de videos en espacios públicos de la comunidad (plazas, parques, locales comunales) con afluencia de población, a través de los cuales se busca informar y generar interés sobre la problemática de la violencia contra la mujer en el contexto familiar, así como los factores de riesgo y los factores protectores.



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 20:39:12 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:17:51 -05:00



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:31:55 -05:00

vi. Acciones de difusión:

Son actividades comunicacionales dirigidas a hombres y mujeres de las zonas priorizadas, estas consisten en: charlas, talleres u otros, realizados en espacios públicos de la comunidad.

vii. Visitas en los hogares y/o acompañamientos:

Son actividades realizadas por las mentoras, dirigidas a mujeres en situación de violencia leve a moderada, identificadas y/o derivadas por los CEM, establecimientos de salud, comisaría, programas sociales y/o espacios comunitarios.

El proceso se desarrolla a través de cuarenta y ocho (48) visitas en los hogares y/o acompañamientos telefónicos, una vez por semana por el periodo de doce (12) meses.



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 20:40:13 -05:00

c) Fortalecimiento de habilidades de decisión

i. Fortalecimiento de habilidades al nivel intermedio:

Es un proceso formativo del acompañamiento especializado orientado al fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones dirigido a mujeres en situación de violencia, que consta de dieciséis (16) sesiones presenciales, once (11) sesiones de autoestima y autonomía y cinco (5) sesiones GAM, Cada una de las sesiones dura aproximadamente dos (2) horas.



En el Anexo I, en la variable “Sesiones”, colocar la letra “G” de GAM para identificar la participación de las usuarias.

ii. Fortalecimiento de habilidades al nivel avanzado:

Es un proceso formativo del acompañamiento especializado, consta de diez (10) sesiones presenciales, siete (7) sesiones de capacitación y tres (3) sesiones GAM, dirigido a las mujeres que fueron capacitadas y culminaron el nivel intermedio de la metodología de fortalecimiento de habilidades y decisión. Cada sesión dura aproximadamente dos (2) horas.

Se debe cerrar la actividad en la sesión diez (10) pero no se suma la población final.

En el Anexo I, en la variable “Sesiones”, colocar la letra “G” de GAM para identificar la participación de las usuarias.



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:16:42 -05:00



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:32:20 -05:00

iii. Acompañamiento a mujeres para la toma de decisiones:

Consiste en reuniones individuales con las mujeres que participan en el proceso de fortalecimiento de habilidades, cuyo objetivo es que las mujeres establezcan rutas de acción, en donde se visibilice cambios de actitud frente a la violencia, así como el fortalecimiento de su proceso personal, para promover en ellas decisiones seguras y búsqueda de ayuda.

Se realizan previo acuerdo entre la psicóloga comunitaria y la usuaria, con una duración de cuarenta y cinco (45) minutos aproximado.

Para el registro se apertura una ficha por cada mes. Se registra en la columna de sesiones el número de acompañamiento realizados en el mes. Se registra una sola vez a las mujeres acompañada para no duplicar la población, se dejan las fichas abiertas hasta llegar al mes de diciembre en donde se cierra la ficha con el número total de mujeres que fueron acompañadas.

Las mujeres que participan no se suman a la población general.



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 20:41:13 -05:00

iv. Fortalecimiento de la red familiar/social:

El fortalecimiento de la red familiar/social, son reuniones entre las usuarias y las personas de confianza de su entorno comunitario (amistades) y afectivo (familia), con el objetivo de reforzar los vínculos entre ellas, siendo el soporte importante para la legitimación y apoyo de sus decisiones. Son reuniones que tiene una duración de dos (2) horas.

Para el reporte, se registra solo una vez a las personas invitadas, se apertura una ficha en donde se registra en la columna de sesiones el número de reuniones para el fortalecimiento de la red realizadas durante el mes.



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:15:24 -05:00

v. Acciones de difusión para el fortalecimiento de habilidades:

Son actividades dirigidas a mujeres para informar sobre la intervención. Se desarrollan charlas en los establecimientos de salud, postas médicas, en las reuniones con madres de familia de las instituciones educativas y otros espacios públicos, así como también cuando una persona acude al CEM solicitando información.

En la acción de difusión reportada, no se debe declarar a las mujeres que, habiendo recibido charla informativa, pasan a recibir orientación psicológica, puesto que la población se debe declarar solo una vez.

Generalmente es de cuarenta y cinco (45) minutos a una (1) hora.

vi. Derivaciones por el sistema de referencia contra referencia:

La referencia son acciones de derivación que realizan los Centros Emergencia Mujer Regular, Comisaria, Postas, Centros de Salud y otros, a la intervención.



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:38:33 -05:00

La contrareferencia viene a ser la información que se expide a la institución que solicita la referencia del caso a la intervención de Fortalecimiento de Habilidades para la Toma de Decisiones.

Solo se registran las mujeres referidas de las instituciones al acompañamiento especializado y en caso la mujer referida, no haya pasado a recibir la metodología de fortalecimiento de habilidades.

vii. Asesoramiento en protocolo de seguridad de 30 minutos:

Es la consejería que se brinda a aquellas mujeres que son identificadas en las actividades realizadas en espacios comunitarios conjuntamente con las mentoras y coordinadoras mentoras, asimismo, la consejería se brinda a aquellas mujeres derivadas de las instituciones y que no hayan recibido la consejería por parte de las mismas. El/la psicólogo/a comunitario/a brinda una consejería de treinta (30) minutos en las áreas de seguridad, toma de decisiones y resolución de problemas a las víctimas de violencia identificadas y/o derivadas.

Para el registro se apertura una ficha por cada mes. Se registra en la columna de sesiones el número de consejería realizados por el/la psicólogo/a comunitario/a en el mes. Las mujeres que participan de la consejería se registran una sola vez, pero no suman a la población de informadas.



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 20:42:11 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:13:58 -05:00

viii. Orientación y soporte psicológico para prevenir la violencia:

Actividad dirigida a mujeres de la comunidad, de 18 años a más, identificadas durante las charlas de difusión, derivadas por las instituciones aliadas o por efecto en cadena. Se promueve la importancia del fortalecimiento de sus habilidades para la toma de decisiones y el proyecto de vida, como formas para prevenir la violencia.

Se brindan mensaje relacionado a la importancia de la autoestima, la búsqueda de ayuda, así como información sobre el servicio ofrecido por el Programa Nacional AURORA.

Las mujeres que participan no se suman a la población general

Para efecto de registro de AP, se apertura una ficha por cada mes acumulativo y las mujeres que reciben orientación se reportan solo una vez. En caso, la participante fue reportada anteriormente como persona informada, ya no se vuelve a registrar.

ix. Instituciones informadas sobre el sistema de referencias y contra referencia:

Son actividades realizadas por los/las profesionales de prevención, dirigida a los/las representantes de las instituciones de la zona focalizada, como establecimientos y/o servicios de salud, Comisaria, Programas Sociales,



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:39:19 -05:00

entre otros, a fin de coordinar acciones que contribuyan a la prevención de la violencia e informar referente a la importancia de la articulación interinstitucional, el sistema de referencia y contra referencia.

Como producto de estas coordinaciones, las instituciones realizan derivaciones de mujeres para recibir información y/u orientación específica para la prevención de la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar.

d) Trabajo con Hombres

i. Formación de Colectivos de hombres líderes voluntarios de la comunidad en masculinidades con enfoque de género:

Proceso formativo, a cargo de el/la profesional de prevención para el trabajo con hombres, de dieciocho 18 a 59 años, de dieciséis (16) sesiones, dirigido a potenciales hombres líderes para la constitución de un "Colectivo de Hombres".



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 20:43:09 -05:00

ii. Capacitación a hombres de la comunidad y sus parejas para incorporar comportamientos equitativos de género y no violentos en su relación de pareja:

Proceso de capacitación presencial de quince (15) sesiones a hombres de 16 a 35 años, parejas que están esperando un bebe o tiene un/a hijo/a de hasta cinco 5 años.



Tiene como objetivo que los hombres mejoren su compromiso con la paternidad y la práctica de conductas equitativas de género para el establecimiento de relaciones de pareja saludables.

iii. Trabajo con grupos de reflexión entre pares: Entre Patas

Sesiones de talleres desarrollados bajo la orientación de un profesional donde se trabaja con hombres buscando prevenir todo tipo de violencia y fomentar relaciones igualitarias, libres de todo tipo de violencia en los conflictos cotidianos, en especial los relacionados con la pareja y el ejercicio de su paternidad.

iv. Acciones de información y sensibilización a hombres

Actividades formales o informales dirigido a los hombres que viven en la zona de intervención en espacios en los cuales se desenvuelven con frecuencia el público objetivo, es llevada a cabo por los hombres líderes formados y/o el profesional social comunitario para el trabajo con hombres.



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:39:49 -05:00

v. Campañas comunicacionales masivas locales a cargo del Equipo ejecutor central y/o el profesional HPI de la Zona.

Son acciones informativas donde se difunden mensajes claves a través de medios de comunicación buscando identificar y cuestionar aquellas creencias y actitudes que naturalizan, justifican y reproducen la violencia hacia la mujer y en el entorno familiar. Además, se busca promover nuevas formas de masculinidad respetuosa del derecho de las mujeres, así como los servicios brindados por la intervención Hombres por la Igualdad.



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 20:52:20 -05:00

vi. Orientación y derivación a mujeres víctimas de violencia y acciones comunitarias frente a los hechos de violencia.

Actividades desarrolladas por hombres líderes formados, quienes, al tomar conocimiento de algún caso de violencia, buscan orientar y derivar a las mujeres que hayan vivido algún episodio de violencia con el objetivo de que adopten mecanismos que fortalezcan su seguridad personal.



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:08:40 -05:00

4.2.13 Temática Principal³¹:

Para el campo de temática principal se debe consignar un código de acuerdo a la Lista N° 02 de la Sección III de la Ficha AP, indicando el tema principal que se abordó en la acción preventiva:

- **Derechos humanos y ciudadanía:**
Se registra así cuando se imparte un módulo referido al ejercicio de los derechos humanos y derechos ciudadanos.
- **Derechos sexuales y reproductivos:**
Se registra así cuando se desarrollen temas referido a la salud reproductiva, salud sexual, y derechos sexuales y reproductivos vinculados al ejercicio de una sexualidad sin coerción ni violencia.
- **Género:**
Se registra así cuando se imparte un módulo referido a la equidad de género, discriminación, estereotipos y roles de género.
- **Masculinidad:**
Se registra así cuando la AP se refiere a un conjunto de características asociadas al rol tradicional del hombre. Algunos ejemplos de esas características son la

³¹ Adaptado del Marco Conceptual para políticas públicas de violencia de género, el Plan nacional de violencia de género y la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:40:16 -05:00

fuerza, la valentía, la virilidad, el triunfo, la competición, la seguridad, el no mostrar afectividad, etc. De manera que, a lo largo de la historia, y todavía hoy día, los varones han sufrido una gran presión social para responder con comportamientos asociados a esos atributos.

- **Gestión, planificación y redes:**

Se registra así cuando se imparte un módulo de contenidos relacionado a diferentes herramientas de gestión a fin que las organizaciones sociales de base y organizaciones juveniles emprendan acciones planificadas contra la violencia familiar y sexual.



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 20:53:24 -05:00

- **Liderazgo**

Se registra así cuando se aborda sobre contenidos relacionados al concepto, tipos y estilos de liderazgo, el liderazgo democrático.



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:07:25 -05:00

- **Violencia contra la mujer:**

Se registra así cuando se aborda contenidos relacionados a la temática cuando se ejerce la violencia por su condición de tales, en el marco de la Ley N°30364.

- **Violencia contra los integrantes del grupo familiar / violencia familiar:**

Se registra así cuando se aborda contenidos relacionados a la temática en el marco de la Ley N°30364. Se relaciona con el concepto de violencia familiar cuando se ejerce violencia de un integrante del grupo familiar a otro.

- **Violencia de género:**

Se registra así cuando la AP se refiere a cualquier acción o conducta, basada en el género y agravada por la discriminación proveniente de la coexistencia de diversas identidades (raza, clase, edad, pertenencia étnica, entre otras), que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona, tanto en el ámbito público como en el privado. Se trata de aquella violencia que ocurre en un contexto de desigualdad sistemática que remite a una situación estructural y a un fenómeno social y cultural enraizado en las costumbres y mentalidades de todas las sociedades y que se apoya en concepciones referentes a la inferioridad y subordinación basadas en la discriminación por sexo-género³².

- **Feminicidio/tentativa:**

Se registra así cuando se aborda el tema de asesinato de mujeres en situaciones de violencia familiar, violencia sexual o discriminación de género.

³² Fuente: MIMP – Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 - 2021



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:40:42 -05:00

- **Violencia en relaciones de pareja**

Se registra así cuando la AP aborda contenido relacionados a la violencia en relaciones de pareja en cualquiera de sus estados: enamoramiento, noviazgo, matrimonio, convivencia, incluso cuando hayan terminado la relación y aun así persiste la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, ocasionada por relaciones de poder ejercida contra las mujeres.



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 20:55:32 -05:00

- **Violencia Física**

Se registra así cuando se aborda este tipo de violencia en específico, orientado al daño a la integridad corporal o la salud, que haya ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo.



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:06:13 -05:00

- **Violencia Psicológica**

Se registra así cuando se aborda contenidos específicos relacionados a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, humillarla, insultarla, estigmatizarla o estereotiparla.

- **Violencia Económica/Patrimonial**

Se registra así cuando se aborda contenidos específicos relacionados al menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de las mujeres por su condición de tales o contra cualquier integrante del grupo familiar, en el marco de relaciones de poder, responsabilidad o confianza.

- **Violencia Sexual**

Se registra así cuando se aborda contenidos específicos relacionados a acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción.

- **Trata:**

Se registra así cuando se aborda el delito que consiste en el secuestro, el traslado o la acogida de seres humanos por medio de la amenaza, la violencia u otros mecanismos coercitivos (estafa, abuso de una posición dominante, etc.).

- **Acoso sexual en espacios públicos:**

Se registra así cuando la AP se refiere a conducta física o verbal de naturaleza o connotación sexual realizada por una o más personas en contra de otra u otras, quienes no desean o rechazan esas conductas por considerar que afectan su dignidad, sus derechos fundamentales como la libertad, la integridad y el libre tránsito, creando en ellas intimidación, hostilidad, degradación, humillación, o un ambiente ofensivo en los espacios públicos.



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:41:11 -05:00

- **Hostigamiento Sexual**
Se registra así cuando se aborda contenidos específicos respecto a hostigamiento sexual, cuando el hostigador aprovecha una posición de autoridad u otra situación ventajosa para realizar los actos.
- **Prostitución Forzada**
Se registra así cuando se aborda este tipo de violencia en específico, al referirse al ejercicio de la prostitución contra la voluntad de la mujer.
- **Explotación sexual comercial:**
Se registra así cuando la AP se refiere a la utilización de personas en actividades sexuales con la promesa de una remuneración económica o cualquier otro tipo de retribución (pago o en especie) o inclusive bajo amenazas.
- **Violencia contra las mujeres migrantes:**
Se registra así cuando se aborda contenidos específicos respecto a la violencia hacia este tipo de población en particular, por el desplazamiento que realizan de sus países de origen o de aquel en que residen habitualmente hacia otro país en donde se establecen de manera temporal o permanente. Incluye la migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos.
- **Violencia contra mujeres privadas de libertad**
Se registra cuando se aborda contenidos específicos respecto al ejercicio de la violencia contra las mujeres en las cárceles, puede ser ejercida por agentes del Estado u otras personas dentro de los espacios carcelarios.
- **Violencia contra mujeres con discapacidad**
Se registra cuando se aborda contenidos específicos respecto al ejercicio de este tipo de violencia contra esta población en particular, por esta expuestas a un mayor riesgo por su condición de género y su discapacidad.
- **Violencia por orientación sexual**
Se registra cuando se aborda contenidos específicos respecto al ejercicio de la violencia por su orientación sexual. La violencia hacia la diversidad sexual incluye los crímenes por odio o violencia por prejuicio.
- **Violencia contra mujeres indígenas u originarias**
Se registra cuando se aborda contenidos específicos respecto a la violencia hacia este tipo de población en particular, por su condición de género y procedencia.



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 20:56:34 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:04:57 -05:00



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:41:49 -05:00

- **Violencia contra mujeres afroperuanas**
Se registra cuando se aborda contenidos específicos respecto a la violencia hacia este tipo de población en particular, por su condición de género y raza.
- **Violencia contra mujeres adultas mayores**
Se registra cuando se aborda contenidos específicos respecto a la violencia hacia este tipo de población en particular, por su condición de género y edad.



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 20:57:41 -05:00

- **Violencia obstétrica**
Se registra así cuando comprende todos los actos de violencia por parte del personal de salud en relación a los procesos reproductivos, y que se expresa en un trato deshumanizador, abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, que impacta negativamente en la calidad de vida de las mujeres.



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:03:47 -05:00

- **Esterilizaciones Forzadas**
Se registra así cuando se aborda contenido sobre los procedimientos quirúrgicos de esterilización que se han realizado a una persona contra su voluntad o sin consentimiento libre informado.

- **Violencia contra mujeres con VIH³³**
Se registra así cuando aborda contenidos específicos respecto a exponer a las mujeres al contagio, soportar situaciones humillantes y de daño físico, por parte de la pareja con la amenaza de dar a conocer públicamente su problema, abandonar la casa o quitarles a los hijos, incluye a las mujeres embarazadas con VIH quienes sufren discriminación en el sistema de salud.

- **Violencia y TIC**
Se registra cuando se aborda contenidos específicos respecto a la discriminación de las mujeres en el acceso a las TIC o cuando se desarrolla episodios de violencia a través de las redes sociales, como el acoso virtual, la violencia sexual y la explotación sexual de mujeres, niños y niñas.

- **Violencia en conflictos sociales**
Se registra cuando se aborda contenidos específicos en relación a conflictos que agravan las desigualdades existentes entre los géneros y el riesgo de las mujeres de ser víctimas de violencia por razón del género por parte de agentes estatales y no estatales. Se puede producir en los hogares, centros de detención y los campamentos para desplazadas internas y refugiadas. También

³³ Virus de la Inmunodeficiencia Humana

se pueden dar por conflictos derivados de problemas ambientales o las que se generan por una situación de desastre.



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:42:34 -05:00

- **Violencia en conflicto armado**

Se registra así cuando se aborda contenidos específicos en situaciones de conflictos armados, ejercidos por agentes del estado o grupos subversivos, fundamentalmente contra mujeres.

- **Acoso político**

Se registra así cuando se aborda contenidos específicos respecto a menoscabar, anular, impedir, obstaculizar, impedir o restringir los derechos políticos de las mujeres, así como el derecho a participar en los asuntos políticos y públicos en condiciones de igualdad con los hombres.

- **Secuestro/Tortura**

Se registra así cuando se aborda contenidos específicos respecto a secuestro o tortura hacia las mujeres, sobre todo cuando han sido ejercidas por el Estado.

- **Violencia institucional**

Se registra así cuando se aborda contenidos específicos respecto a los actos u omisiones de los/as servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

- **Maltrato infantil y adolescente:**

Se registra así cuando se aborda el maltrato a menores de 18 años fuera del ámbito familiar. Por ejemplo, maltrato en las escuelas.

- **Abuso sexual infantil:**

Se registra así cuando se aborda de manera específica el abuso sexual dentro y fuera del hogar que afecta a menores de 18 años.

- **Prevención de drogas asociados a la violencia:**

Se registra así cuando la AP hace referencia como factor de riesgo (más no una causa) el consumo de algún tipo de drogas u otras sustancias alucinógenas. En tal sentido se implementan acciones para disminuir un factor de riesgo.



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 20:58:44 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:02:26 -05:00



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:43:09 -05:00

- **Bullying/Violencia escolar:**
Se registra así cuando la AP aborda tema del acoso escolar (también conocido como violencia escolar, hostigamiento escolar, matonaje escolar, matoneo escolar o por su término en inglés *bullying*).



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 20:59:47 -05:00

- **Marco normativo internacional y nacional:**
Se registra así cuando la AP hace referencia al conjunto de Leyes, Normas y Políticas Públicas peruanas y Tratados internacionales firmados o ratificados por el Perú (Ejemplo CEDAW, CERD, Convenio 169 de la OIT).

- **Seguridad ciudadana:**
Se registra así cuando se aborda el tema de lucha y prevención de la violencia para incrementar la sensación de seguridad de los/as ciudadanos/as, desde las facultades que tienen los gobiernos locales en coordinación con la PNP.



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 13:01:16 -05:00

- **Planes nacionales:**
Se registra así cuando se ha abordado los enfoques, objetivos, formulación e implementación de planes nacionales. Por ejemplo: Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer.

- **Descentralización:**
Se registra así cuando se aborda la transferencia de los servicios de atención y prevención de la violencia a los gobiernos locales.

- **Organización comunal:**
Se registra así cuando se aborda contenidos orientados a fortalecer a organización comunitaria. Organización, movilización, toma de decisiones, concertación, abogacía y defensa.

- **Estrategias de prevención de la violencia:**
Se registra así cuando la AP se refiere a un conjunto de acciones que se realizan/implementan con el objetivo de lograr un determinado fin.

- **Buen trato:**
Se registra así cuando se aborda el tema del buen trato: escucha, respeto, consideración, negociación, expresión del afecto y asertividad.

- **Crecimiento y desarrollo personal/familiar:**
Se registra así cuando se desarrollan temas de autoestima, asertividad, toma de decisiones, proyecto de vida, entre otros.



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:43:43 -05:00

- **Pautas de crianza:**
Se refiere a que las conductas de los/as niños/as están asociadas con la familia, relación entre las conductas problemáticas de los/as niños/as y las prácticas disciplinarias de los/as padres/madres.



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 21:00:50 -05:00

- **Familia**
Se registra así cuando se aborda sobre contenidos relacionados a la familia, la importancia de la familia, tipos de familia y rol de la familia en la sociedad.



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 12:51:34 -05:00

- **Emprendimientos económicos:**
Se registra así cuando la AP se refiere a emprendimientos económicos que abarcan diversas modalidades de organización económica, originadas en la libre asociación de los/as trabajadores/as, con base en principios de autogestión, cooperación, eficiencia y viabilidad.

- **Calidad de atención frente a la violencia:**
Se registra así cuando la AP se refiere a un servicio que satisface las necesidades y expectativas de las personas que demanda apoyo en cualquier servicio de atención a casos de violencia.

- **Tolerancia social:**
Se registra así cuando la AP se refiere a la tolerancia social hacia la violencia familiar es la capacidad de aceptación de las personas a las situaciones de maltrato físico, psicológico o sexual, en el ámbito familiar y social. Se la puede definir entonces como el "conjunto de hábitos, actitudes, percepciones y prácticas culturales que legitiman, favorecen, soportan y perpetúan las agresiones, daños y sufrimientos que se ejercen por atribuciones simbólicas basadas en la construcción social del género masculino y femenino³⁴.

- **Tratamiento de la noticia**
Se registra así cuando se aborda sobre contenidos relacionados a como dar un tratamiento adecuado a las noticias relacionadas con hechos de violencia contra la mujer o los integrantes del grupo familiar, generalmente dirigidos a medios de comunicación.

- **Otro:**
Cualquier tema no considerado en los anteriores.

³⁴ Fuente: UNIFEM, UNFPA, OIM

4.2.14 Colaboradores/as:



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:44:12 -05:00

En este ítem se debe consignar si para realizar u organizar la AP se ha contado con el apoyo de alguno/a de nuestros/as colaboradores/as directos/as como son: el colectivo juvenil de educación superior, los/as promotores/as educadores/as, las/os facilitadoras/es en acción, el colectivo de hombres, el equipo formador de competencias parentales, el equipo formador o tutor de cursos de capacitación, agentes comunitarios/as, líderes escolares o redes, etc (Lista N° 03 de la Sección III de la Ficha AP).

4.2.15 Estrategia/Intervención:



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 21:01:52 -05:00

Se debe marcar de acuerdo a la estrategia o intervención desarrollada, según la lista del ítem 19 "Estrategia/intervención" de la Ficha AP

4.3 Procedimiento de llenado de la Sección II:



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 12:50:26 -05:00

4.3.1 Personas beneficiarias al INICIO de la acción preventiva

Se registra la cantidad de personas beneficiarias al inicio (inscritas o que participaron en la **primera sesión**), esta cifra es **INVARIABLE**, es decir si la AP tiene categoría de PROCESO SOSTENIDO, esta cifra se copia en todas las fichas involucradas hasta el término del proceso (*ver sección V. Ejemplos Generales - Ejemplo 01*).



Recordar:

El ítem **personas beneficiarias al inicio** es obligatorio para todos los **procesos sostenidos** señalados en la Ficha AP.

4.3.2 ¿AP concluida?

En este rubro se marca uno (1) si la AP está concluida o se marca dos (2) si la AP aún no está concluida.



Recordar:

Para los **procesos sostenidos** que involucran varias **sesiones**, se debe marcar **concluido** una sola vez, esto es al finalizar el proceso, es decir en la ficha de la **última sesión**. Si la AP no está concluida, en el caso de los **procesos sostenidos**, **no se puede registrar la cantidad de personas beneficiarias al término** hasta que se culmine el proceso, esta cifra no puede ser diferente a lo consignado en la variable "Capacitado/a" o "Acompañado/a" del **Anexo I**.

4.3.3 Personas beneficiarias al TÉRMINO de la acción preventiva

Se registra según el tipo beneficiario/a, al grupo de población que cumpla con las características para definirse como persona beneficiaria. **Este ítem es de carácter obligatorio cuando la AP se encuentre concluida.**



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:44:47 -05:00

Tener en cuenta:

Una AP puede estar dirigida a **diferentes tipos de beneficiarios/as**.

Los integrantes de instancias/mesas/comité/redes se deben registrar en el código B-1026.

Por cada tipo de beneficiario/a registrado/a se tiene que consignar la población total teniendo en cuenta las características de grupo de edad y sexo de las personas, donde:

M = Mujer

H = Hombre



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 21:02:55 -05:00

Tener en cuenta:

Para las “Acciones de Movilización Masiva” donde difícilmente se obtiene una lista de participantes, se puede consignar una **cifra aproximada** que juegue con las evidencias (fotos) de la cantidad de personas beneficiarias en forma directa, es decir las que participan voluntariamente, esta información debe desagregarse por sexo y grupos de edad.



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 12:49:21 -05:00

4.3.4 Acciones preventivas con poblaciones específicas

Si la acción preventiva fue realizada con alguna población específica se debe registrar las características que corresponda:

- De las personas beneficiarias al término de la AP, por sus costumbres y antepasados se siente o se considera³⁵ (La variable étnica es una serie de características tales como costumbres, tradiciones, fiestas, expresiones artísticas, actividades económicas u otros relacionados, de un conjunto de personas. Se debe tener en cuenta que el color de la piel, la forma de hablar, de vestir, o el lugar en donde vivimos no necesariamente determina la pertenencia de una persona a un grupo étnico): (1) Quechua, (2) Aimara, (3) Indígena u originario de la amazonia, (4) Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario, (5) Negro, moreno, zambo, mulato o afrodescendiente, (6) Blanco, (7) Mestizo u (8) Otro.
- De las personas beneficiarias al término de la AP, son extranjeras/as: Registrar según grupo de edad y sexo.
- Del grupo de personas beneficiarias al término de la AP, tienen algún tipo de discapacidad: Registrar según grupo de edad y sexo.

³⁵ Decreto Supremo 005-2020-MC



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:45:18 -05:00

- De las personas beneficiarias al término de la AP, se identifique como parte de la comunidad LGBTI³⁶, es decir si la persona se identifica como una persona lesbiana, gay, bisexual, trans e intersexual: Registrar según grupo de edad y sexo.

4.3.5 Observación:

En este ítem se consigna alguna información relevante (breve y resumida).

4.4 Procedimiento para el llenado del Anexo I/ Anexo II

Se registra los/as participantes de los procesos sostenidos (códigos del Anexo I y II de la Ficha AP), según:



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 21:04:54 -05:00

- **N° de Ficha:** Se registra el número de ficha correspondiente al ingreso de el/la participante, es decir si un/a participante ingresa al proceso en la primera sesión este número debe coincidir con el número de ficha de la sesión 1 de la Ficha AP, si un/a participante ingresa al proceso en la sesión dos este número debe coincidir con el número de ficha de la sesión 2 de la Ficha AP.



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 12:48:16 -05:00

- **Proceso N°:** Se registra el código del proceso, el cual está compuesto por el código de AP y el alfabético, este debe coincidir con el número de proceso de la Ficha AP (*ver sección V. Ejemplos Generales - Ejemplo 02*).
- **Tipo de POI:** Se registra PP080 si pertenece al Programa Presupuestal 080, BS si pertenece a Barrio Seguro y PPOr si pertenece al Programa Presupuestal orientado a Resultados y Otros si no pertenece a ninguno de los anteriores.
- **Código de beneficiario:** Según tipo de beneficiario de población total al término de la acción preventiva (Ítem 22 - Ficha AP).
- **Primer apellido:** Se registra solo el primer apellido de el/la participante, con letras mayúscula y sin tildes.
- **Segundo apellido:** Se registra solo el segundo apellido de el/la participante, con letras mayúscula y sin tildes.
- **Nombres:** Se registra los nombres completos de el/la participante, con letras mayúscula y sin tildes.

³⁶ Nomenclatura utilizada por la Relatoría sobre los derechos de las personas LGTBI de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:45:48 -05:00

- **DNI:** Se registra el número de DNI de el/la participante.
- **Edad:** Se registra la edad, en años cumplidos, de el/la participante.
- **Sexo:** Se registra H: Hombre, M: Mujer.



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchiora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 21:06:01 -05:00

- **Grado de instrucción:** Colocar el código según lo siguiente: (0) Sin Nivel - Aquella persona que no cuenta con nivel educativo acreditado, (1) Inicial - Incluye no sólo a los que estudiaron en jardín, sino también a los de PRONOEI, cuna guardería, Cuna más, (2) Primaria - Comprendido de 1er a 6to grado, (3) secundaria - Comprendido de 1ro a 5to año, (4) superior - Comprende las Escuelas Normales y Escuelas Superiores de Educación Profesional (ESEP), Escuelas de Sub-Oficiales de las Fuerzas Armadas y Escuelas Superiores de Administración de Empresas e Institutos Superiores Tecnológicos; las Universidades, Escuelas de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policiales, Seminarios Religiosos, Instituto Superior de Arte del Perú, Instituto Pedagógico Nacional, Escuela de Enfermeras, Escuela de Periodismo y Academia Diplomática del Perú. En todos estos casos el periodo de estudio es no menor de cuatro (4) años.



Firmado digitalmente por GARRIDO
RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 12:46:46 -05:00

- **Ocupación:** colocar el código según la lista del Anexo III de la Ficha AP.
- **Lugar de residencia:** Se registra el lugar de residencia de el/la participante, consignando código de departamento, provincia, distrito y centro poblado (Archivo: Lista de códigos de ubicación geográfica UBIGEO).
- **Etnia³⁷:** La variable étnica es una serie de características tales como costumbres, tradiciones, fiestas, expresiones artísticas, actividades económicas u otros relacionados, de un conjunto de personas. Se debe tener en cuenta que el color de la piel, la forma de hablar, de vestir, o el lugar en donde vivimos no necesariamente determina la pertenencia de una persona a un grupo étnico: (1) Quechua, (2) Aimara, (3) Indígena u originario de la amazonia, (4) Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario, (5) Negro, moreno, zambo, mulato o afrodescendiente, (6) Blanco, (7) Mestizo u (8) Otro.
- **Nacionalidad:** Registrar (1) peruana; (2) extranjera.
- **País:** Registrar el país de procedencia, solo si en nacionalidad registro (2) extranjera.
- **Discapacidad:** Es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan alguna deficiencia física, intelectual o sensorial que a largo plazo afectan la forma de

³⁷ Decreto Supremo 005-2020-MC

interactuar y participar plenamente en la sociedad, colocar el código según lo siguiente:
(1) Si, (2) No.



Firmado digitalmente por CHIRA LA
ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:46:23 -05:00

- **LGBTI³⁸** (lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexual): Colocar el código según lo siguiente: (1) Si, (2) No.
- **Capacitada/o o Acompañada/o:** se refiere a que, si el/la participante llego a asistir las mininas sesiones requeridas según al proceso, colocar el código según lo siguiente: (1) Si, (0) No.



Firmado digitalmente por RIOS
GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 21:07:09 -05:00

- **Condición:** se coloca la cantidad de procesos en las que está participando el beneficiario, este debe tener coherencia con la variable “Estrategias Preventivas Sostenida”

- **Estrategias Preventivas Sostenidas:** se registra según el proceso en el que participa:

- I. Capacitación y sensibilización a la comunidad.
- II. Desarrollo de habilidades para fortalecer autoestima y capacidad de decisión frente a situaciones de violencia.
- III. Orientación a varones para la construcción de una nueva forma de masculinidad que no permite la transición del ciclo de la violencia.
- IV. Empoderamiento socioeconómico de las mujeres víctimas o en situación de riesgo.
- V. Prevención en la comunidad educativa y superior.
- VI. Empoderamiento económico (Producto 13A - PPOr)
- VII. Fortalecimiento organizacional comunitario (Producto 15A- PPOr)
- VIII. Fortalecimiento de habilidades de decisión (producto 15A - PPOr)
- IX. Trabajo con hombres (producto 12B - PPOr)

El/la participante puede pertenecer a más de un proceso, según definiciones de la cada AP.

- **Sesiones:** se considera el número de sesiones que participa el/la beneficiario/a por cada proceso formativo, se marcara de manera progresiva a cómo vaya avanzando el proceso.

³⁸ Nomenclatura utilizada por la Relatoría sobre los derechos de las personas LGBTI de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

V. Ejemplos Generales:



Los siguientes ejemplos pueden estar sujetos a algún cambio o precisión dispuestos por Subunidad de Prevención.

Ejemplo N° 01

✓ Metodología de registro:

El CEM Yurimaguas llevó a cabo un taller dirigido a niños, niñas y adolescentes denominado "Prevención de la Violencia Sexual", que se realizó en seis (6) sesiones entre el 20 de abril al 06 de mayo, empezaron el proceso (en la primera sesión) cincuenta (50) niños, niñas y adolescentes, pero durante el transcurso de las sesiones esta cantidad fue variando, por ejemplo, en la tercera sesión solo asistieron diez (10) niños, niñas y adolescentes; el número mínimo de sesiones a las que tienen que asistir los/as participantes es cuatro (4), solo treinta (30) cumplieron con el mínimo requerimiento de asistencias a los talleres.

Según la metodología a emplear, el registro de estas seis (6) sesiones debe ser como sigue:

CEM	Nombre de la AP	Fecha de Acción Preventiva						Nº de sesiones	Código de AP	Beneficiarios al INICIO	¿La AP está concluida?	Beneficiarios al Término
		Inicio			Término							
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año					
YURIMAGUAS	Taller con niños, niñas y adolescentes "Prevención de la Violencia Sexual"	20	4	2021	20	4	2021	1	A-9001	50	2	0
YURIMAGUAS	Taller con niños, niñas y adolescentes "Prevención de la Violencia Sexual"	22	4	2021	22	4	2021	2	A-9001	50	2	0
YURIMAGUAS	Taller con niños, niñas y adolescentes "Prevención de la Violencia Sexual"	27	4	2021	27	4	2021	3	A-9001	50	2	0
YURIMAGUAS	Taller con niños, niñas y adolescentes "Prevención de la Violencia Sexual"	29	4	2021	29	4	2021	4	A-9001	50	2	0
YURIMAGUAS	Taller con niños, niñas y adolescentes "Prevención de la Violencia Sexual"	4	5	2021	4	5	2021	5	A-9001	50	2	0
YURIMAGUAS	Taller con niños, niñas y adolescentes "Prevención de la Violencia Sexual"	6	5	2021	6	5	2021	6	A-9001	50	1	30

Número de sesión: Se registra el número de la sesión en la que se encuentra el proceso, debe ser correlativo, pues se registrar nueva ficha para cada sesión.

Beneficiarios/as al inicio de la AP: La cantidad de beneficiarios/as al inicio no debe cambiar, pues se trata de los/as participantes en la primera sesión.

Beneficiarios/as al término de la AP: Se registra solo a los/as beneficiarios/as que cumplieron con el mínimo requerimiento (No son necesariamente los/as participantes en la última sesión).

Tener en cuenta:

La apertura de fichas está sujeta al espacio, tiempo y población con el que se va a trabajar, es decir no se puede agrupar personas que incluyan espacios, tiempos y poblaciones diferentes en una misma ficha, salvo que cuente con autorización expresa de la Unidad de Articulación Territorial y la Subunidad de Información, Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento.



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:46:55 -05:00



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 21:08:11 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 12:44:40 -05:00



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:47:26 -05:00

CEM	Nombre de la AP
YURIMAGUAS	Taller con niños, niñas y adolescentes " " "Prevención de la Violencia Sexual"
YURIMAGUAS	Taller con niños, niñas y adolescentes " " "Prevención de la Violencia Sexual"
YURIMAGUAS	Taller con niños, niñas y adolescentes " " "Prevención de la Violencia Sexual"
YURIMAGUAS	Taller con niños, niñas y adolescentes " " "Prevención de la Violencia Sexual"
YURIMAGUAS	Taller con niños, niñas y adolescentes " " "Prevención de la Violencia Sexual"
YURIMAGUAS	Taller con niños, niñas y adolescentes " " "Prevención de la Violencia Sexual"

Tener en cuenta:
Nombre de la Acción Preventiva: Debe ser el mismo en cada sesión ingresada, pues si registra otro nombre no se cuenta como sesión en el proceso.



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 21:10:08 -05:00

Ejemplo N° 02

✓ Número de proceso:

El CEM Andahuaylas está focalizado para la Estrategia Comunitaria "Hombres por la Igualdad", que se lleva a cabo en el centro poblado Huancabamba, distrito de José María Arguedas, por ser un proceso sostenido que cuenta con personas capacitadas, el/a promotor/a debe llenar la lista de participantes del proceso en el Anexo I.

La primera sesión del proceso fue realizada el día 10 de marzo y se registra como sigue:



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 12:43:36 -05:00

PERÚ		Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Programa Nacional Aurora	ACCIONES PREVENTIVAS FICHA DE REGISTRO	
CEM:	ANDAHUAYLAS	FICHA N°	12	PROCESO N°	(Solo procesos sostenidos)
				Código AP	Alfabetico
				A-2001	A
SECCIÓN I: CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA					
1. Nombre de Acción Preventiva (AP):					
Formación de colectivo de hombres en CC. PP Huancabamba – Grupo 01					
2. Fecha				3. N° de Sesión/ N° de Aparición	
Día	Mes	Año		1	
Inicio	10	03	2021		
Término	10	03	2021		

Es la primera sesión del proceso.

Se registra como número de proceso, el código de la AP y un alfabético, empezando desde la A en adelante, según la cantidad de procesos.

La segunda sesión del proceso fue realizada el día 17 de marzo y se registra como sigue:



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:48:11 -05:00



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 21:11:27 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 12:42:31 -05:00



CEM: **ANDAHUAYLAS**

FICHA N° **17**

PROCESO N°

(Solo procesos sostenidos)

Código AP	Alfabetico
A-2001	A

SECCIÓN I: CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

1. Nombre de Acción Preventiva (AP):

Formación de colectivo de hombres en CC. PP Huancabamba – Grupo 01

2. Fecha	Día	Mes	Año
Inicio	17	03	2021
Término	17	03	2021

3. N° de Sesión/
N° de Aparición: **2**

Es la segunda sesión del proceso.

El número de proceso no cambia, pues se trata del **mismo proceso**, solo que ahora está en una segunda sesión

CEM	Nombre de la AP	N° Ficha	Proceso N° (Solo procesos)		Fecha de Acción Preventiva						N° de sesiones	Código de AP
			Código AP	Alfabetico	Inicio			Término				
					Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
ANDAHUAYLAS	Formación de colectivo de hombres en CC.PP Huancabamba – Grupo 01	12	A-3001	A	10	3	2021	10	3	2021	1	A-3001
ANDAHUAYLAS	Formación de colectivo de hombres en CC.PP Huancabamba – Grupo 01	17	A-3001	A	17	3	2021	17	3	2021	2	A-3001
ANDAHUAYLAS	Formación de colectivo de hombres en CC.PP Progreso – Grupo 02	22	A-3001	B	22	3	2021	22	3	2021	1	A-3001
ANDAHUAYLAS	Formación de colectivo de hombres en CC.PP Huancabamba – Grupo 01	28	A-3001	A	24	3	2021	24	3	2021	3	A-3001
ANDAHUAYLAS	Formación de colectivo de hombres en CC.PP Progreso – Grupo 02	30	A-3001	B	29	3	2021	29	3	2021	2	A-3001

Es el mismo número de proceso, pues las fichas pertenecen al mismo grupo (grupo 01 del CCPP Huancabamba).

Es el mismo número de proceso, pues ambas fichas pertenecen al mismo grupo (grupo 02 del CCPP Progreso).

Recordar:

El número de proceso está sujeto al código de AP (Solo códigos seleccionados), al CEM (solo CEM focalizados), las intervenciones y a los grupos en cada intervención.

Para el mismo grupo de la misma intervención se **utiliza el mismo número de proceso**.

Para diferentes grupos de la misma intervención se utiliza otro número de proceso (el que continua de manera alfabética, por ejemplo, si su primer grupo del proceso es **A-2001_A**, el segundo grupo es **A-2001_B**).

Para grupos de diferentes intervenciones se utiliza otro número de proceso (por ejemplo, si tiene un grupo de otra intervención, el grupo de la siguiente intervención es **A-3001_A**)



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:49:00 -05:00



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 21:12:34 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 12:40:24 -05:00

ANEXO I

Personas Capacitadas a través de las Acciones Preventivas I

CEM	N° Ficha	Proceso N°		Código Beneficiario	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
		Código AP	Alfabético				
ANDAHUAYLAS	12	A-2001	A	B-1030	HUAMANI	GAMEZ	ROLANDO
ANDAHUAYLAS	12	A-2001	A	B-1030	VILLCAS	VARGAS	JAVIER
ANDAHUAYLAS	12	A-2001	A	B-1030	GONZALES	MONTES	CARLOS
ANDAHUAYLAS	12	A-2001	A	B-1030	CHUMPISUCA	PEDRAZA	ALFONSO
ANDAHUAYLAS	12	A-2001	A	B-1030	MARCANI	LOAYZA	ESTEFANO
ANDAHUAYLAS	12	A-2001	A	B-1030	FLORES	CHIPANA	HONORATO
ANDAHUAYLAS	12	A-2001	A	B-1030	ANTESANA	HURTADO	LUIS
ANDAHUAYLAS	12	A-2001	A	B-1030	QUISPE	CUSI	ALEJANDRO
ANDAHUAYLAS	12	A-2001	A	B-1030	SANTI	DE CRUZ	JUAN
ANDAHUAYLAS	12	A-2001	A	B-1030	CCASANI	CCAHUANA	MARCO ANTONIO
ANDAHUAYLAS	12	A-2001	A	B-1030	VEDIA	SANCHEZ	ALEXANDER
ANDAHUAYLAS	12	A-2001	A	B-1030	RAVELO	TINEO	ORLANDO
ANDAHUAYLAS	12	A-2001	A	B-1030	MEZA	RAMOS	EVERT
ANDAHUAYLAS	12	A-2001	A	B-1030	ARTEAGA	TORRES	MIGUEL
ANDAHUAYLAS	12	A-2001	A	B-1030	HUILLCA	SUAREZ	ADRIANO
ANDAHUAYLAS	12	A-2001	A	B-1030	QUISPE	CHUYMA	LEONARDO
ANDAHUAYLAS	12	A-2001	A	B-1030	CUELLAR	JARA	CIRILO
ANDAHUAYLAS	12	A-2001	A	B-1030	HUAMANI	MARQUEZ	SAUL
ANDAHUAYLAS	12	A-2001	A	B-1030	MORAYA	SORMA	TIMOTEO

El número de proceso es el mismo, al ingresar la lista de participantes.

Ejemplo N° 03

✓ Fecha y participación del Programa Nacional AURORA:

El CEM Huaycán viene realizando su tercera sesión de la intervención sostenida del Programa Formativo Quiere Sin Violencia Marca La Diferencia en el 3°A de secundaria de la Institución Educativa Santa Rosa, lo registra teniendo en cuenta los ítems 6, 7 y 8, pues es coorganizador con la institución educativa.



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:49:47 -05:00



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 21:13:38 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 12:39:15 -05:00

PERÚ		Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables		Programa Nacional Aurora		ACCIONES PREVENTIVAS			
						FICHA DE REGISTRO			
CEM:	HUAYCAN	FICHA N°	54	PROCESO N°	(Solo procesos sostenidos)	Código AP	A-5012	Alfabético	A
SECCIÓN I: CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA									
1. Nombre de Acción Preventiva (AP):									
Programa formativo QSVMD a estudiantes del 3°A de secundaria de la I.E Santa Rosa – II Sesión									
2. Fecha				3. N° de Sesión/ N° de Aparición					
Inicio	20	10	2021	3					
Término	20	10	2021						
4. Participación del PN AURORA (Marcar con X)				5. Institución con que se coorganizó o institución que invitó (Ver códigos lista 1)		Código		Nombre de institución	
Organizador (1)				Si es "Coorganizador" o "Invitado" completar:		I-1003		Institución educativa Santa Rosa	
Coorganizador (X)				Si es Organizador pasar al ítem 6.					
Invitado (3)									
Si en el ítem 5 ha considerado Instituciones educativas (I-1003) o Universidades/institutos (I-1004), consignar obligatoriamente las siguientes características, según corresponda:									
5.1 Nivel Educativo (Marcar con X)		Inicial (1)		Si marco "Inicial", "Primaria" o "Secundaria", completar:		5.1.1 Grado		3	
		Primaria (2)				5.1.2 Sección		A	
		Secundaria (X)				5.1.3 Carrera Profesional			
		Superior (4)		Si marco "Superior" completar:		5.1.3.1 Nivel/Ciclo			

El día de inicio y día de fin es el mismo, pues recuerde que se registra una ficha por cada sesión.

Se coloca el nivel educativo, el grado y la sección, que tengan coherencia con el nombre de la AP.

Como el CEM es coorganizador con una institución educativa, debe llenar de manera obligatoria los ítems 5.1, 5.1.1 y 5.1.2.

Ejemplo N° 04

✓ Código de UBIGEO y tiempo de organización y ejecución:

El CEM Canas ha realizado una charla a los/as vecinos del centro poblado Quellahuani, que pertenece al distrito de Yanaoca, provincia de Canas del departamento de Cusco, dicho centro poblado se encuentra a cuatro (4) horas del CEM; para la organización de la charla (preparación del tema, preparación de materiales, etc.) el/a promotor/a ha empleado tres (3) horas y la charla tuvo una duración de dos (2) horas.

La acción preventiva se registra en el código de UBIGEO, tiempo de organización y ejecución de la siguiente manera:



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:50:20 -05:00

6. Ubicación Geográfica							
Departamento	Código	Provincia	Código	Distrito	Código	Centro Poblado	Código
Cusco	08	Canas	05	Yanaoca	01	Quellahuani	0021
7. Área (Marcar con X)		Urbana	(1)	Si marcó Área "Rural", completar:		8. Tiempo (Horas)	
		Rural	<input checked="" type="checkbox"/>	Nombre de Comunidad	Quellahuani	Organización	3
						Ejecución	2



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 21:14:43 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 12:38:10 -05:00

Recuerde que:

El código de UBIGEO es obligatorio consignarlo completo, revisando el archivo de "código de ubicación geográfica".

El tiempo de organización solo se refiere al tiempo empleado en la organización neta de la acción preventiva, sin considerar horas de traslado al lugar ni días de anticipación a la acción.

El tiempo de ejecución se refiere a las horas que dura la acción preventiva, este dato debe ser coherente, por ejemplo, una charla no podría durar 8 horas.

Ejemplo N° 05

✓ Tipo de Acción Preventiva:

El CEM Huancavelica, está focalizado para llevar a cabo la intervención de Hombres por relaciones igualitarias, dicho proceso consta de doce (12) sesiones, se registra en el ítem 10 (Tipo de Acción Preventiva) como sigue:

1. Nombre de Acción Preventiva Promocional (APP):			
Formación de Colectivos de hombres líderes voluntarios de la comunidad en masculinidades con enfoque de género			
9. Tipo de POI (Marcar con X)	PP080	(1)	Si marcó en Tipo de POI "BS", completar: <input type="text" value="Nombre del Barrio"/> De lo contrario, pasar al ítem 15
	BS	(2)	
	PPoR	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Otros	(4)	
10. Tipo de Acción Preventiva (Marcar con X)	Sostenida	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Breve	(2)	
	Asistencia técnica	(3)	
	A demanda	(4)	

Ejemplo N° 06

❖ A-1007

El CEM Pichanaqui ha realizado una Campaña Casa por casa en el centro poblado de Nuevo Porvenir el día 05 de marzo, con un total de quince (15) casas visitadas de las cuales dieciocho (18) personas fueron informadas, pues en una vivienda se informaron a tres (3) personas (mamá, papá e hijo).



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:50:51 -05:00



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Programa Nacional Aurora

ACCIONES PREVENTIVAS
FICHA DE REGISTRO

CEM:	PICHANAQUI	FICHA N°	30	PROCESO N°	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				(Solo procesos sostenidos)	Código AP	Alfabetico

SECCIÓN I: CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

1. Nombre de Acción Preventiva:

Campaña casa por casa en el Centro Poblado Nuevo Porvenir

2. Fecha	Día	Mes	Año
Inicio	05	03	2021
Término	05	03	2021

3. N° de Sesión/ N° de Aparición	1
-------------------------------------	----------

4. Participación del PN AURORA (Marcar con X)	Organizador	<input checked="" type="checkbox"/>	Si es "Coorganizador" o "Invitado" completar: Si es Organizador pasar al ítem 6.	5. Institución con que se coorganizó o Institución que invitó (Ver códigos lista 1)	Código	Nombre de institución
	Coorganizador	<input type="checkbox"/>				
	Invitado	<input type="checkbox"/>				

Si en el ítem 5 ha considerado Instituciones educativas (I-1003) o Universidades/Institutos (I-1004), consignar obligatoriamente las siguientes características, según corresponda:

5.1 Nivel Educativo (Marcar con X)	Inicial	<input type="checkbox"/>	Si marco "Inicial", "Primaria" o "Secundaria", completar:	5.1.1 Grado		Si registro "Carrera profesional", completar:	
	Primaria	<input type="checkbox"/>		5.1.2 Sección			
	Secundaria	<input type="checkbox"/>	Si marco "Superior" completar:	5.1.3 Carrera Profesional			5.1.3.1 Nivel/Ciclo
	Superior	<input type="checkbox"/>					

6. Ubicación Geográfica

Departamento	Código	Provincia	Código	Distrito	Código	Centro Poblado	Código
JUNÍN	12	CHANCHAMAYO	03	PICHANAQUI	03	NUEVO PORVENIR	0003



Las campañas casa por casa, **solo tienen una (01) sesión**, pues se realizan en un solo momento.

16. ¿AP está Concluida? (Marcar con X)	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	Si la AP está concluida (1) ingresar de manera obligatoria las siguientes características, de lo contrario continuar con las sesiones del proceso, hasta concluirlo:
	No	<input type="checkbox"/>	

17. Personas beneficiarias al TERMINO de la Acción Preventiva																	
Código	Tipo de beneficiario	< 6 años		6 – 11 años		12 – 14 años		15 – 17 años		18 – 29 años		30 – 59 años		60 a + años		Total	
		M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H		
B-1028	Hombres y mujeres integrantes de hogares							1				8	2	4	3		18

El total de personas beneficiadas es **18**.

Ejemplo N° 07

❖ A-3001

El CEM Comisaría El Milagro ha realizado la **primera sesión** del Programa de Fortalecimiento de Habilidades al nivel básico en el centro poblado El Bosque el día 5 de enero, con un total de cinco (5) participantes.



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:51:25 -05:00

PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Programa Nacional Aurora	ACCIONES PREVENTIVAS					
		FICHA DE REGISTRO					
CEM: COMISARIA EL MILAGRO	FICHA N° 5	PROCESO N° <small>(Solo procesos sostenidos)</small>	<table border="1"> <tr> <td>Código AP</td> <td>Alfabetico</td> </tr> <tr> <td>A-3001</td> <td>A</td> </tr> </table>	Código AP	Alfabetico	A-3001	A
Código AP	Alfabetico						
A-3001	A						

SECCIÓN I: CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

1. Nombre de Acción Preventiva (AP):

Programa de fortalecimiento de habilidades al nivel básico – Grupo A leve sesión 1 – Barrio el Bosque

2. Fecha	Día	Mes	Año
Inicio	05	01	2021
Término	05	01	2021

3. N° de Sesión/ N° de Aparición **1**

Tener en cuenta:
Se debe concluir en la sesión 16.

4. Participación del PN AURORA <small>(Marcar con X)</small>	Organizador	<input checked="" type="checkbox"/>	Si es "Coorganizador" o "Invitado" completar: Si es Organizador pasar al ítem 6.	5. Institución con que se coorganizó o Institución que invitó <small>(Ver códigos lista 1)</small>	Código	Nombre de institución
	Coorganizador	(2)				
	Invitado	(3)				

Si en el ítem 5 ha considerado Instituciones educativas (I-1003) o Universidades/Institutos (I-1004), consignar obligatoriamente las siguientes características, según corresponda:

5.1 Nivel Educativo <small>(Marcar con X)</small>	Inicial	(1)	Si marco "Inicial", "Primaria" o "Secundaria", completar:	5.1.1 Grado	
	Primaria	(2)			
	Secundaria	(3)	Si marco "Superior" completar:	5.1.2 Sección	
	Superior	(4)		5.1.3 Carrera Profesional	5.1.3.1 Nivel/Ciclo

Si registro "Carrera profesional", completar:

6. Ubicación Geográfica

Departamento	Código	Provincia	Código	Distrito	Código	Centro Poblado	Código
La Libertad	13	Trujillo	01	Trujillo	01	Trujillo	0001

7. Área <small>(Marcar con X)</small>	Urbana	<input checked="" type="checkbox"/>	Si marcó Área "Rural", completar: Nombre de Comunidad	8. Tiempo <small>(Horas)</small>	Organización	
	Rural	(2)			Ejecución	

9. Tipo de POI <small>(Marcar con X)</small>	PP080	(1)	Si marcó en Tipo de POI "BS", completar: Nombre del Barrio El Bosque <small>De lo contrario, pasar al ítem 15</small>	10. Tipo de Acción Preventiva <small>(Marcar con X)</small>	Sostenida	<input checked="" type="checkbox"/>
	BS	<input checked="" type="checkbox"/>			Breve	(2)
	PPoR	(3)			Asistencia técnica	(3)
	Otros	(4)			A demanda	(4)

11. Acción Preventiva <small>(Ver códigos lista 4)</small>	A-3001	12. Temática principal <small>(Ver códigos lista 2)</small>	48	13. Colaboradores <small>(Ver códigos lista 3)</small>	11
--	---------------	---	-----------	--	-----------



Tener en cuenta:

Siempre que se seleccione la Ubicación Geográfica debe ser de acuerdo a los distritos focalizados.



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 21:16:56 -05:00



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 12:35:35 -05:00

SECCIÓN II: CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS INFORMADAS, CAPACITADAS O ACOMPAÑADAS

15. Personas beneficiarias al INICIO de la Acción Preventiva /1														
Infancia (< 6 años)		Niñez (6 - 11 años)		Adolescentes (12 - 14 años)		Adolescentes Tardíos (15 - 17 años)		Jóvenes (18 - 29 años)		Adultas/os (30 - 59 años)		Adultas/as Mayores (60 a más años)		Total
M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
										5				5

/1 Obligatorio para procesos sostenidos

16. ¿AP está Concluida? (Marcar con X)	Si	(1)	→ Si la AP está concluida (1) ingresar de manera obligatoria las siguientes características, de lo contrario continuar con las sesiones del proceso, hasta concluirlo:
	No	<input checked="" type="checkbox"/>	

El total de personas beneficiarias al INICIO es cinco (5).



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU 20512807411 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 06.05.2021 16:52:03 -05:00

El CEM Comisaría El Milagro ha realizado la **segunda sesión** del Programa de Fortalecimiento de Habilidades al nivel básico en el centro poblado El Bosque el día 17 de enero, con un total de cinco (5) participantes.



Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU 20512807411 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 07.05.2021 21:18:02 -05:00

PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Programa Nacional Aurora	ACCIONES PREVENTIVAS	
		FICHA DE REGISTRO	
CEM: COMISARIA EL MILAGRO	FICHA N° 7	PROCESO N° A-3001	Alfabetico A

SECCIÓN I: CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

1. Nombre de Acción Preventiva (AP):
Programa de fortalecimiento de habilidades al nivel básico – Grupo A leve sesión 1 – Barrio el Bosque

2. Fecha	Día	Mes	Año
Inicio	17	01	2021
Término	17	01	2021

3. N° de Sesión/
N° de Aparición: **2**

4. Participación del PN AURORA (Marcar con X)	Organizador	<input checked="" type="checkbox"/>	Si es "Coorganizador" o "Invitado" completar: Si es Organizador pasar al ítem 6.	5. Institución con que se coorganizó o Institución que invitó (Ver códigos lista 1)	Código	Nombre de institución
	Coorganizador	(2)				
	Invitado	(3)				

Si en el ítem 5 ha considerado Instituciones educativas (I-1003) o Universidades/institutos (I-1004), consignar obligatoriamente las siguientes características, según corresponda:

5.1 Nivel Educativo (Marcar con X)	Inicial (1)	Si marco "Inicial", "Primaria" o "Secundaria", completar: Si marco "Superior" completar:	5.1.1 Grado		Si registro "Carrera profesional", completar:
	Primaria (2)		5.1.2 Sección		
	Secundaria (3)		5.1.3 Carrera Profesional		
	Superior (4)		5.1.3.1 Nivel/Ciclo		

Tener en cuenta:
Se debe concluir en la sesión 16.



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU 20512807411 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 12.05.2021 12:34:30 -05:00

6. Ubicación Geográfica								
Departamento	Código	Provincia	Código	Distrito	Código	Centro Poblado	Código	
La Libertad	13	Trujillo	01	Trujillo	01	Trujillo	0001	
7. Área (Marcar con X)	Urbana	<input checked="" type="checkbox"/>	Si marcó Área "Rural", completar:					
	Rural	(2)	Nombre de Comunidad					
9. Tipo de POI (Marcar con X)	PP080	(1)	Si marcó en Tipo de POI "BS", completar:					
	BS	<input checked="" type="checkbox"/>	Nombre del Barrio					
	PPoR	(3)	El Bosque					
	Otros	(4)	De lo contrario, pasar al ítem 15					
10. Tipo de Acción Preventiva (Marcar con X)	Sostenida	<input checked="" type="checkbox"/>	8. Tiempo (Horas)					
	Breve	(2)	Organización					
	Asistencia técnica	(3)	Ejecución					
	A demanda	(4)						
11. Acción Preventiva (Ver códigos lista 4)	A-3001		12. Temática principal (Ver códigos lista 2)		48		13. Colaboradores (Ver códigos lista 3)	11



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:52:38 -05:00

SECCIÓN II: CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS INFORMADAS, CAPACITADAS O ACOMPAÑADAS

15. Personas beneficiarias al INICIO de la Acción Preventiva /1														
Infancia (< 6 años)		Niñez (6 - 11 años)		Adolescentes (12 - 14 años)		Adolescentes Tardíos (15 - 17 años)		Jóvenes (18 - 29 años)		Adultas/os (30 - 59 años)		Adultas/as Mayores (60 a más años)		Total
M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
										5				5

/1 Obligatorio para procesos sostenidos

16. ¿AP está Concluida? (Marcar con X)	Si	(1)	Si la AP está concluida (1) ingresar de manera obligatoria las siguientes características, de lo contrario continuar con las sesiones del proceso, hasta concluirlo.
	No	<input checked="" type="checkbox"/>	

El total de personas beneficiarias al INICIO es cinco (5).

Ejemplo N° 08

❖ A-4001

El CEM Huamanga ha realizado la primera sesión del proceso formativo para el desarrollo de emprendimiento económico en el distrito de Ayacucho el día 14 de abril, con un total de veinte (20) participantes.



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 12:31:29 -05:00

PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Programa Nacional Aurora	ACCIONES PREVENTIVAS					
		FICHA DE REGISTRO					
CEM: HUAMANGA	FICHA N° 7	PROCESO N°	<table border="1"> <tr> <th>Código AP</th> <th>Alfabético</th> </tr> <tr> <td>A-4001</td> <td>A</td> </tr> </table>	Código AP	Alfabético	A-4001	A
Código AP	Alfabético						
A-4001	A						
SECCIÓN I: CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA							
1. Nombre de Acción Preventiva (AP):							
Proceso formativo para el desarrollo del emprendimiento económico – Desarrollo personal social – Grupo A – Distrito Ayacucho							
2. Fecha		3. N° de Sesión/ N° de Aparición					
Inicio	14 04 2021	1					
Término	14 04 2021						
4. Participación del PN AURORA (Marcar con X)		5. Institución con que se coorganizó o Institución que invitó (Ver códigos lista 1)					
Organizador	<input checked="" type="checkbox"/>	Código	Nombre de institución				
Coorganizador	(2)						
Invitado	(3)						

Tener en cuenta:
Se debe concluir en la sesión **veintiséis (26)**.

6. Ubicación Geográfica							
Departamento	Código	Provincia	Código	Distrito	Código	Centro Poblado	Código
Ayacucho	05	Huamanga	01	Ayacucho	01	Ayacucho	0001
7. Área (Marcar con X)	Urbana	<input checked="" type="checkbox"/>	Si marcó Área "Rural", completar:		8. Tiempo (Horas)	Organización	3
	Rural	(2)	Nombre de Comunidad			Ejecución	2
9. Tipo de POI (Marcar con X)	PP080	<input checked="" type="checkbox"/>	Si marcó en Tipo de POI "BS", completar:		10. Tipo de Acción Preventiva (Marcar con X)	Sostenida	<input checked="" type="checkbox"/>
	BS	(2)	Nombre del Barrio			Breve	(2)
	PPoR	(3)	De lo contrario, pasar al ítem 15			Asistencia técnica	(3)
	Otros	(4)				A demanda	(4)
11. Acción Preventiva (Ver códigos lista 4)	A-4001		12. Temática principal (Ver códigos lista 2)	51		13. Colaboradores (Ver códigos lista 3)	11
14. Estrategia / Intervención (Marcar con X)	Estrategia Educativa / Intervención con Adolescentes y jóvenes						(1)
	Estrategia Educativa / Intervención con UGEL/DRE						(2)
	Estrategia Comunicacional / Adultos(as)						(3)
	Estrategia Comunicacional / Trata de personas						(4)
	Estrategia Comunicacional / Acoso sexual en espacios públicos						(5)
	Estrategia Comunicacional / Acoso virtual						(6)
	Estrategia Comunicacional / Otros						(7)
	Estrategia Comunitaria / ICLLOS						(8)
	Estrategia Comunitaria / HPI						(9)
	Estrategia Comunitaria / FHD						(10)
	Estrategia Comunitaria / EE						<input checked="" type="checkbox"/>
	Estrategia Comunitaria / PPOr Producto 12B						(12)
	Estrategia Comunitaria / PPOr Producto 13A						(13)
	Estrategia Comunitaria / PPOr Producto 15A						(14)
	Intervención Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)						(15)
	Intervención Fenómeno del Niño (FEN)						(16)
	Intervención Incidencia Con Instancias Subnacionales						(17)
	AP no corresponde a ninguna estrategia / intervención						(18)

Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:53:11 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 21:20:20 -05:00

SECCIÓN II: CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS INFORMADAS, CAPACITADAS O ACOMPAÑADAS

15. Personas beneficiarias al INICIO de la Acción Preventiva /1														
Infancia (< 6 años)		Niñez (6 - 11 años)		Adolescentes (12 - 14 años)		Adolescentes Tardíos (15 - 17 años)		Jóvenes (18 - 29 años)		Adultas/os (30 - 59 años)		Adultas/as Mayores (60 a más años)		Total
M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
										20				20

/1 Obligatorio para procesos sostenidos

16. ¿AP está Concluida? (Marcar con X)	Si	(1)	→ Si la AP está concluida (1) ingresar de manera obligatoria las siguientes características, de lo contrario continuar con las sesiones del proceso, hasta concluirlo:
	No	<input checked="" type="checkbox"/>	

El total de personas beneficiarias al INICIO es veinte (20).

Ejemplo N° 09

✓ **Estrategia Comunicacional: Acciones sensibilización campaña ADULTOS**

❖ **A-6001**

El CEM Parinacochas, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Parinacochas realizó la Charla informativa mediante la campaña "Violencia Disfrazada De Amor" dirigido a funcionarios y autoridades del distrito de Coracora.



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:53:45 -05:00

PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Programa Nacional Aurora	ACCIONES PREVENTIVAS					
		FICHA DE REGISTRO					
CEM: PARINACOCHAS	FICHA N° 85	PROCESO N° (Solo procesos sostenidos)	<table border="1"> <tr> <td>Código AP</td> <td>Alfabético</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Código AP	Alfabético		
Código AP	Alfabético						

SECCIÓN I: CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

1. Nombre de Acción Preventiva (AP):

Charla informativa mediante la campaña "Violencia disfrazada de amor" dirigido a funcionarios y autoridades del distrito de Coracora

2. Fecha	Día	Mes	Año
Inicio	06	07	2021
Término	06	07	2021

3. N° de Sesión/ N° de Aparición	1
-------------------------------------	----------

4. Participación del PN AURORA (Marcar con X)	Organizador	(1)	Si es "Coorganizador" o "Invitado" completar: Si es Organizador pasar al ítem 6.	5. Institución con que se coorganizó o Institución que invitó (Ver códigos lista 1)	Código	Nombre de institución
	Coorganizador	<input checked="" type="checkbox"/>			I-1002	Municipalidad provincial de Parinacochas
	Invitado	(3)				

Si en el ítem 5 ha considerado Instituciones educativas (I-1003) o Universidades/institutos (I-1004), consignar obligatoriamente las siguientes características, según corresponda:

5.1 Nivel Educativo (Marcar con X)	Inicial	(1)	Si marco "Inicial", "Primaria" o "Secundaria", completar:	5.1.1 Grado		Si registro "Carrera profesional", completar:	
	Primaria	(2)		5.1.2 Sección			
	Secundaria	(3)	Si marco "Superior" completar:	5.1.3 Carrera Profesional			5.1.3.1 Nivel/Ciclo
	Superior	(4)					

6. Ubicación Geográfica

Departamento	Código	Provincia	Código	Distrito	Código	Centro Poblado	Código
Ayacucho	05	Parinacocha	07	Coracora	01	Coracora	0001

7. Área (Marcar con X)	Urbana	<input checked="" type="checkbox"/>	Si marcó Área "Rural", completar:	8. Tiempo (Horas)	Organización	1
	Rural	(2)	Nombre de Comunidad		Ejecución	2

9. Tipo de POI (Marcar con X)	PP080	(1)	Si marcó en Tipo de POI "BS", completar: De lo contrario, pasar al ítem 15	10. Tipo de Acción Preventiva (Marcar con X)	Sostenida	(1)
	BS	(2)			Breve	(2)
	PPoR	(3)			Asistencia técnica	(3)
	Otros	<input checked="" type="checkbox"/>			A demanda	<input checked="" type="checkbox"/>

11. Acción Preventiva (Ver códigos lista 4)	A-6001	12. Temática principal (Ver códigos lista 2)	27	13. Colaboradores (Ver códigos lista 3)	11
--	---------------	---	-----------	--	-----------



Tener en cuenta:

Como la charla es coorganizado con la **Municipalidad Provincial** de Parinacochas el código de institución con el que se coorganizó es **I-1002**. Se registra la población total que participó en la charla.

Ejemplo N° 10

✓ **Estrategia Comunicacional: Comunicación para el cambio de Comportamiento**

❖ **A-7002**

El CEM Comisaria Lambayeque en coordinación con América Televisión filial Lambayeque realizó una Emisión de spot televisivo “¡Unámonos Contra la Violencia!”, en el programa periodístico de la mañana “América Noticias” (6:00 a 9:00 am).



Firmado digitalmente por CHIRA LA ROSA Luis Rodolfo FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:54:19 -05:00



PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Programa Nacional Aurora

ACCIONES PREVENTIVAS
FICHA DE REGISTRO

CEM:	COMISARIA LAMBAYEQUE	FICHA N°	53	PROCESO N°	<small>(Solo procesos sostenidos)</small>	Código AP	Alfabetico
------	-----------------------------	----------	-----------	------------	---	-----------	------------

SECCIÓN I: CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

1. Nombre de Acción Preventiva (AP):

Emisión de spot video televisivo: ¡Unámonos contra la violencia! – Programa periodístico “América Noticias”

2. Fecha	Día	Mes	Año
Inicio	17	08	2021
Término	31	09	2021

3. N° de Sesión/
N° de Aparición

21

4. Participación del PN AURORA (Marcar con X)	Organizador	(1)
	Coorganizador	<input checked="" type="checkbox"/> (2)
	Invitado	(3)

Si es “Coorganizador” o “Invitado” completar:
Si es Organizador pasar

5. Institución con que se coorganizó o Institución que invitó (Ver códigos lista 1)	Código	Nombre de institución
	I-1013	América televisión - Lambayeque

En el caso de emitirse el **spot televisivo** en un **programa de televisión diferente o canal de tv diferente** se apertura una nueva ficha.



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 11:09:04 -05:00

¿Cómo se registra en la plantilla RAP, si el spot se emitió veintiuno (21) veces durante dos (2) meses?

Centro Emergencia Mujer (Mayúscula)	N° Ficha	Nombre de la Acción Preventiva (digite el nombre de la acción realizada)	Fecha de Acción Preventiva						N° Sesión / N° Apariciones	Código de Acción Preventiva	¿ La AP está concluida ?	Total Beneficiarios/as TÉRMINO
			Inicio (dd/mm/aaaa)			Termino (dd/mm/aaaa)						
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				
COMISARIA LAMBAYEQUE	53	Emisión de spot video televisivo: ¡Unámonos Contra la Violencia! - Programa Periodístico "América Noticias"	17	08	2021	31	09	2021	21	A-7002	2	0

Tener en cuenta:

En el caso de una emisión de **spots televisivo**, se considera una sola ficha (1 evento) si:

- Es el mismo spot – “Unámonos contra la violencia”
- Es el mismo canal – “América televisión”
- Es el mismo programa televisivo – “Programa Periodístico – América Noticias”

Y solo se actualiza la fecha de término y número de apariciones, pues es considerado **un (01) solo evento**.

Ejemplo N° 12: Anexo I – Registro considerando usuarios/as nuevos/as de la 2da Sesión a más:

El CEM Trujillo ha sido focalizado para la intervención “Programa para el desarrollo del emprendimiento económico” (que se registrara con el código de AP A-4001 y Grupo C), dicho CEM que pertenece al distrito de Trujillo, provincia de Trujillo del departamento de La Libertad; ha llegado hasta la cuarta sesión para este proceso y se registra de la siguiente manera:

N°	N° Ficha	Proceso N°	Tipo de Estrategia	Código Beneficiario	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	DNI	Edad (años)	Sexo	Grado Instrucción	Ocupación	Lugar de residencia (Código de Ubigeo)				Etnia	Nacionalidad	País	Discapacidad	LGTBI	Capacitado/a	Condición	Estrategias Preventivas Sostenidas /10									Total Capacitada	Sesiones							
													Dep	Prov	Dist	CCPP								I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX		1	2	3	4				
1	30	A-4001	C	PP080	B-1030	1er Apellido - Usuaría 1	2do Apellido - Usuaría 1	Nombres - Usuaría 1	DNI 1	18	M	2	Ocupación 1	13	01	01	0001	7	1					0	0	0	1					X					4	D	D	X	D
2	30	A-4001	C	PP080	B-1030	1er Apellido - Usuaría 2	2do Apellido - Usuaría 2	Nombres - Usuaría 2	DNI 2	20	M	3	Ocupación 2	13	01	01	0001	7	1					0	0	0	1					X					4	D	D	X	D
3	30	A-4001	C	PP080	B-1030	1er Apellido - Usuaría 3	2do Apellido - Usuaría 3	Nombres - Usuaría 3	DNI 3	29	M	4	Ocupación 3	13	01	01	0001	4	1					0	0	0	1					X					4	D	D	X	D
4	30	A-4001	C	PP080	B-1030	1er Apellido - Usuaría 4	2do Apellido - Usuaría 4	Nombres - Usuaría 4	DNI 4	22	M	2	Ocupación 4	13	01	01	0001	7	1					0	0	0	1					X					3	D	D	X	
5	30	A-4001	C	PP080	B-1030	1er Apellido - Usuaría 5	2do Apellido - Usuaría 5	Nombres - Usuaría 5	C.E.1	33	M	3	Ocupación 5	13	01	01	0001	6	2	País 1				0	0	0	1					X					4	D	D	X	D
6	30	A-4001	C	PP080	B-1030	1er Apellido - Usuaría 6	2do Apellido - Usuaría 6	Nombres - Usuaría 6	C.E.2	43	M	3	Ocupación 6	13	01	01	0001	6	2	País 2				0	0	0	1					X					4	D	D	X	D
7	30	A-4001	C	PP080	B-1030	1er Apellido - Usuaría 7	2do Apellido - Usuaría 7	Nombres - Usuaría 7	DNI 7	38	M	4	Ocupación 7	13	01	01	0001	7	1					0	0	0	1					X					4	D	D	X	D
8	30	A-4001	C	PP080	B-1030	1er Apellido - Usuaría 8	2do Apellido - Usuaría 8	Nombres - Usuaría 8	DNI 8	51	M	2	Ocupación 8	13	01	01	0001	7	1					0	0	0	1					X					4	D	D	X	D
9	30	A-4001	C	PP080	B-1030	1er Apellido - Usuaría 9	2do Apellido - Usuaría 9	Nombres - Usuaría 9	DNI 9	47	M	3	Ocupación 9	13	01	01	0001	4	1					0	0	0	1					X					4	D	D	X	D
10	38	A-4001	C	PP080	B-1030	1er Apellido - Usuaría 1	2do Apellido - Usuaría 1	Nombres - Usuaría 10	DNI 10	35	M	4	Ocupación 10	13	01	01	0001	7	1					0	0	0	1					X					3	D	X	D	
11	38	A-4001	C	PP080	B-1030	1er Apellido - Usuaría 1	2do Apellido - Usuaría 1	Nombres - Usuaría 11	DNI 11	28	M	3	Ocupación 11	13	01	01	0001	7	1					0	0	0	1					X					3	D	X	D	
12	44	A-4001	C	PP080	B-1030	1er Apellido - Usuaría 1	2do Apellido - Usuaría 1	Nombres - Usuaría 12	DNI 12	49	M	4	Ocupación 12	13	01	01	0001	7	1					0	0	0	1					X					2	X	D		

Firmado digitalmente por CHIRLA ROSA LISBETH RODRIGUEZ FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2021 16:55:37 -05:00

Firmado digitalmente por ROSA GARCIA Melchora Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 21:25:09 -05:00

No olvidar que el número de ficha correspondiente al ingreso de el/la participante, es decir si un participante ingresa al proceso en la primera sesión este número debe coincidir con el número de ficha de la sesión 1 de la Ficha AP, si participantes ingresa al proceso en la sesión dos este número coincide con el número de ficha de la sesión II de la Ficha AP.

Para este grupo de 12 Usuarías han recibido cuatro sesiones de capacitación de las cuales 3 corresponde al módulo de Desarrollo Personal Social (D). También aplica para el Grupo de Ayuda Mutua (G)

Las Usuarías 10 y 11 han participado en tres (3) sesiones de la intervención, empezando desde la segunda sesión (registrada con el N° de ficha 38) y la usuaria 12 ha participado en dos (2) sesiones de la intervención, empezando desde la tercera sesión (registrada con el N° de ficha 44).



Firmado digitalmente por GARRIDO RENGIFO Patricia Milagros FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.05.2021 11:06:47 -05:00

